

Libro de A C T A S de la
COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

=====

Empieza en 4-10-1966

Termina en 18-Junio-1970

DIGITALIZADO POR ARCHYBOX 670845249



archybox.com

Libro de A C T A S de la
COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

=====

Empieza en 4-10-1966

Termina en 18-Junio-1970

14 6/6

RODOLPH

Provincia de Alicante

Partido de Denia

Término municipal de Onolava

AÑO 19 66

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de doscientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Onolava a cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y seis

El Alcalde

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de doscientos hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener los actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a la Comisión Municipal Permanente comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Onolava a cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y seis

V.º B.º



El Alcalde

Libro de Actas de la Comision de ...

LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas por

la Comision de ...

...

...

...

...

...

...

...

...

Ob
no



Concurrentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Moreno

Ets. Alcalde:

José Floren Bosch

Fco. Dato la Cruz

Secretario:

Acuña Calvo Cuadrado

Sesión de la Comisión Permanente de fecha 4-10-66

En la villa de Ondara, a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de la doce y nueve y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Moreno, se reunieron en el salón de actos de esta casa consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la reunión del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura de Borrador.- Abierta la sesión por la Presidencia y de m. orden, procedió a dar lectura al borrador del acto anterior que fue aprobado, acordándose en transcripción al libro correspondiente.- Así mismo se dio lectura de la correspondencia y boletines de la semana anterior, ordenándose en cumplimiento en todos los extremos que afectan a esta Corporación Municipal.-

Obras reformas de ventanals Casa Ayuntamiento.

Visto la moción del Sr. Alcalde-Presidente, por la que luce presente la necesidad de llevar a cabo con toda urgencia la contratación de obras consistentes en reforma de cinco ventanals y puerta metálica del despacho de Alcaldía, todo ello en la Casa Consistorial, y exponiendo lo inadecuado de someter tal medida a los trámites de subasta o concurso, esta Comisión Municipal por unanimidad acuerda:

1.- Hacer mpa la moción de la Alcaldía
2.- Procede ordenar, conforme a dicha Moción, la instrucción de expediente, para acogerse a la excepción de licitación por causa de urgencia, según art. 42 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.- Encuadrado los informes preceptivos que señala dicho artículo, y sin necesidad de dar cuenta a esta Comisión dada la urgencia del asunto, se faculta a la Alcaldía para que en caso de que sean favorable a tal excepción los preceptivos informes, la tenga por aprobada y lleve a cabo la referida obra adoptando las oportunas medidas para su realización.

4.- En consecuencia, se faculta a la Alcaldía para que otorgue el correspondiente contrato por el sistema de concierto, previa la iniciación de la

obras, debiendo atenderse a los siguientes extremos: a) Se concertará la obra con el técnico o técnicos que, por costumbre han venido realizando la mayoría de obras municipales, o con aquel, que a juicio del Sr. Alcalde ofrezca mayores garantías técnicas y ventajas económicas. b) Los materiales habrán de ser aportados por el contratista, junto con la mano de obra. c) Se fijará un plazo prudencial de realización d) Se señalará de antemano el precio convenido a que asciendan los materiales y jornales e) En la sesión más próxima a la terminación de la obra, se dará cuenta a esta Comisión de todos los trámites y gestiones, así como de las facturas correspondientes a materiales y nóminas de jornales que presente el contratista para su aprobación definitiva, siempre y cuando dicho gasto pueda ser atendido debidamente por el correspondiente crédito en el Presupuesto Ordinario del presente ejercicio.

Cuentas Caudales del
3er trimestre.

Vista la Cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al tercer trimestre del año en curso y el Informe de Intervención que en la misma se emite, en sentido favorable, después de examinarla y hallarla conforme, la Comisión acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

Licencias Obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen correspondiente de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder autorizaciones que luego se darán a los señores que se expresa y por el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de tercero, salvado el derecho de propiedad y previo pago de la recaudación municipal correspondiente.

Reparaciones.

A Eliseo Álvarez Crimalt, en c/ Frol. Añola, n.º 11.-
A Vicente Ginster Pérez, en c/ Desamparados, n.º 4.-
A José Luis Gilibert, en c/ Ferro n.º 4.- A Isabel Pavia Sivera, en Avda. Cardillo, 18.- A José Luis Almir, en A-
perturno Cabrera, 2/4.

Pagos.

Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectivo, por ser de la competencia

municipal y existir comunicación suficiente, las siguientes facturas y notas:

A José Pincho, viaje Alicante para llevar un niño al Tribunal Tutelar de Menores, con 700 pts. - A María Soler Carrasco, limpieza Escuela Mixta de Párvulos, del 3er Trimestre, con 512 pts. - A Telefónica, abono mes de Septiembre, con 397'60 pts. - A Imprenta Doblá, material escritorio 740 pts. - A Encuadernador de Gandía, 410'80 pts. - A Papelería Vila, Impresos varios, 964 pts. - A Niños Eléctrica, alumbrado público del 2º Trimestre, con 16.099 pts.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas, y acordándose lo presente acto que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, Certifico.

[Firmas manuscritas]
Francisco Estoliz

Sesión Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 1966

Concurrentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Cuervo

1º. de Alcalde

José Alvaró Bosch

Fco. Doblá Martí

Secretario

José Carlos Guadalupe

En la villa de Ondara, a once de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo las horas de las doce en punto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Cuervo, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la Ordinaria del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, procedió a dar lectura al borrador del Acta de la Sesión Anterior, que fue aprobada, acordándose su transcripción al lí-

Obras Reforma Ventana
de Casa Ayuntamiento

bre correspondiente. - Así mismo, se dió lectura de la correspondencia, boletines de la semana anterior ordenándose en cumplimiento en todos los extremos que afectan a esta Corporación Municipal.

Visto el expediente instruido para acogerse a la excepción de licitación por causa de urgencia (Art. 12 del Reglamento de Contratación vigente), para realizar obra de reparación, consistente en la Reforma de cinco ventanales y puerta metálica del despacho de Alcaldía en la Casa Consistorial.

Vistos, asimismo, los pertinentes informes favorables a la excepción de licitación, así como el documento otorgado por el Alcalde-Presidente, conforme a la facultad que esta Comisión le confirió en sesión anterior, los miembros componentes de la misma acordaron por unanimidad ratificar cuanto trámite y gestiones se han llevado a cabo.

Igualmente se acuerda por unanimidad recibir la obra, ya terminada, con carácter provisional por el plazo que prescribe la norma vigente, hasta su recepción definitiva, facultando a la Alcaldía para que en su día acepte dicha recepción, si lo juzga procedente.

Examinada la cuenta, factura y nóminas que presenta el Sr. Asesoro Albarrán, don Vicente Comas Company y otros tres, cuyo importe total asciende a 28.515'38 pts., y existiendo al efecto suficiente consignación presupuestaria, se acuerda aprobarla, por unanimidad, facultando al Sr. Alcalde para que ordene su pago oportuno.

Pagos:

Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectivos, por ser de la competencia municipal, y existir consignación suficiente, las siguientes facturas y notas: A Relojería Domenech, reparación del Reloj Público, con 1.046 pts. - A la Hacienda Pública, contribución de Plazo Toros, 2º semestre, con 2.045 pts. Al Contratista Sr. Conant, resto de la

segunda certificación obra del Puente, a cargo del
ajustado Presupuesto Extraordinario, con 121.558'46
pts. A MUNPAZ, tercer trimestre del Boletín de
Liquidación, con 12.985'20 pts.

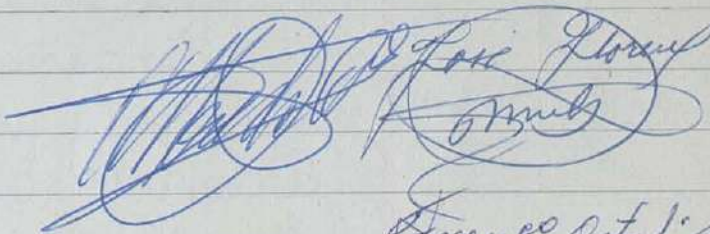
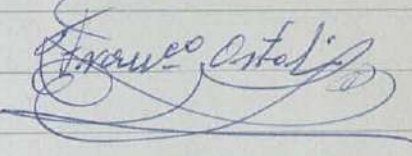
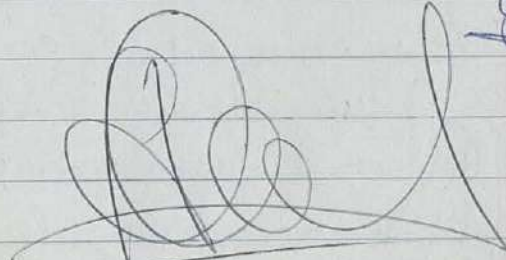
Licencias Obras:

La Comisión Municipal Permanente a acordar
previo examen como procedente de los documentos
aportados por los respectivos interesados y de lo
expuesto en sus peticiones, conceder autorizaciones
que luego se dirá a los señores que se expresan y por
el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello
sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de
propiedad y previo pago de las tasas municipales
correspondientes:

Reparaciones

A Isabel Gil Parilla, en C/ Sto. Domingo, 12.-
A Manuel Moreno Moreno, en C/ San Jaime, 26
A Helio Elctrica Española, en Camino Viejo de De-
nisa

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión siendo las veinte horas, y
extendiéndose la presente acta que firman los
señores asistentes, de que yo, el Secretario Certifico.

Pres. Concurrente

Alcalde:

Alfredo Cans Amora

Ets. de Alcalde:

José Lorenzo Bosch

Fra. Otilio Martí

Secretario

Queda Calor fundido

Sesión Ordinaria del 18 de Octubre de 1966

En la Villa de Guadalupe, a dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de las doce en punto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Cans Amora, se reunen el Pleno de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, así como del Recuento de la Corporación Municipal.

Actura del Borrador. — Abierta la Sesión por la Presidencia, y de m. orden, procedi' a dar lectura al Borrador del Acta de la Sesión Anterior, que fue aprobada acordándose en transcripción al correspondiente de libro. — Así mismo se dio lectura de la correspondencia y boletines de la semana (acordándose en transcripción y ordenándose en cumplimiento en todos los señores que afectan a esta Corporación).

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder autorización que luego se dió a los señores que se expresa y por el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de Tercero, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reprovisiones.

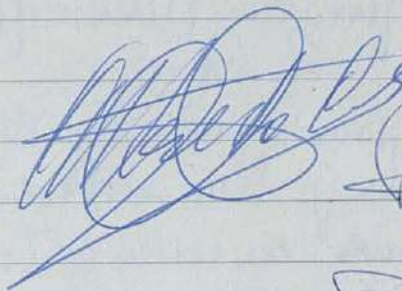
A Juan Roselló Prefari, en C/ Sto. Domingo, 57.
A Vicente Domenech Mas, en C/ Sto. Domingo, 17.
A Venancio Gonzalez Torcuato, en C/ Rueda, 2-1.
A José Vives Carrio, en C/ San Luis, n.º 8.
A Enrique Bolueta Cueto, en Dr. Fleming, 1.
A Rosa Bosch Solivera, en Caminos Viejos de San
y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 20 horas y extendiéndose la presente acta

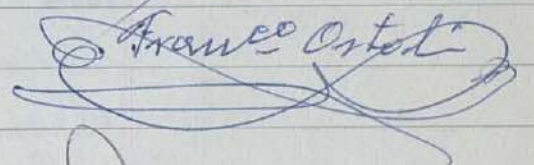
que firman los señores asistentes, de que go el
Secretario, Certifico.

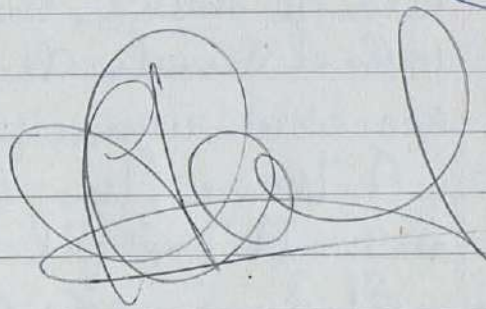
Quinión: Se in-
cluye en este acto los
siguientes acuerdos
de PAGOS

Previo examen y aprobación como suficiente, se
acordó lo siguiente, por ser de la competencia
municipal y existir consignación suficiente, los
siguientes facturas y cuentas:

A Vicente Gomas, por trabajos de pintura de los en
el Puesto, con 920 pts. - A Drogueria, efectos de limpieza
de servicios y dependencias, con 965 pts. A José
Luzar, tubos plásticos para el Matadero, con 1.007
pts. Subvención al Arbo año 1966, con 4.000 pts.
A Vte. Gasta, por jornales pequeños reparaciones en
casa Ayuntamiento, con 600 pts. A Vicente Gomas
por reparación de los aparatos en el P. de San Juan
& Centro Higiene, con 4.162 pts. A José Ele
toral de Fontaniller, libro sobre elecciones muni-
cipales, con 187 pts. A Vicente Gomas, por repa-
raciones varias, pequeñas, con 1.890 pts.

 José Gomas
Secretario

 Franco Astet



Asistentes:

Alcalde

Alfredo Cans Arce

1.º Alcalde

José Lluch Bosch

Fco. Antón Martí

Secretario

Andrés Calvo Jordán

Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre 1966

En la Villa de Andorra, a veinticinco de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de la diseminación, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Cans Arce, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Activa Presidencia. - Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedió a dar lectura al borrador del Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada, acordándose en su transcripción al libro correspondiente. - Asimismo se dio lectura de la correspondencia, boletines de la Penya anterior, ordenándose en cumplimiento en todos los señores que afectan a esta Corporación Municipal.

Licencias Obras:

La Comisión Municipal Permanente acordó previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo sefundo en sus peticiones, conceder autorización que luego se dará a los señores que se expresa y por el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reprovisiones:

A Juan Luis Alvarez, en C/ San Juan de Dios n.º 9. - A José Gil Soler, en C/ Dr. Fleming n.º 16.

Liquidación Matadero, Aguas Potables, Licencias Obras, Reparaciones y Puestos-horja.

El Encargado de Mataderos por una liquidación de ingresos mes de Octubre, cuyo importe asciende a 6.979'50 pts. - El de Aguas Potables liquidado mes de Septiembre, por un importe de 23.794 pts. El de Obras particulares liquidado el cargo n.º 5, por un importe de 35.838 pts. por cuotas de licencias otros cargos, y de 5.414 pts. por oeu-

Pagos:-

pagos de escombros. El Encargado del Procto li-
quida el mes de Octubre por un total de 7.800 pts.
Por unanimidad fueron aprobadas dichas aplica-
ciones de infrenas.

Previo examen y aprobación con susponentes se
acordó hacer efectivo por ser de competencia munici-
pal y existir suficiente consignación presupuestaria
las siguientes facturas:

A la obra final del "18 de Julio", deficit por
masa del 2º trimestre, por asistencia a los empleados
de plantilla, en 4.243'65 pts. A Hidroeléctrica S.
Junta S.A., recibos mes de Octubre de consumo eléc-
trico en Estación Elevadora del Pozo Francés, en
2.398 pts.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar
se levantó la sesión a las 19 y media horas,
y extendiéndose la presente acta, que firman
los señores asistentes, de que yo el Secretario
Certifico:-

[Signatures]
Francisco Estel

Diligencia:- Por la presente se hace constar que la
sesión ordinaria de fecha 1 de Noviembre
de 1966 no se celebró por falta de asistencia
suficiente, no celebrándose en la convocatoria
por carecer de asuntos importantes de qué tratar.
En la Villa de Ondara a 1 de Noviem-
bre de 1966.

El Secretario
[Signature]

Concurrentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Moreira
Es. de Alcalde:

José Zloreus Bosch

Francisca Ortola Martí

Secretario:

Andrés Carlos Fandiola

Sesión Ordinaria del 8 de Noviembre de 1966

En la Villa de Orolava, a ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de las doce y nueve, y bajo la Presidencia del Ex. Alcalde, don Alfredo Comas Moreira, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedió a dar lectura al borrador del Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada acordándose su transcripción al correspondiente libro. - A continuación se dio lectura de la correspondencia y boletines de la semana, ordenándose su cumplimiento.

Dictamen de actividades molestas.

Se da cuenta del expediente que se instruye a instancia de don Pablo Domenech Domenech, solicitando licencia para trasladar la industria de flores artificiales de plástico con emplazamiento en la calle del General Bosch, s/n., al dorso del Prado-Louisa,

1º) Resultando: que admitida la solicitud a trámite por la Alcaldía, se abrió información pública, practicando además, la notificación personal a los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de la actividad habiéndose producido reclamaciones por los vecinos don Bautista Domenech Finestres y don Francisco Vicens Mas, los cuales alegan molestias por ruido de maquinaria.

2º) Resultando: que por el Jefe Local de Sanidad y los técnicos municipales competentes se han formulado los informes requeridos, como siguen:

a) El técnico sanitario no observa anomalías que alteren las condiciones exigidas por las disposiciones sanitarias vigentes.

b) El Aparajador Municipal, Sr. Vagner

informa de la conveniencia de adoptar medidas correctoras que eliminen ruidos de la maquinaria.

1º Considerando: Que mediante todo ello, se acredita que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961.

2º Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

Vistos los arts. 29 y 30 del invocado Reglamento, la Instrucción para su aplicación, aprobada por Orden de 15 Marzo de 1963 y los informes técnicos incorporados al expediente.

La Corporación por unanimidad ACUERDA:

Emite un informe en el sentido de que, a su juicio, procede conceder la licencia que se solicita pero condicionando la autorización a las medidas correctoras a que alude en su informe técnico, Don José Váquez: "aislamiento de la maquinaria próxima a la medietad del edificio, y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos."

Licencias Obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder autorización que luego se dirigirá a los señores que se expresa y por el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad, y previo pago de las escisiones municipales correspondientes.

Reprovisiones.

Antonio Finestru Caballé en c/ San Antonio n.º 3/4.
A Vicente Zorzoza Padua, en c/ Corra, 14. - A Pedro Sanchez Vives, en c/ Calvo Sotelo, 56. - A José

Obras Nuevas.-

Pagos.-

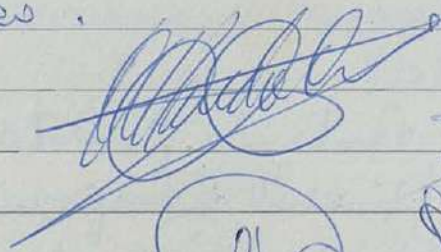
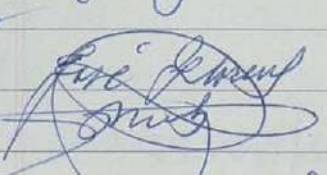
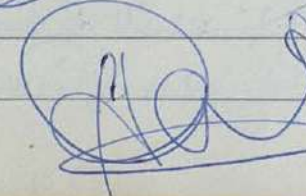
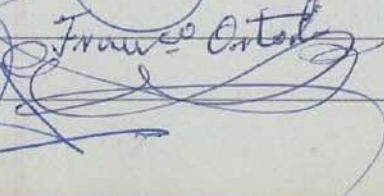
Fernando Luzan, en c/ Rosario, n.º 25.- A Mateo Finster Fausá, en c/ San Benito, 23.- A Miguel Mar-
A) en c/ San Jaime, 32.- A Miguel Martí Piner
en c/ San Benito, n.º 23.- A Vicente Pérez Fausá,
en c/ Projects Prads, un local comercial.

A Josefa Bolufer Vives, en c/ Santans. Trini-
dad, n.º 7, obra de reforma de vivienda conforme
a planos y memoria del Arquitecto don Isidoro

Prens. seamen y aprobación correspondiente
se acordó hacer efectiva, por ser de competencia
municipal y existir suficiente consignación pre-
suntiva, las siguientes facturas:

Al Contratista Juan Casent Barber, a/c. de la
tercera certificación de obras Rio Alberca, importe
de 20.000 pts.- A Papeleria Climent-Vila de Vo-
lencia, por materiales escritos, impresos y archivados
res, asciende a 1.778 pts.- A Vicente Gomis, repara-
ción alcantarillado en Avda. del Condillo, con 906 pts.
Al INP, importe de seguros sociales mes de Septiem-
bre, 2.083'20 pts.- A la Imprenta Ortola, por impre-
sa y material escolar, con 251'90 pts.- A Fco. Blas-
co, taller de calderería, por reparaciones en Casa
Consistorial, Prads Louja y Escuelas, reposición de
Cristales, con 857'50 pts. A la Obra Sindical del
"18 de Julio" cuota de personal de plantilla, de
los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, con 2.400
pesetas.

y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las veinte horas, cuarenta y
cinco minutos, y extendiéndose la presente acta
que firman los señores asistentes, de que yo, el Secre-
tario Certifico.

Concurrentes:

Alcalde

Alfredo Coues

Ets. Alcalde

Jose Zlorens

Fres. Ortolá

Secretario

Mané Calvo Guardado

Señor Ordinaria de 15 Noviembre 1966

En la Villa de Oudars, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de las doce y media, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coues, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación.

Lectura del Borrador. - Abierta la Sesión por la Presidencia y de m. orden, proscedió a dar lectura al borrador del Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada acordándose en transcripción al correspondiente libro. Así mismo se dio lectura de la correspondencia y boletines de la Corporación, ordenándose en estricto cumplimiento lo.

Licencias Obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de los expedidos en sus peticiones conceder autorización que luego se dió a los señores que se expresan y por el fin que en cada uno de ellos se indica todo ello sin perjuicio de Tercero, salvado el derecho de propiedad, y previo pago de las acciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.

A don Antonio Zoragoza Coues, obra de Reforma en el Camino Viejo de Denia, n.º 227

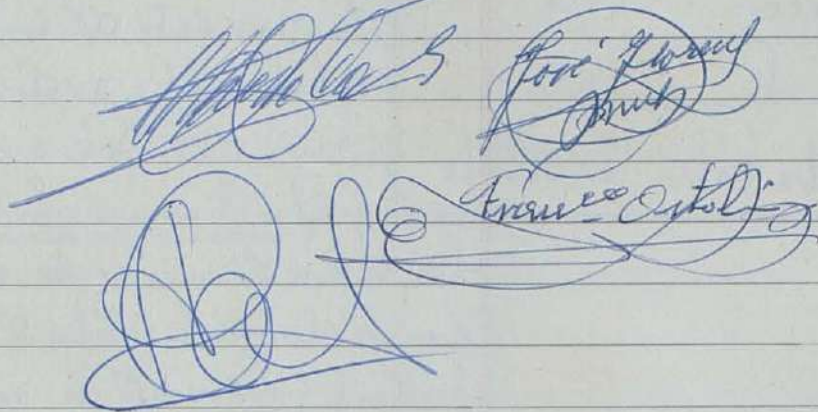
Pagos.

Previo examen y aprobación correspondiente se acordó hacer efectivas, por ser de competencia municipal, y existir suficiente consignación presupuestaria, las siguientes facturas:

A Vicente Coues, reparación del empizado de la Escuela de Párvulos, con 1.065 pts. - Al mismo, por jornales limpieza de sapie fuente, con 1.000 pts. Al mismo, reparación red aguas potables, en Ba-

grado de la Puntilla, con 2.500 pts. Al mismo, reparación alumbrados públicos en C/ Desamparados y Pto. Domingo, con 1000 pts. Al mismo, reparación del firme en C/ Dolores, con 1.500 pts.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la Sesión, siendo las veinte horas, y extendiéndose la presente acta que firman los Sr. concurrentes, de que goza, el Secretario, Certifico.



Sr. Concurrentes
Alcalde:

Alfredo Coma Morea
6to. Alcalde

José Llorens Bosch
Fco. Ortola Novi
Secretario

José Abiñaza Ortola

Sesión Ordinaria del día 22 de Noviembre de 1966

En la Villa de Tudela, a veintidos de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Morea, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, procedió a dar lectura al borrador del Acta de la Sesión Anterior, que fue aprobada acordándose su transcripción al correspondiente libro. - Asimismo, se dio lectura de la correspondencia y boletines de la semana, ordenándose su cumplimiento.

Nuevo Secretario, y nombramiento accidental.

Acto seguido se dio cuenta a la Comisión de la toma de posesión, como propietario, del Secretario de Administración Local don Alfonso Lopez Gradoli, cuya posesión le dio el Sr. Alcalde en fecha 16 de los corrientes, habiendo

cesado el día anterior como Secretario Interino, don Andrés Calvo Fradoliola. - Asimismo, se dio lectura de la instancia de don Alfonso López Fradoli, por la que solicita licencia de 15 días, por asuntos propios. Seguidamente el Sr. Alcalde propuso se le otorgase dicha licencia, nombrando como Secretario Accidental a don José Abienza Ortolá, auxiliar más antiguo de este Ayuntamiento. Los miembros asistentes, enterados del asunto, acordaron por unanimidad acceder a la concesión de dicha licencia, facultando al Alcalde para que nombre a don José Abienza Ortolá Secretario accidental durante el mencionado período.

Licencias Obras.-

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder autorización que luego se dirigió a los señores que se expresa, y por el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad, y previo pago de las secciones municipales correspondientes:

Obras Nueva.-

A don Sebastián Martí Casells, en e/ en proyecto Obras Cabrer, conforme a proyecto, memoria y planos del Arquitecto don José Molit.

Pagos.-

Previo examen y aprobación correspondiente se acordó hacer efectivos por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria, los siguientes facturas:

A Papelería Ibáñez de Alicante, por impresos de quintos, con 1.351'50 pts. - A Vicente Tomás, por materiales de aguas potables, con 332' pts. - A Andrés Pons Ginster, por reparaciones en e/ en Proyecto Grupo de Viviendas de la Caja de Ahorros, con 2.331'85 pts. - A Telefónica Española, mensualidad de Octubre, con 474'60 pts. - A Vicente Ouesta Rendra y Rafael Orts Ballster, por jornales en reparación de e/ frías Bosch y Travençol del Dr. Fleming, con 2.190 pts. - A Papelería Ibáñez por impresos de cartas fiscales de domicilio, con 635

pts. Honorario registrales de inscripción de la Casa Ayuntamiento y Torre del Reloj Público, al Registrador de la Propiedad de Denia, con 1.800 pts. A Vicente Tomas, por reparaciones en Camino Viejo de Denia, con 530 pts. A Vicente Tomas, por reparar fuente Pradolsa, con 829 pts.

y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas, y estendiéndose la presente acta que firman los Pres. concurrentes de que go el Secretario Certifico.

[Signature]
José María

[Signature]
Francisco Ortola

[Signature]

Sesión 29 de Noviembre de 1.966

Concurrentes

Alcalde:

Alfredo Ooms Arocas

Ets. de Alcalde:

José Marcos Bach

Fra. Ortola

Secretario:

José Abisnza Ortola

En la Villa de Orola, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de las diecinueve y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Ooms Arocas, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los Pres. que el mañana se espresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido el Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Abierta la Sesión por la Presidencia y de m. orden, procedi' a dar lectura al borrador del acta de la Sesión anterior, que fué aprobada, acordándose se m. transcripción al libro correspondiente. - Asimismo se dió lectura de la correspondencia y boletines de la Semana, ordenándose m. cumplimiento.

Impresos.- Aguas,
Matadero, Prado y Establecimientos y Rótulos.

Pagos.-

El Encargado del Matadero liquida ingresos del mes de Noviembre, por importe de 4.637'50 pts.- El del Prado-Laja liquida la cifra de 7.800 pts., importe de ingresos ms de Noviembre.- El Recaudador liquida cargo de licencias apertura establecimientos e instalación de rótulos correspondientes al ms de Noviembre, por importe de 2.400 pts.- El Encargado del Servicio de Aguas, liquida el importe de recibos cobrados mensualidad de Octubre, por un total de 25.450 pts.; y además, la cifra de 2.200 pts., ingresos que corresponde a tasas por derechos de supancho. La Permanente acordó por unanimidad la aprobación de dichas liquidaciones.

Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectivas por ser de competencia municipal y existir consignación suficiente en Presupuesto, las siguientes facturas:

Subvención anual al Póntico de al Agrícola: son 12.800 pts.- A Consultor de Ayunt^o, adquisición libro consulta leyes locales, son 250'20 pts.- A Vte. Cuestogotve, jornales limpieza extra de lavadero = 375 pts.- Viage oficial a Jlicante del Secretario, por comisión de servicios, asunto Presupuesto, día 19-11-66, son 300 pts.- A Electrodomésticos Vidal, reposición lámparas e instalaciones alumbrado públicos son 8000 pts.- A Hidroeléctrica, consumo Pozo Franel, mes de Noviembre = 96'48 pts.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión siendo las 20 horas y extendiéndose la presente acta que firman los Srs. concerrantes de que goza el Secretario, Certifico.-

Jose F. Duran
Mun.
Estraneo Artodi
A. Duran

Concurrenates:

Alcalde:

Alfredo Caus Chaves

1^{er} de Alcalde:

José Lorenzo Bosch

Fco. Otolá Martí

Secretario:

José Atienza Otolá

Sesión Ordinaria de 6 de Diciembre de 1966

En la Villa de Oudena, a seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Caus Chaves, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que almanera se espesara, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, presididos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del borrador. - Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, procedió a dar lectura al borrador del Acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose en transcripción al libro correspondiente. - Asimismo se dio lectura de la correspondencia y boletines de la Semana, acordándose en estricto cumplimiento.

Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectiva por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria, la siguiente de facturas y cuentas:

A Vte. Tomás, reparar aceras avda. Castillo, 925 pts.
A Electro-Vidal, reposición lámparas alumbrado público, 2.906'60 pts. - Al mismo, instalación eléctrica en Puente sobre Rio Alberca, 3.579'85 pts. - A Artesanía Farretto farolillos del Puente sobre el Alberca, con 3.600 pts. - A Municipalis, impresos de Presupuesto, 400 pts. - A Telefónica recibos mes de noviembre, 588'70 pts. - A Hidro Eléctrica, alumbrado eléctrico 3^{er} trimestre, con 12.683'79 pts. - A Hidro Eléctrica, consumo eléctrico edificios municipales mes de Noviembre 1.169'62 pts. - A B.O.E., libro Leyes Fundamentales, 103'40 pts. - A Luis Fisbert, tractación vía pública e Proyecto Matadero, 9.000 pts. - A Vte. Tomás, reposición fuente pública del Prado y agua potable frente a edificio Cooperativa, 2.158 pts.

Licencias Obras:

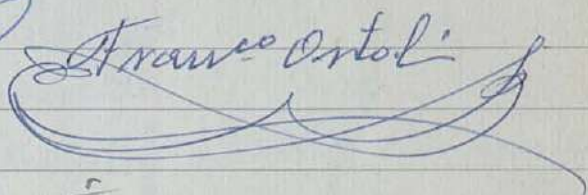
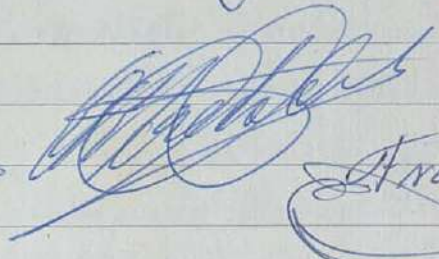
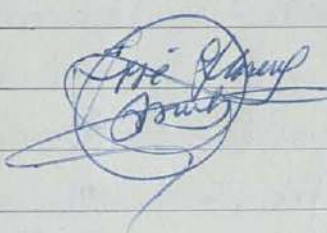
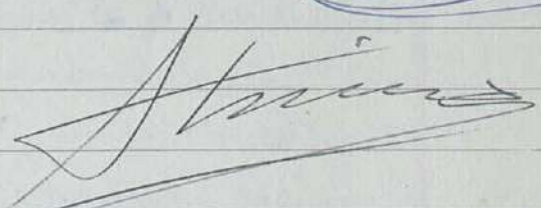
La Comisión Municipal Permanente, acordó previo examen de los documentos aportados

por los respectivos interesados, y de lo supuesto en sus
publicaciones, conceder autorización que luego redirija a
los señores que se señalan y por el fin que en
cada uno de ellos se indica, todo ello sin pre-
juicio de tercero, salvado el derecho de propiedad
y previo pago de la sanción municipal correspon-
diente:

Reparaciones

A Juan Puigarnau Nogueras, en Landells 32.- A Vte.
Tomas, en San Juan de Dios, 21.- A Luis Pons Cristobal,
en Rosaris, 17.- A Leandro Berenguer Puch, en Calas
Sotelo, 42.- A Maria Justa Caballé, en Plaza José
Antonio, 8.- A José Soldevila Viódel, en San Benito
nº 5.-

y no habiendo más asunto de qué tratar
se levanta la sesión siendo las veinte horas, y exten-
diéndose la presente acta que firman los seño-
res asistentes, conmigo el Secretario, que
certifico.-

Diligencias

Por la presente se hace constar que la sesión de
fecha 13 de Diciembre no se celebra por no ha-
ber asuntos importantes de qué tratar.

Ondara a 13 Diciembre 1966
El Secretario

Diligencias

Por la presente se hace constar que la sesión de
fecha 20 de Diciembre no se celebra por idéntica ra-
zón de la anterior diligencia.

Ondara 20 Diciembre 1966
El Secretario

Miembros Asistentes:-

Alcalde:

Alfredo Caus Aroca

1º.º de Alcalde:

José Lorenzo Bosch

Fernando Ortola Mori

Secretario actal:

José Antonio Ortola

Lectura borrador:-

Liquidaciones de impuestos
de Matadero, Prado, Aguas
Electricidad, Obras, y Telégrafos.

Licencias de Obras:-

Requerimientos:-

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de 27 de Di-
ciembre de 1966.-

En la Villa de Julara, a veintinueve de diciembre de 1966
nando la hora de las doce y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde, don Alfredo Caus Aroca, se reunió en el salón
de actos de esta corporación, los señores que al margen
se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente
de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fe-
cha, siendo el Secretario de la Corporación Municipal.

Abierta la Sesión por la presidencia, y de su orden, se pro-
cedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior, que fue apro-
bada, acordándose en transcripción al libro correspondiente. An-
tes, se dio lectura de la Correspondencia y Boletines de la sema-
na, acordándose en sustricto cumplimiento.

El encargado del Matadero liquida tasas por 6.939 pts., corres-
pondientes a alquileres de Diciembre. Asimismo, el del Prado, por
operaciones contratadas en Diciembre, 8000 pts.- La recaudación de
recibo aguas potables de Diciembre asciende a 17.877 pts., según
liquidación del encargado.- Las tasas impuestas por licencias
de obras y ocupaciones, según cupo n.º 6, asciende a 19.055 pts.
y las tasas devengadas por el Servicio Municipal Telefónico, co-
rrespondientes al 4º trimestre, ascienden a 4.080'05 pts. La Per-
manente reunida por unanimidad aprobó dichas liqui-
daciones.

La comisión municipal permanente acordó, previo exa-
men de los documentos aportados por los respectivos interesa-
dos, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autori-
zación que luego se dirá, a los señores que se expresan y pa-
ra el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello
sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad
y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

A Luis Ferrando Gil, en c/ Rosario, n.º 5.- A Salva-
dor Cuatrecasas Ponce, en c/ San Jaime, n.º 29.- A Luis
Cervera Robell Pastor, en c/ San Juan de Dios, 2º bajo.
A Roberto Colom Roca, en Avda. Dr. Fleming,
n.º 15-bajo.- A Miguel Roman Jimenez, en Arpa

Erizquebe, o/n. - A José Vicens Puget, en c/ Calvo Sotelo
nº 36.

Pagos:

Previsión y aprobación correspondiente, se acordó
las siguientes, por ser de la competencia municipal y exis-
tir suficiente consignación presupuestaria, las siguientes fac-
turas y cuentas:

Al Perito Agrónomo, E. Coler, de la localidad, honorario
sobre estudio-propuesta de este Ayuntamiento, sobre el oleo de
candeleros municipal, a un peso por dulario; con 2.800 pts. - Al
contratista Juan Casent Barber, resto de gastos por obra, comple-
mentaria del Puente, con 29.575 pts. - A Vicente Cuesta, por por-
tals limpieza de via pública, con 750 pts. - A doña Antonia
Primolt, frutificación limpieza escuela de niñas, 4º trimestre,
con 900 pts. - A Rosa Sanja y María Puchols, 4º trimestre limpie-
za Grupo Escolar, con 2.440 pts. - A José Vaguer, proveedor,
por honorario y material, en confección estudio preliminar
plano de ensanche, con 5000 pts. - A Miguel Fajardo, libro
de Contabilidad, de libros Independientes, con 335 pts. - A Calavera
via Blanco, cristales escuela, con 784'62 pts. - Al mismo,
cristales farola del Puente, con 405'66 pts. - Al farmacéu-
tico, don Quirós Alud, medicamentos beneficencia del 2º
semestre con 2.683'70 pts. - A Fátima Ortolá, material
impreso del Referendum, con 1.943'60 pts. - A Pa-
juelvis Inerata, impreso Referendum, con 5.216'75
pts. - A Hidroeléctrica Española, S.A., consumo estación
elevadora del Pozo Frauel, mes de diciembre, con
3.727'75 pts. - Al mismo, derechos de ensanche Luz Antares.
Nuevo, con 448'74 pts. - A Vicente Tomás Campeny, instalar cable a
iluminado público, con 2544 pts. - Al mismo, reparación escuela de
niñas, con 3000 pts. - Al mismo, reparaciones Casa Ayuntamiento
con 2.001 pts. - Al mismo, reparación pavimento y acera, en c/ Tra-
versía Santa Ana, con 4.702 pts.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose
la presente acta, que firman los Pres. existentes,
comunico el Secretario, que certifi-

co. r

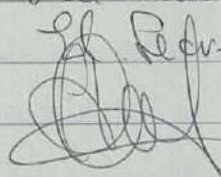



Señor Ordinaria de fecha 3 de enero de 1967.

Diligencia: Es nula por falta de existencia, dado el carácter de
fuente local de este día.

Dulles a 3 de enero de 1967

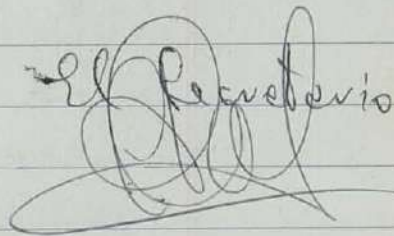
El Secretario



Otra:

Por la presente se hace constar que la sesión de fecha 10
de enero de 1967, no se celebró por idénticas razones que
se exponen en la anterior diligencia.

Y para que conste firmo la presente, en la Villa de
Dulles, a diez de enero de mil novecientos sesenta
y siete.

El Secretario


Concurrentes.-

Alcalde:

Alfredo Luis Alvarez

Escr. de Alcalde:

José Alvarez Bosch

Fco. Orobó Martí

Secretario Orobó

José Abienza Orobó

Sesión de la Comisión Permanente, de fecha diecinueve de enero de 1967. -]

En la Villa de Oudava a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las diecinueve y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Luis Alvarez, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.-

Lectura del borrador.- Abierta la sesión por la Presidencia, y de orden, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose en transcripción al libro correspondiente.- Asimismo, se dio lectura de la Correspondencia y Boletines de la semana, acordándose en estricto cumplimiento.

Cuenta de Caudales del
2º trimestre de 1967

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al cuarto trimestre del año pasado y el informe de Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinarla y hallarla conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Cuentas del Recaudador,
año 1.966

Presentada la cuenta recaudatoria del pasado ejercicio por "Hijos de Ibáñez Rubio", de Pandía, y previo informe del Secretario-Interventor, fué examinada detenidamente por los miembros de esta Permanente, hallándola conforme en todos sus extremos, cotejándola con la liquidación del pasado ejercicio y con los cargos formulados a dicho Recaudador. Se aprobó por unanimidad.

Bajas de valores pendientes

El Recaudador Municipal, "Hijos de Ibáñez Rubio", de Pandía, elevaron en su día propuesta de bajas de valores pendientes de pasados ejercicios, por varios conceptos a su cargo. Habiendo informado favorablemente la Secretaría-Intervención la relación facturada del papel pendiente propuesto para baja por dicho Recaudador, esta Permanente acuerda por unanimidad aprobar la ba-

por su cifra global

Licencias de obras:-

Reparaciones:-

Obras Nuevas:-

Rótulos:-

ja de todos los recibos facturados (en escrito del citado Recaudador, de fecha 12-1-1967), debiendo causar baja dichos valores en los cargos formulados, y promover las oportunas anotaciones en el libro general de Puntos y Exacciones de esta Intervención, a fin de que se refleje la baja de una cifra total de) pto. en la liquidación del presente ejercicio, siendo los motivos de dichas bajas, la duplicidad, la inexistencia de la riqueza u objeto de imposición y el exceso de cuotas, según cada impuesto.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se otorga, a los señores que se exponen y para el fin que en cada una de ellas se indica, todo ello sin perjuicio de tercero, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

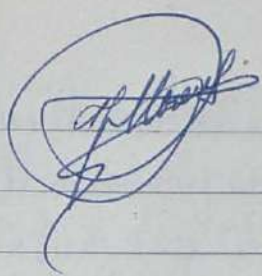
A Leonardo Domenech Marañet, según instrucción de 31-12-66. A Salvador Giner Reus, conforme a escrito de fecha 30-12-66. A José Joaquín Zlácer, en la finca citada en su petición de fecha 5-1-67. A Antón Lorente Mestre, conforme a los extremos solicitados en fecha 11-1-67. Dichas reparaciones se efectúan respectivamente en las casas n.ºs en: Dr. Fleming, 22; Rosario, 27; Dr. Fleming, 19 y c/ Iplera, 5.

A Don Francisco Cambria, en Carretera de Denia, conforme a memoria, proyectos y planos confeccionados por el arquitecto don E. Viedma Dubrís.

A don Leopoldo Inareta Pasqué se le concede permiso para instalar un rótulo anunciador de "Papelería Inareta", en c/ Rosario, n.º 20, de dimensiones de 0'70 x 2'80, previo pago de la oportuna tasa de instalación.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintinueve horas, y extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico.-

[Firma manuscrita]



Sesión de la Comisión Permanente de fecha 24 de enero de 1967. //

Srs. Asistentes:

Alcalde

Alfredo Luis Quere

Sts. de Alcalde

José Lorenzo Bosch

Francisco Ortolá Muñi

Secretario Adel-

José Abienza Ortolá

En la Villa de Tudela, a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las doce y nueve, y bajo de la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Luis Quere, se reunió en el Salón de Actos de esta casa consistorial, los señores que al margen se expone, y fue formal la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, amida del Secretario de la Corporación Municipal.

Actas del borrador. - Dada la sesión por la presidencia y de m orden, se procedió a dar lectura del borrador del acto de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose en transcripción al libro correspondiente. Asimismo, se dió lectura de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en estricto cumplimiento.

Informe sobre Permuto con el Secretario de Anna.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Alcalde-Presidente, en decreto de fecha 18 de enero de 1967, y en relación con la proyectada permuto de plazas entre el Secretario de esta Corporación y su compañero de Anna (Valencia), tiene el honor de informar:

Primero.- Que atenu de lo prescrito en el artículo 98 del Reglamento de funcionarios de Admin. Local, los requisitos exigidos para llevar a cabo permutos como los proyectados, son los siguientes:

- Que ambos funcionarios, ejercientes en propiedad, no excedan de sesenta años.
- Que pertenezcan a la misma categoría profesional
- Que las plazas sean de la misma clase
- Que se apruebe la Permuto por la

Dirección General de Administración Local.

Segundo.- Comprobados los extremos contenidos en los apartados a), b) y c) anteriores, y desconociendo cualquier circunstancia desfavorable relativa al Secretario don Andrés Celis Guadalupe, propietario del Ayuntamiento de Benos (Valencia), esta Comisión informa favorablemente la Permiso proyectado.

No obstante, la Corporación, con su superior criterio, resolverá lo más oportuno.

Liquidación del Presupuesto del año 1966

Presentado por la Alcaldía la liquidación que presenta al Sr. Secretario-Interventor, relativa al Presupuesto del pasado ejercicio de 1966, tras obtenidos estudios y deliberación, fue aprobado por unanimidad, arrojando sus cifras el siguiente resumen:

RESUMEN

Existencia en 31-12-1966	900.193'57 pts.
Pendiente de cobro	121.451'46 "
Suma	1.021.644'73 pts.
Pendiente de pago	479.639'24 "
Supersavit	542.005'49 pts.

Licencias de Obras.-

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo solicitado en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá, a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de Terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras Nuevas

A don Francisco Caselles Font, en c/ Proyecto Labarrio conforme a planos del Arquitecto Eugenio Viedma Ladrón.- A don Rafael Pamundi Rovelló, en Avda. Dr. Fleming, n.º 27, según proyectos técnicos del Arquitecto don Pablo Lober.- A don José Lober Berenguer, en Stma. Trinidad, n.º 5, por el Arquitecto don Fernando Jordano de Urbia los proyectos técnicos.- A don Francisco Frías Cabrera, en c/ en Proyecto Aperfuja Cabrera, según planos y memoria del Arquitecto

Obras ligeras.-

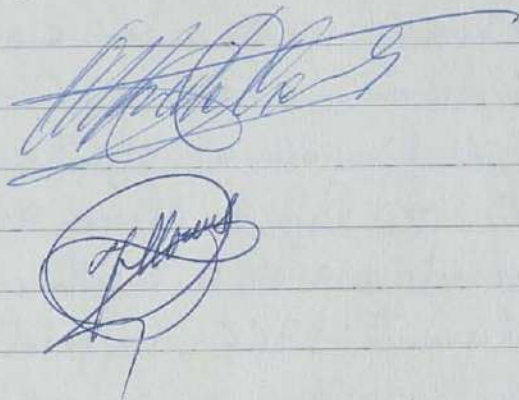
don José Alberto Propori.

A don Joaquín Finestru Martínez, en Calvo Sotelo n.º 8.- A don Vicente Forné Durs, en c/ Rosario, n.º 29
A don Eduardo Nsola Teventi, en Calvo Sotelo, 45
A don Bernardo Frass Ortola, en c/ San José, n.º 20
A don Salvador Vius Roman, en c/ Virtudes n.º 20

Licencias varias.-

A doña Margarita Martí Tomás, se concede autorización para instalar un toldo de 7x3 mts. a la entrada de su establecimiento, en Dr. Fleming, n.º 27.- A la misma se le concede permiso para instalar un aparato automático en la acera del mismo establecimiento, sin perjuicio del oportuno permiso gubernativo y demás trámites preceptivos, sin menoscabar el libre tránsito y pudiendo el Ayuntamiento en cualquier momento revocar la autorización sin mediar indemnización de ninguna índole.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión siendo las veintinueve horas, y me-
glio y extendiéndose la presente acta, que firman
los señores concurrentes, concejales, el Secretario, que
certifico.-



Pr. asistentes

Alcalde

Alfredo Louis Morera

1er. de Alcalde

José Llorens Bosch

Francisco Dótolu Martí

Secretario de Cab.

José Abicenza Dótolu

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 31 de enero de 1967 //

En la Villa de Jueves, a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las once y media, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Louis Morera, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, artículo del Reglamento de la Corporación Municipal:-

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dio lectura al borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. Asimismo se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Impresos.

Se da cuenta del ingreso por la Delegación de Hacienda de la Participación en Impuestos Indirectos del Estado, del 2º semestre de 1966, que asciende a 98.110 pts. - El encargo del servicio de aguas potables liquidado tras por recibos del consumo domiciliario del mes de diciembre, por un total de 19.277 pts. - El Incautado del Prado Loup impresa por contrataciones del mes de enero 6.000 pts. - El del Mateadero, por dicho mes, 6.452'50 pts. - El Recaudador impreso por tasas de licencia de apertura de establecimientos, 3.100 pts. - La Caja de Honor del Fomento de España liquidada por intereses de la cuenta corriente de este Ayuntamiento, durante 1966, un total de 6.876 pts. Todos los ingresos enumerados, con sus respectivas liquidaciones, fueron aprobados por unanimidad.

Pagos.

Prævio examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectivos, por ser de la competencia municipal, existiendo suficiente consignación presupuestaria, los siguientes pagos y cuentas:

A don José Llorens, cargo provisional de recogida de basuras, 1.000 pts. - A Efraim Cabrera, por reportaje del Referendum Nacional, 2750 pts. - A Papelería Climent-Vila

material impreso y de escritorio, 2.655 pts.- A Juan
 Fossent Barber, s/c. 3ª certificación del Puente, 20.000
 pts. A Luis Ribert, trabajo de replanteo y replanteo en
 e/ Matadero Nuevo, 7.200 pts.- Al mismo, saneamiento
 cruce Rio Verde (4000 pts.).- Inscripción al Boletín Ofi-
 cial del Estado, año 1967, con 600 pts. Al Guardia
 Rural, Antonio Vidal, gratificación por trabajos de va-
 loración de Urbana, 1000 pts.- A Maria Riber Caravaca
 por limpieza Escuela Pami del 2º Distrito, 400 pts.
 A Maquinos Ribes, reparar máquina Royal, para ma-
 volución, 1592 pts. A Rosa Sanja, limpieza nuevo del
 Grupo Escolar, con 780 pts.- A Imprenta Ojala, por
 impreso Referendum Nacional y Elecciones Municipales,
 2.100'35 pts.- A Hidroeléctrica, derecho de contrato de en-
 paque para alumbrado público, con 3.482'92 pts.- A Consultor
 de los Ayuntamientos, inscripción revista año 1967, con 540'80 pts.
 Uniforme de Guardia municipal, a Dn. José Saucha Miralles, con
 2.230 pts. A Telefonica Nacional, S.A., abono y conferencia, mes
 de Diciembre pasado, 603'60 pts.- A Vicente Bonás Company,
 obra de saneamiento en e/ Apertura Cabrera, 1.529.- A Bar Ba-
 día, comidas y aperitivos de mesas electorales durante el Referen-
 dum y Elecciones municipales, 6.929 pts. A Servicio de Altavoces
 publicitario, Puchol, con motivo del Referendum Nacional, 1500 pts.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la
 sesión siendo las veinte horas y media y extendiéndose la pre-
 sente acta que firman los señores concurrentes, como el Se-
 cretario, que certifica.-

Srs. Asistentes:

Alcalde

Alfredo Comas Chovers

Etc. de Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluzar Giner

Secretario:

Alfonso López Pradolí

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha
9 de febrero de 1.967. -

En la Villa de Tudars, a nueve de febrero de mil no-
vecientos sesenta y siete, siendo la hora de las once y media, y ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde, Dn. Alfredo Comas Chovers,
se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores
que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal
Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día
de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal. -

Lectura de Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador
de la Sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. Asimismo
se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose
en su fiel cumplimiento.

Licencias de vehículos de
Alquiler sin conductor. -

Seguidamente, se concede licencia a Dn. Miguel Álvarez Parén
para ejercer la actividad de Alquiler de vehículos sin conductor, a
cuyo fin destina los siguientes: 1) Seat 600-D, matrícula A-191948;
2) Idem, matrícula A-101952; 3) Simca mil, matrícula A-102103;
4) Seat 600-D, matrícula A-101950; 5) Idem, matrícula A-101951;
6) Idem, A-101949; 7) Simca mil, matrícula A-103309; 8) Simca
mil, matrícula A-103575

Licencias de Obras. -

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de
los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expues-
to en sus peticiones, conceder la autorización que luego se otorga, a los
señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indi-
ca, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad
y previo pago de las exacciones municipales pendientes.

Obras Nuevas. -

A Dn. Juan Miralls Mestre, en c/ San Jaime n.º 1, confor-
me a planos y memoria del Arquitecto Dn. Fernando Torola de U-
rries. - A Dn. José Pérez Domenech y Dn. José Váquez, en c/ Ro-
sario, 49 y Pza. de Picornell, 12, conforme a planos y memo-
ria del Arquitecto Dn. Pablo Soler. - A Dn. Bernardo Frases Or-
tolá, en c/ San José n.º 18, conforme a planos y memoria del Ar-
quitecto Pablo Soler. - A Dn. Vicente Vives Fornés, en c/ en proyecto
Antolero, un local comercial según proyecto del Aparejador don
José Váquez.

Obras Iperas. -

A Dn. José Moreno Martínez, en c/ San Jaime n.º 1. - A

A Don Salvador Aguilar Camarero, en Avda. Caudillo n.º 53.-
A don Antonio Fourea Fernández, en c/ Sto. Domingo n.º 55.- A
Don José Gasent Pons, en Plaza Convento, n.º 6.- A Don Juan Pi-
ner Lario, en c/ Carlos Solís, 63.- A Don Juan Nogueras Fornes,
reparación en Plaza de Toros, c/ Dr. Fleming.- A Don Vicente Be-
laguer Vercher, en c/ San Jaime n.º 36.- A Don Jorge Moscher
Dursí, en c/ Rimoneiros n.º 5.- A Don Francisco Vicens Phas, en
c/ Prst. Bosch, 2/n.- A doña Pascuala Agudo Piner, en Prst. Sts. Ana.
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la se-
sión siendo las veinte horas y quince minutos, extendiéndose
la presente acta, que firman los señores concurrentes, concurrido
el Secretario, que certifica:-

Pres. Asistentes:
Alcalde:
Alfredo Comas Morera
1.º de Alcalde:
José Lorenzo Bosch
José Luzar Pina
Secretario
Alfonso López Fredoli

Señor de la Comisión Municipal Permanente de fecha 16
de febrero de 1967.- En la Villa de Ondara, a dieciséis de
febrero de 1967, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde, Don Alfredo Comas Morera, se reúnen en el
Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen
se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este
Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos
del Secretario de la Corporación Municipal.-
Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dio lectu-
ra del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada para trans-
cripción.- Anáminus de la cuenta de la correspondencia y boletines de
la semana, acordándose en fiel cumplimiento.-

Concuerdo del Servicio
de Recaudación.-

Seguidamente, esta Comisión Municipal Permanente aprobó
el proyecto del nombramiento de Recaudador Municipal de Arbi-
trios a "Hijos de Ibáñez Rubio", domiciliado en c/ Prst. Mola,
n.º 7, de Gandía (Valencia), conforme a las siguientes condi-
ciones: A.- El mencionado Recaudador, de intachable solvencia

moral y probada experiencia, ya que presta dichos servicios en el Municipio de Pandía y otros lugares convecinos, se compromete a desempeñar la función recaudatoria de los siguientes conceptos:

- 1) Arbitrio de Piqueza Urbana
- 2) Arbitrio de Piqueza Rústica
- 3) Solares in edificar (3%)
- 4) Impuesto de circulación vehículos de tracción mecánica.
- 5) Impuesto de Velocípedos y carruajes de lujo
- 6) Taxa de Administración
- 7) Placas de Arbitrios Diversos
- 8) Desapio de canales
- 9) Tribunas, toldos y voladizos
- 10) Rótulos y escaparates
- 11) Taxa de Alcantarillado
- 12) Entrada de vehículos en domicilios particulares
- 13) Rodaje y arrastre (carros)
- 14) Taxa de ferros
- 15) Contribuciones especiales

16) Puertas y ventanas que abren al exterior, así como cualesquiera otros conceptos autorizados o que en el futuro tengan aplicación por este Ayuntamiento.

B.- Se faculta a "Hijos de Ibáñez Rubio" para ejercitar a preuio, aplicar recargos y tramitar embargos de bienes bastantes a los contribuyentes morosos.

C.- La oficina Recaudatoria estará abierta al público en los periodos reglamentarios del Estatuto de Recaudación

D.- El preuio de cobranza se establecerá en una cifra no superior al 5% de la recaudación líquida

E.- El Recaudador depositará en fondos municipales una fianza de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley Regimen local

F.- El presente proyecto, que ha de regir durante el presente ejercicio será prorrogado tacitamente por mutuo acuerdo cada primero de enero de año.

G.- Estas bases, con el preuio informe del Secretario-Interventor se elevarán al Pleno del Ayuntamiento para su apro-

Licencias de Obras

bación definitiva, ni procediere.

Anísimos, se acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá, a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales pendientes.

Obras ligeras.-

A Dn. Salvador Casells Font, en Travesía de Santa Ana, o/n. los cimientos para futura edificación, cuyo proyecto se presentará en media.- A Dn. José Llorens Bosch, vallado de un solar en c/Dolores o/n.-

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas, y extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que certifica

Sr. Asistente:

Alcalde - Presidente

Alfredo Comas Novas

Ets. de Alcalde

José Llorens Bosch

José Abazar Fines

Secretario

Alfonso Ríquez Pradol

Señal de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 23 de febrero de 1967. En la Villa de Andorra a veintitres de febrero de 1967 siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dn. Alfredo Comas Novas, se reunió en el Salón de Actos de esta casa consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido el Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- Se ordena de la presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. Anísimos se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Ingresos.

El Encargado del Servicio de Aguas Potables da cuenta del importe cobrado por tasas de agua potable correspondiente al mes de

enero, que asciende a 26.400 pts. - El Encargado del Prodo-
Donja liquida tasas por contratas durante el presente mes,
por un total de 4.400 pts. - El Encargado del Matadero presenta
cuenta de tasas por sacrificio de reses en matadero durante el
mes de febrero, por un total de 6.783'75 pts. - El cargo n.º 1
de Arbitrio sobre incrementos de valor de los terrenos asciende a
19.708 pts. Examinadas todas las referidas cuentas, fueron apro-
badas por la Comision, ordenándose se proceda al ingreso
de tales conceptos. -

Pagos -

Precio sueldo y aprobacion correspondiente, se acordó ha-
cer efectivas por ser de la competencia municipal y existir sufi-
ciente consignacion presupuestaria, las siguientes facturas y letras:
A Vte. Tomas Company, por zanjas para tuberias de aguas po-
tables en e/ Rosario, con 2.754 pts. - Reparacion en calle del Pro-
do-Donja, con 1.500 pts., al mismo. - Reparacion tejado del Centro
Rural de Higiene, con 1.000 pts., al mismo. - Reparacion del Car-
mino Viejo de Denia, con 3.500 pts., al mismo. - Materiales de
construccion, a Vicente Tomas, con 1.000 pts. - Por subscripcion
a legislacion Aranzadi, con 400 pts. - A Hidro Electrica, consumo
energias en Pozo Pradel, mes de enero, con 1.835'39 pts. - A Revis-
ta de Fontills, por subscripcion anual, con 250 pts. - Al contra-
tista Juan Casent Barber, importe a cuenta de certificacion
de obras Fuente luminosa, en Presupuesto Extraordinario, con
16.000 pts. - Alquiler de banderas a transportes, fidejados, y mu-
jeres, para fiestas locales, con 1.470 pts. - A Vicente Tomas Com-
pany, reparacion aguas potables en Pza. Convento, con 2.833 pts.
A Jaime Blanco, blanqueo fachada Ayuntamiento, con 500 pts.
A Aranzadi, encuadernacion ejemplar de 1966, con 135 pts.
A Papeleria Vila, impresos y material de oficinas, con
4.813 pts. - Importe subscripcion de Revista Colegio de Secre-
tarios, con 308'30 pts. - A Telefonica Nacional, abonos y confe-
rencias del mes de enero, con 1441'60 pts. - A Rafael O. Bolle-
ter, jornales reparando desagie matadero viejo, con 600 pts.
A Hidro Electrica, luz de edificios municipales, mes enero, con 1.856'92
pts. - A Vicente Tomas Company, reparacion red aguas potables en e/
San Juan de Dios y en e/ Dolores, con 1.168 pts. - Al Patron

nato del Asilo de Nuestra Sra. de la Soledad, a cuenta de la subvención, con destino a gastos de limpieza de inmundicias, trabajos realizados por Vicente Ferris Company, con 1.350 pts. - Derechos a la Diputación Provincial por edicto publicado por Comisaría de Aguas del Tíscar sobre obra del Puente sobre Río Alberca, con 493 pts. A Electrodinamica Vidal, reposición de lámparas y material alumbrado público, con 2.147'20 pts. A Rosa Sanja y María Ancho, por servicio de limpieza grupos escolares, mes de febrero, con 780 pts. A Zofra, S.L., por bordillos para Avda. del Consello, con 1.141'50 pts.

licencias de obras.

En mismo, se acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá, a los señores que se expresa (para el fin que en cada uno de ellos se expresa, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de la exacción municipal correspondiente).

Obras literarias.

A Dn. Blas García Dura, en c/ Pineda, n.º 22, según instancia de fecha 21-2-67, exp. n.º 20/67.

licencias de actividades molestas.

A Dn. José Vicens Pognet, en c/ Calvo Sotelo n.º 36, se otorga licencia para apertura de una Sala de Fútbolines, previa exhibición del alta de licencia fiscal. - A Dn. José Pasent Pons en Pza. del Convento, se otorga licencia de apertura de establecimiento de comestibles al detall, previa exhibición del alta de licencia fiscal. Ambas actividades quedan fuera de las actividades clasificadas como molestas, nocivas y peligrosas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico.

Jrs. Asistentes:
Alcalde-Presidente
Alfredo Coma Novero
1.º. de Alcalde
José Llorens Bosch
Secretario
José Aluzar Piner
Alfonso Lopez Pradols

Padrones de Arbitrios.

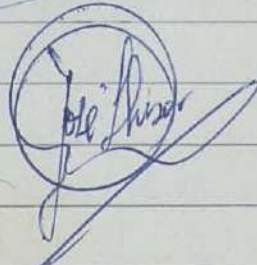
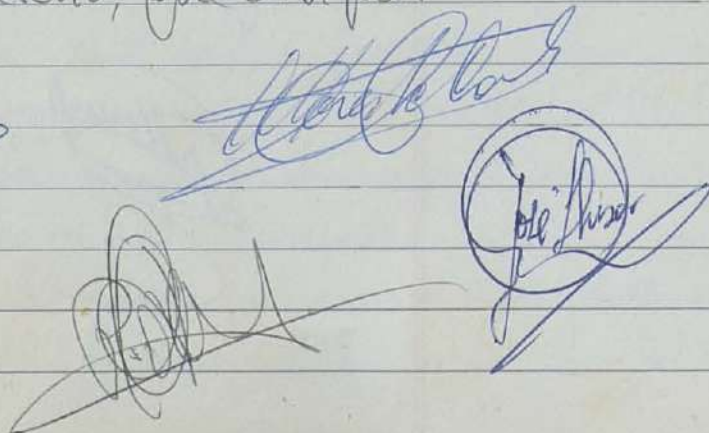
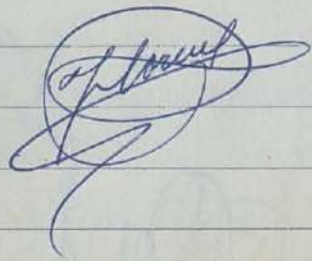
Señal de la Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de marzo de 1967. En la villa de Tudava, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo las horas de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novero, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la presidencia se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

De orden de la Presidencia, fueron presentados a la Comisión Municipal Permanente, los padrones y listas cobratorias correspondientes a los siguientes conceptos: Arbitrio de Piqueza Urbana; Arbitrio de Piqueza Rústica; Arbitrio de Solares sin edificar; Impuesto de Circulación de Vehículos de tracción mecánica; arbitrio de carruajes de lujo y vehículos; Tasa de servicios de alcantarillado; Arrendamiento de canalones; Tasa de tribunas, toldos y voladizos; rótulos y escaparates; Tasa por entrada de vehículos en domicilios particulares; Rodaje y Arvestre; arbitrio no fiscal de tenencia de perros y recogida de basuras; placas de arbitrios varios.

Tras debiendo estudio y deliberación, la Comisión Permanente acordó por unanimidad aprobar todos los padrones, disponiendo se expongan al público para reclamaciones, y se publique el edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.



Frs. Asistentes
 Alcalde-Presidente
 Alfredo Comas Murea
 1^o de Alcalde
 José Llorens Bosch
 José Lluís Civer
 Secretario
 Alfonso López Pradol

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha
 9 de marzo de 1967.- En la villa de Tudars, a nueve de
 marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las
 diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas
 Murea, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los
 señores que al margen se expresa y que forman la Comisión
 Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar
 la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Mu-
 nicipal.-

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dió lectu-
 ra del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para trans-
 cripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines
 de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de obras.-

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen
 de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo
 expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se
 dirá, a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de
 ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el deves-
 cho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales pen-
 dientes.-

Obras de reparación.-

A don Francisco Frases Bolufer, en Tudars. Caudillo, n.º 48.-
 A don María Serra Tomás e/ Mayor, n.º 27-1.º.- A don
 Vicente Garrido Finestres, en e/ Prohupación Tudars del Caudillo,
 vallado de solar.- A don Juan Guimalt Cordova, en e/ San
 Jaime, n.º 20.- A don Juan Aleixas Miralls, en e/ San José, n.º 6.-
 A don Pedro Andrés Ferrando, en Tudars. Dr. Fleming, s.º b.

Apertura de estable-
 cimientos.-

A Vicente Pérez Gasolá y Roggolds Riera Rimbau, se otorga li-
 cencia para apertura de un establecimiento con instalación de ró-
 tulo con la leyenda "Auto-Escuela Tudars", en carretera de Orba,
 junto a la Pza. de los Mártires, cuya actividad consistirá en la pre-
 paración de los aspirantes al carnet de conducir. Previa exhibición
 del alto de licencia fiscal y condicionado a las autorizaciones
 provinciales competentes, se otorga la correspondiente licencia. As-
 mismo se comprometen los solicitantes al previo pago de los
 devedos correspondientes a este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la

sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, exten-
diéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, con-
migo el Secretario, que certifico.

Pres. Distante:
Alcalde-Presidente
Alfredo Louis Moreno
1er. de Alcalde
José Lorenzo Bosch
José Luzar Pines
Secretario
Alfonso Lopez Pradolí

Señor de la Comisión Municipal Permanente de fecha 26
de Marzo de 1967.- En la villa de Ondara, a dieciseis
de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo la ho-
ra de las diecinueve, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don
Alfredo Louis Moreno, se reunen en el Salón de Actos de esta
Casa-Lauritorial, los señores que el margen se expresa y que
forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayunta-
miento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del
Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. De orden de la Presidencia, se dio lec-
tura del Borrador de la sesión anterior, que fue aprobado para
transcripción. Así mismo, se da cuenta de la correspondencia y
boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencia Taxi:

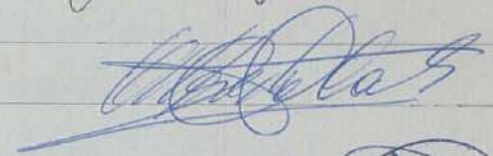
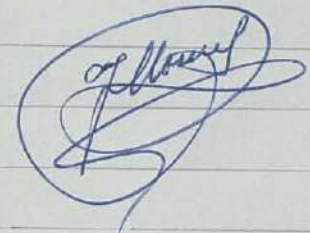
Previo examen de la solicitud y documentos que la acompa-
ñan, presentada por don Juan Labrens Pineda, con domi-
cilio en calle Virtudes, n.º 7, y sin perjuicio de las autorizaciones
y demás trámites de los organismos provinciales competentes, se
otorga licencia para situado de auto-taxi ligero a favor del
solicitante, previo pago de las correspondientes exacciones munici-
pales. El vehículo destinado al servicio público es marca Seat-1500
matrícula A-105.512, de cinco plazas.

Licencias de Obras:

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen
de los documentos aportados por los respectivos interesados,
y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego
se dirá, a los señores que se expresa y para el fin que en cada
uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salva-
do el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones munici-
pales pendiente.

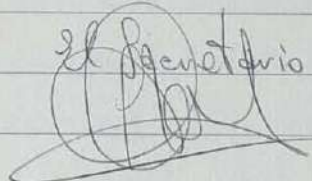
Reparaciones.-

A don Emilio Sanchez Clajer, en e/ San Cristobal, n° 11.- A don Juan Bautista Zarapoga Primalt, en e/ Proyecto, cimientos.- A don Francisco Mori Faya, de arriba en e/ Rosario n° 10 y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, conminado, el Secretario, que certifique.-



Diligencia.- Por la presente se hace constar que la sesión de fecha 23 de marzo de 1967 no se celebró por idénticas razones de falta de asistencia y de asuntos de que tratar.

y para que conste, firmo la presente, en la villa de Indara a veintitres de marzo de mil novecientos sesenta y siete.-

El Secretario


Señores Asistentes.-

Alcalde-Presidente

Alfredo Luis Moreno

1er. de Alcalde

José Lorenzo Borda

2do. de Alcalde

José Rincón Cines

Secretario

Alfonso Lopez Prados

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 30 de marzo de 1967.- En la villa de Indara, a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las diecinueve y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Luis Moreno se reúnen en el Salón de actos de esta Casa Comunal, los señores que al margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.-

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.-

Licencias de obras.-

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá, a los señores que se expresan, y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales pendientes.

Reparaciones.-

A don Salvador Pinster Catela, en C/Rosario, n.º 23.- A don Vicente Garrido Pinster, en Dr. Fleming.- A don Vicente Barber Puigcerver, en Era Alta.- A doña Aurelia Piers Martí, cincuenta en Partida Monjal y vallado del solar.- A don José Fornali Escrivá, en Era Alta.-

Apertura de establecimientos.-

Previo examen de los documentos y solicitudes correspondientes, y habiendo solicitado Alta de licencia fiscal, se otorga a Don Miguel Flores Cano, la licencia de apertura de un establecimiento consistente en un Molino Triturador de pisco, así como instalación de rótulo, sin perjuicio de que se tramite las autorizaciones de los organismos provinciales competentes y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.-

Impresos.-

El encargado del Servicio de Aguas Potables da cuenta del importe a que asciende la liquidación del mes de febrero, que es de 28.652 pts. El encargado del Prado Lauja presenta liquidación de tasas por contratación durante el mes de marzo, que asciende a 7000 pts.- El encargado del Cuatadero, presenta cuenta del cargo liquidado de tasas del mes de marzo, de 6.858'25 pts. El encargado de obras, presenta cuenta de los impresos del cargo n.º de licencias de obras, que asciende a 29.545 pts; y el de ocupaciones de scombros, a 5.752 pts.- El telegrafista municipal presenta cuenta de las tasas municipales por el servicio telefónico del 1.º trimestre, que importa 3.518'20 pts. La Comisión acordó por unanimidad aprobar dichas liquidaciones de impresos.-

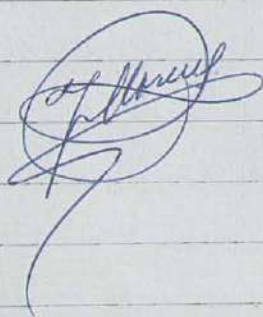
Pagos.-

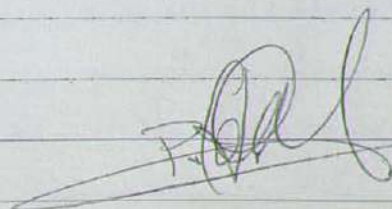
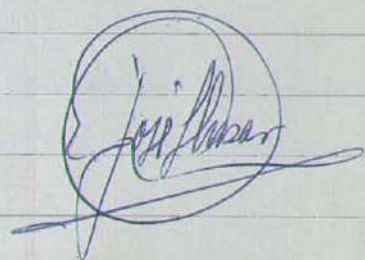
Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectivas por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria, las siguientes facturas y letras:

A Vicente Tomás Company, por reparaciones en aceras

en c/ San Jaime y San José, con 5.163 pts. - Al mismo, reparación del Centro Telegráfico, con 2.000 pts. - Al mismo, reparación de la Torre del Reloj Público, con 1.800 pts. - Al mismo, reparación del Prado-Rouja, con 3.200 pts. - Al mismo, por materiales de construcción, con 2.000 pts. - Al mismo, por reparación de tuberías de aguas potables en Partida Torals, con 3875 pts. - A Vicente Cuesta, por limpieza del lavadero, con 300 pts. - A Hidroeléctrica Española, S.A., fuerza industrial en plazo frenal, mes de febrero, con 2.185'52 pts. - A Obra Sindical del 18 de Julio, por déficit de farmacia 4º trimestre de 1966, con 3.148'60 pts. - A Boletín Oficial del Estado, por suscripción año 1967, con 306 pts. - A Telefonica Nacional, conferencias y abonos, mes de febrero y marzo, con 549'20 pts. - A Dn. José Estene por gratificación Servicio de Velación Urbana, con 5000 pts. - Al Instituto Nacional de Previsión, por premio 20% de Seguros sociales de octubre, con 416'64 pts. - A Dn. Francisco de Oñis Pineda Crespo, por servicios de recogida de basuras 2ª quincena de marzo, con 6.000 pts. - A Vicente Tomas, por tuberías en c/ San Cristobal con 600 pts. - Al mismo, remiendos en Escuela Pami con 1478 pts. - Al mismo, limpieza Fuente Honda, con 1.705 pts. - A Rosa Samper y Maria Choucho limpieza Grupo Escolar mes de marzo, con 780 pts.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico.



Srs. Concurrer
Alcalde-Presidente
Alfredo Comas Provera
Ets. de Alcalde
José Floren Bosch
José Luzar Pinet
Secretario:
Alfonso Lopez Pradolí

Señor de la Comisión Municipal Permanente de fecha
6 de Abril de 1967.- En la villa de Ondara, a seis de Abril
de mil novecientos sesenta y siete siendo la hora de las diecinueve,
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Provera,
se reunen en el salón de actos de esta Casa - Consistorial
los señores que al margen se expresa y que forman la comisión
municipal permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar
la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación
municipal.-

Lectura del Borrador.- Se ordena de la Presidencia, se dio lectura
del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para
transcripción. Así mismo, se da cuenta de la correspondencia y
boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.-

Licencias de Obras.-

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen
de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo ex-
puesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigió
a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos
se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de
propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondien-
tes.-

Obras de reparación.-

A don Vicente Picó Lobell, en c/ Stm. Trinidad, n.º 8.-
A don Juan Ortúño Zledó, en c/ Mayor n.º 16.

Obras nuevas.-

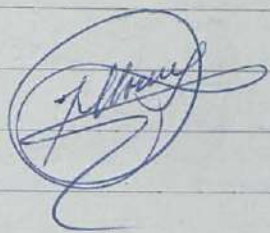
A don Bernardino José Labrera, en c/ Dolores, conforme a
memoria y plano del Arquitecto don José Chelto.- A don Ra-
món Escoda Ausina, en Carretera de Doria, conforme a
memoria y plano del Arquitecto don Pablo Soler.- A don Ma-
rino Carral Rubio, en Partida Tosal, conforme a pro-
yecto del Aparejador don José Vagner, con destino a local
comercial.- A don Pablo Domenech Domenech, en frdt.
Bosch, conforme a plano y memoria del Aparejador don José
Vagner, con destino a local comercial.

Cuenta de Caudales.-

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio, corres-
pondiente al primer trimestre del corriente ejercicio y el in-
forme de Intervención que en la misma se emite en senti-
do favorable, después de examinarla y hallarla conforme,
la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su

aprobación definitiva.-

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico.-






Srs. Asistentes.-
Alcalde-Presidente
Alfredo Comas Mureva
Escr. de Alcalde
José Llorens Bosch
José Llorens Bosch
Secretario
Alfonso López Pradol

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 13 de Abril de 1967.- En la villa de Onda, a trece de Abril de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Mureva, se reúnen en el salón de actos de esta Corporación los señores que al margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación municipal.-

Lectura del Borrador. De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. Así mismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.-

Licencias de Obras.-

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.-

Obras Nuevas.-

A don José Pérez, en plaza de Picornell, chaflán con Porriano, un ático, conforme a proyecto del Aparejador don José Váquez Anulet

Obras de reparación

A don Vicente Garrido Pinestar, en Dr. Fleming.- A don Juan Garrido Pinestar, en C/ San Jaime, 8.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico.

Señor de la Comisión Municipal Permanente de fecha 20 de Abril de 1967.- En la villa de Osores, a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Flores, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que el margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.-

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para transcripción unánime, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias obras. - Se acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dio a los señores que se expresa, y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de tercera, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras de reparación. - A don Jaime Mestre Estarca, en Calvo Lotelo, n.º 2.- A don Antonio Sanchez Vives, en C/ San Juan n.º 3.- A don José Alberola Resé, en C/ Mayor, 25.- A don Francisco Ortola Bertomen, en C/ Desamparados, n.º 9.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Sr. Asistentes

Alcalde - Presidente

Alfredo Comas Flores

Edo. de Alcalde

José Lluch Bosch

José Lluch Bosch

Secretario

Alfonso López Fradoli

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jrs. Asistentes
Alcalde-Presidente
Alfredo Loms Moreno
Ets. de Alcalde
José Llorens Bosch.
José Luzar Linares
Secretario
Alfonso Lopez Prados

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 27 de Abril de 1967. - En la villa de Ondara, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las doce y nueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Loms Moreno, se reúnen en el salon de actos de esta Casa Consistorial los señores que el margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para transcripción Unánimemente, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. - Se acordó previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de los expuestos en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa, para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras de reparación. - A don Virginio Pérez Palera, en c/ Pozo, n.º 28, de Paus, A don Fermi Borobis Irache, en c/ Virtudes, n.º 18.

Obra Nueva. - A don Vicente Pastor Constanza y Proyecto Gasolinas-Matadero, conforme a proyecto del Afianzador don Juan Manuel Moreno Faus, con el fin de a local comercial.

Ingresos. - El encargado del Matadero presenta liquidación de temas por depósitos reses, mes de abril, con 8.668'50 pts. - El encargado del Prado-Loujo, presenta liquidación de contrataciones del corriente mes, que asciende a 6.400 pts. Por apertura de establecimientos, con 3.200 pts. El Encargado del servicio de Agua Potable presenta liquidación del mes

Pagos.

de marzo, por consumo de Agua, asciende a 27.300 pts. Los citados ingresos, con sus cuentas-liquidaciones fueron aprobados por la Comisión Municipal Permanente.

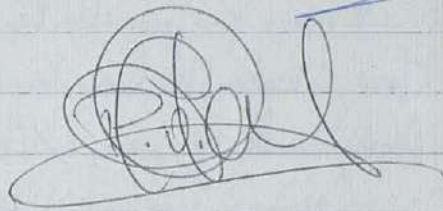
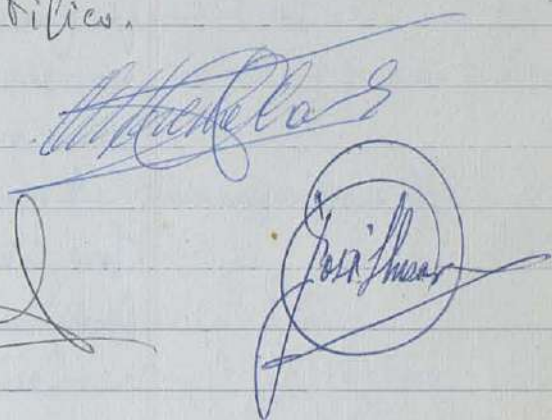
Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectiva, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria, las siguientes facturas y nóminas de jornales:

Al Instituto de Estudios de Aduana Local, subvención año 1967, con 1.600 pts. A periódico Información de Alicante, inscripción con 575 pts. A Editora Nacional, a/c. adquisición libros, con 1.213 pts. A Vineta de Murcia, jornales de leche, para desayuno Páramo, con 926 pts. A Recaudador de Hacienda, contribución de Urbana Plaza Toros, 1er semestre, con 2.345 pts. A Hidroeléctrica Española, alumbrado edificios municipales mes de marzo con 2.474'65 pts. A don Juan José Barber, a/c. de 3ª certificación de obras Puente sobre el Alberca, con 10.000 pts. A Francisco de Aris Pineda, importe de jornales servicio recogido de basuras, mes de abril, con 12.000 pts. A doña Antonia Priemelt, servicio limpieza de Escuela Mías, durante 1er trimestre de 1967, con 900 pts. A Comisario de Agua del Juan para inspección del Puente, con 1.600 pts. Fuerza industrial Pozo Franel, mes de marzo, a Hidroeléctrica Española, con 1.532'32 pts. A Vte. Fornas Company, reparos alcantarillados en varias vías públicas, con 2.924 pts. A Volv. de Miguel Beniva, Armario de despacho Alcaidía, con 5.478'40 pts. A Obra Sindical "18 de Julio", cuotas afiliados del 1er trimestre corriente, con 2.700 pts. A MUNPAZ, liquidación de cuotas del 1er trimestre, con 10.360'32 pts. A Clement-Vila, material impreso y de oficinas, primer trimestre, con 2.680 pts. Al Cantarola Gaya, en Daina, por homenaje, con 500 pts. A Papelería Inocente, material impreso y de oficinas, primer trimestre, con 7.096 pts. Al contratista Juan José Barber, resto 3ª certificación de obras Puente, con 14.887'70 pts. A Alfonso Corti, por instalación fuente de Plaza del Convento, a cargo del Presupuesto Extraordinario del Puente, con 3.095

pts. Adquisición tres medallas para Concejales, de Madrid, con 5.750 pts.- Para procesiones festivas, al ministro de Devis, con 942 pts. por cirios.- A Rosa Samper y María Muñoz, servicio limpieza Grupo Escolar Pri-mo de Rivera mes de Abril, con 780 pts. A Vicente Tomás Compañy por la siguiente factura de materiales y obras de reparación, con sus correspondientes mínimos de jornales:

- 1) Reparación pavimento Erasmio Sta. Ana, con 4.265 pts.
- 2) Materiales, con 2000 pts. 3) Reparar tuberías aguas en C/ San Toré, con 3.500 pts.- 4) Losetas Pared-Rouja, con 1.500 pts.
- 5) Teja de Escuela de Pantoja, con 1000 pts.- 6) Reparando aceras en Avda. Castiello, con 3000 pts.- 7) Reparar tuberías aguas en C/ Rosario, con 1000 pts.

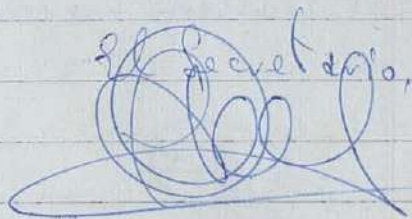
y no teniendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las once y media horas, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Diligencia.- Por la presente se hace constar que la sesión de fecha cuatro de mayo de 1.967, no se celebró por ser día festivo.

y para que conste, firmo la presente, en la villa de Ondara a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y siete.-

El Secretario,



Ins. Asistentes
Alcalde-Presidente
Alfredo Louis Morea
1^{er} de Alcalde
José Alonzo Bosch
José Alvar Gil
Secretario
Alfonso López Medelí

Señal de la Comisión Municipal Permanente, de fecha
11 de Mayo de 1967. En la Villa de Ondara, a once de ma-
yo de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las die-
cinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Lo-
uis Morea, se reúnen en el salón de Actos de esta Casa Consu-
torial, los señores que al margen se expresa, y que forman la
Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto
de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Co-
rporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la presidencia, se dio lectura al bors-
dor de la sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. An-
tes de darse cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, a-
cordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. - Se acordó, previo examen de los documentos aportados por los res-
pectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la au-
torización que luego se dió a los señores que se expresa y para el
fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de ter-
ceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exco-
ciones municipales correspondientes.

Obras de reparación. - A don Gaspar Lortés Torrejón, en Apertura Labras. - A don
José Estanca Mestre, en c/ San Juan de Dios, n.º 22. - A don Juan
Alfonso Pérez, en c/ Matadero n.º 7. - A don Gaspar Finer Reig
en Camino Viejo de Denia. - A don Esperanza Bosch Martí-De-
vies, en c/ San Vicente, s/n. - A don José Soler Buñigas,
en Avda. Dr. Fleming, n.º 17. - A don Pascual Forné Lleó,
en c/ Calvario, s/n.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la
sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose
la presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo
el Secretario, que certifica.

Srs. Asistentes:

Alcalde - Presidente:

Alfredo Louis Morera

Ete. de Alcalde:

José Florens Bosch

José Eluzar Finer

Secretario:

Alfonso López Pradolli

Señor de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 18 de Mayo de 1967. En la Villa de Oudars a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Louis Morera, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la presidencia, se dió lectura al borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias Obras. - Se acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras ligeras. - A don Froc. Pognet Finer, en c/ San Juan de Dios, 2/n. A don Vicente Carrillo Finster, en Avda. Dr. Fleming, n.º 21. - A don Jaime Casells Font, en Avda. Condillo, 2/n.

Licencia Taxi. - Vista la solicitud formulada por don Vicente Pérez Pavli se le otorga licencia y situado de taxi en esta plaza, para el fin exclusivo de destinárselo al servicio del Bar Cafetería-Río.

Ingresos. - El encargado del Antecolero presentó liquidación de tasas ingresadas por depósitos de reses durante el mes de mayo, que asciende a 9395 pts. - El encargado de Aguas liquida tasas por consumo de abril, importe 27.850 pts. - El encargado del Prado liquida por contrataciones Mayo en la Zanja, 22.400 pts. Se aprueba el cargo n.º 2 de Obras, que asciende a 38.450 pts. Asimismo, las ocupaciones ascienden en dicho cargo a 888 pts. El encargado de Basuras, ingresa a/c. del 2.º trimestre 24.620 pts. Todas las referidas liquidaciones de ingresos fueron aprobadas.

Pagos.-

Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectivos por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas y nóminas de jornales siguientes:

A Francisco de Aris Pineda, por jornales de recogida de basuras mes de mayo, con 52.000 pts. A Electrodomésticos Vidal por reposición lámparas de alumbrado público, con 53.927'48 pts. A Telefónica Nacional, abonos y conferencias de abril y mayo, con 889'40 pts. A Hidroeléctrica Española, S.A., fuerza eléctrica del Pozo Fraud, mes de abril, con 2.333'36 pts. A Ediciones Celta, por ejemplares Rodipo Circulación, con 166'70 pts. A Armergot de Castellón, por placas de arbitrios, con 7220 pts. A Ingeniero don Fermín Alberola, por dirección obras Puente sobre río Alberca, con 6.639 pts. A Tejidos Catalá, banderas, colgantes para casa Consistorial, con 302'40 pts. A Vicente Fomies Company, por las siguientes reparaciones: 1) De pavimentación en C/ San Luis Sentorija y Plaza José Antonio, con 9579 pts. 2) A Vicente Fomies, continua reparación Pza. José Antonio, con 1.250 pts.

A Vicente Carallero, por limpieza y blanqueo de la Casa Consistorial, con 2.790 pts. A Bombas Prot, de Valencia, motor elevador para fuente de la Pza. Convento, con 6.039'78 pts. A Julián Ferrando, por planos topográficos y mediciones del solar de escuelas, con 1440 pts. A Hidroeléctrica Española, S.A., alumbrado público del 4º trimestre de 1966 y enero del corriente, con 25.099'56 pts. A Papelaria Vila, material impreso, con 9.516'50 pts. Al Contratista don Juan Parent Barber, elevación de fianza del contrato de obras del Puente del Río Alberca, con 24.480 pts. A Drogueria de Ondara, por efectos limpieza de escuelas, con 1108'20 pts. A Blas Moreno y los ríos, por jornales en el servicio de Prado-Ronja, con 520 pts. Al Florista, por flores ornamentales para festejos de la Patrona, con 1.250 pts. Al Jefe de Sección Provincial, por distintivos de circulación de vehículos, con 420 pts. A Rosa Samper y María Moncho, jornales de servicio de limpieza de escuelas, mes de mayo, con 780 pts.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se le-

vantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Diligencia.- La sesión de fecha 25 de mayo no se celebró por ser día festivo.

y para que conste, firmo la presente en la villa de Ondara a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 1º de junio de 1967.- En la villa de Ondara, a primer de junio de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Lome Morea, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.-

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia se dio lectura al borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. Asimismo se da cuenta de la Correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad

Srs. Asistentes.-

Alcalde-Preidente:

Alfredo Lome Morea

Eds. de Alcalde:

José Alvarez Bosch

José Luzar Pinet

Secretario:

Alfonso Lopez Pradol

Licencias de Obras.-

Reparaciones

y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

A don Jesús Pavón Beris en c/ Santa Trinidad, n.º 3.-
A don Torje Ascher Dursí en c/ Mayor, n.º 4.- A don José Mi-
nells Escar, en Partida Pedregals, un almacén.- A don
Baltim Estelle Bonache, en c/ San Luis, n.º 10

Obras Nuevas

A don Pablo Domenech Domenech, en paraje Prado, segun
planos y memorias del Arquitecto José Moló Gregori.- A
don Bautista Zarzoza Primalt, en c/ Calvario, conforme
a planos y memorias del Arquitecto Pablo Soler Lluch.- A don
Miguel Femenia Auel, en c/ Matadero, local comercial
conforme a planos del Aparejador José Vagner.

Licencia Apertura
y obra Museo Taurino

Se otorga licencia a don Romualdo Florens Bosch pa-
ra apertura de un Museo-Taurino en porción de solar anexo
a la Plaza de Toros, cuyas obras no podrán iniciarse sin
permiso del Pleno del Ayuntamiento, que como propie-
tario del solar puede otorgar concesión de explotación de
duración limitada y con pago de un canon anual y derecho
de reversion del establecimiento, transcurrido dicho plazo. Pase
el presente asunto al Ayuntamiento Pleno para que, si lo
juzga procedente, autorice el oportuno contrato.

Licencia de coches
de alquiler sin con-
ductores.

A don Antonio Coll Garcia, se le otorga licencia
de automóviles de alquiler sin conductor conforme a los
vehículos que se expresan en la solicitud.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se le-
vantó la sesión siendo las diecinueve horas, y quince mi-
nutos, extendiéndose la presente acta, que firman los
señores concurrentes conmigo, el Secretario, que certifica.

Srs. Asistentes:

Alcalde-Presidente

Alfredo Loms Morera

Consejeros de Alcaldía

José Rloren Bosch

José Elizar Civer

Secretario

Alfonso Lopez Fredoli

Señor de la Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de Junio de 1967.-// En la Villa de Ondara, a ocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete, y nueve de la hora de las doce y nueve, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don Alfredo Loms Morera, se reunen en el salón de actos de esta Casa - Consistorial, los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación municipal.-

Lectura del Borrador.- De orden de la presidencia se dio lectura al borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para transcripción. Un mismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dio a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.-

Reparaciones.- A don Christian Ancien Robert Allepe, en Partida de Calvario.- A don Bautista Sendra Arlandis, en c/ Serra, n.º 3.- A don Bautista Puigcerver Carrió, en c/ Sta. Dominga, n.º 20.

Obras Nuevas.- A don Manuel Vázquez González, en partida Calvario, conforme a proyectos y memorias del arquitecto don Pablo Soler Zluca.- A Jean Paul Chamquerra, en Partida Calvario, conforme a memorias y planos de Pablo Soler Zluca, arquitecto.- A don Isidor Caselles Font, en c/ Proyecto, conforme a planos y memorias del arquitecto don Eugenio Viedma. A don Leopoldo Inayeto y Plan, José Forus, Ferber, un local comercial en Pza. Gonzalez. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico.

Pres. Asistentes:
Alcalde-Presidente:
Alfredo Comas Anovera
Ets. de Alcalde:
José Llora, Bosch
José Lluzar Jimer
Secretario:
Alfonso Lopez Gradoli

Señor de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 15 de Junio de 1967. - En la Villa de Ordova, a fin de Junio de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las doce y media, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Anovera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente, de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura de Borrador: - De orden de la presidencia se dió la lectura al borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias Obr.

La Comisión Municipal Permanente, acordó previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvo el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparación
Paseo -

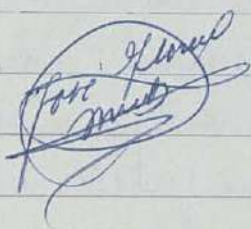
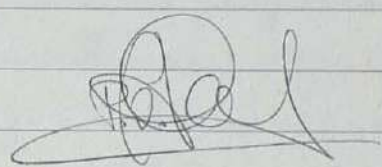
A don Vicente Vives Fornés, en partido Torals.

Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas y nóminas de jornales siguientes:

A don Alfredo Comas Anovera, viajes en comisión de servicios a Alicante, Carlet, Javea y Gandia, importa dietas y gastos 825 pts. A Reveris de Denia, por cirios para festejos Virgen de la Soledad, con 398'16 pts. - A Alfredo Comas, Secretario y José Lluzar, viaje a Madrid en comisión de servicios, para otorgar contrato n.º 2938 de Préstamos con Banco Crédito Local de España, con 2.000 pts. - A Vicente Tomás Company, por reparaciones de la red aguas potables en Partido Calvario, con 1.609 pts. A Hidroeléctrica Española, S.A., por fuerza industrial del Pozo Franel mes de mayo, con 2.257'12 pts. - Por servicios eventuales a Prado-Lorja, temporada tomatera, jornales de Blas Anovera

Peris y dos más, con 1.500 pts.- A Sr. Luis Párroco, por la fiesta Semana Santa, con 1.700 pts.- A Salvador Higón Navarro, por fructificación actuaciones procesionales de la Banda de Cornetas y Tambores de Ondara en la festividad de Corpus Christi, con 1.300 pts.- A Alfredo Comas y José Llorens, por cuatro viajes en comisión de servicios a Alicante y foto, con 1.350 pts.- A Hidroeléctrica Española, S.A., alumbrados de edificios municipales de mayo, con 1.919'93 pts.- A Vicente Tomás Company, servicios de conservación red aguas potables en Barrio del Cristo con 2.883 pts.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, concejales, el Secretario, que certifica.-


Sr. Asistente:
Alcalde-Presidente:

Alfredo Comas Navarro
Ets. de Alcalde:

José Llorens Bosch
José Luzar Finer

Secretario:
Alfonso Lopez Frade

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 22 de Junio de 1967.- En la Villa de Ondara, a veintidos de Junio de 1967, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Navarro, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa-concejal, los señores que el margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.-

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia se dió lectura al borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para transcripción. Así mismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.-

Nombramiento de
Vigilante concertado

A propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión Permanente acordó informar favorablemente el nombramiento de don Bernardo Molins Durina para el puesto de plantilla vacante de

vigilante diurno, como servicio concertado, hasta la provisión de la referida plaza en propiedad. La toma de posesión deberá practicarse el primero de Julio próximo.

Licencias, Obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvados el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.
Impresos.

A don Guillermo Belufer Pérez, en el/Primo Rivas, n.º 11.
El encargado del Matadero presenta liquidación por tasas de diezjillos reses, del mes de Junio, que asciende a 8.804'50 pts. Por licencias de apertura de establecimientos, liquidación que formula el Encargado, son 900 pts. - El encargado de Recogida de Basuras impresa a cuenta del 2º trimestre la cantidad de 17.000 pts. - El Encargado del Prado Zanja liquida por contracciones durante mes de Junio la cantidad de 50.000 pts. Por recibos comunes aguas potables mes de mayo, son 26.760 pts. 2ª encargada del servicio telegráfico liquida 2º trimestre, por 3.813'50 pts. El largo n.º 3 de Obras asciende a 40.968 pts. El largo de Derivaciones se eleva a 969 pts. Por derechos de ensanche a la red de aguas potables, el Encargado liquida 20.985 pesetas.

Pagos.

Previo examen y aprobación correspondiente, se acordó hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas, y nóminas de jornales siguientes:

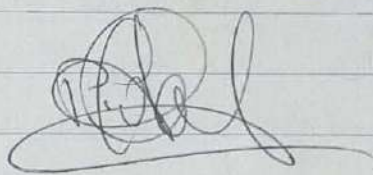
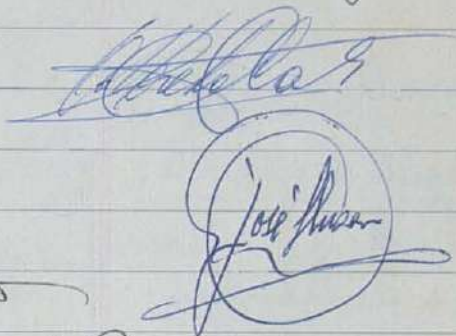
A Rafael Navarro Villalba, por jornales servicio recogida de basuras del mes de Junio, son 12.000 pts. - Por reparaciones coche basuras, a Talleres de Salvador Orts, Bañera de Candia y a Electricidad mecánica de Miguel Alvarez, son 8.018'50 pts. - A Vicente Tomás Company, por reparaciones Fuente pública del Barrio del Cristo, son 1.682 pts. Al mismo, reparando tuberías aguas potables, son 900 pts. - Al mismo, trabajos en fuente del Barrio del Cristo,

Alfredo
José 2
José 8
Andrés

con 5.378 pts.- Reparajes a Fotos Labrera, con 2.750 pts.
A Artesania Parrella, un parcel, con 800 pts.- A Vicente Tomás
los siguientes reparaciones: en pavimento e/ Dolores, con
4.187'20 pts.; en Casa Rural de Higiene, con 2.500 pts.; en alum-
brado públicos de e/ fral. Bosch, con 2.000 pts.; por reparas-
ción de aguas potables en e/ Calvo Sotelo, con 2.500 pts.
Por comisión estatutaria del contrato de préstamos n° 2938, has-
ta 30 de junio, con 2.493'75 pts.

A Vicente Tomás Company, reparando Prado-Louja, con
500 pts.- Reparando aguas potables en e/ San Llorenç, con 3.603
pts.- Reparando Chataleto, con 500 pts.- Reparando acera
de Bajada San Antonio, con 1.500 pts.- Reparando con cel
municipal, con 800 pts.- Reparando Escuela de Puntos, con
700 pts.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la
sesión siendo las once y nueve horas, y cuarenta y cinco
minutos, extendiéndose la presente acta, que firman
los señores concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifica.

Srs. Asistentes:
Sr. Alcalde:
Alfredo Coma Novers
Ets. de Alcalde:
José Llorenç Bosch
José Lluís Linares
Secretario:
Andrés Calvo Puer-
oliola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha
29 de junio de 1967. - En la Villa de Ondara, a veinti-
nueve de junio de mil novecientos sesenta y siete, y siendo
la hora de las once y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
don Alfredo Coma Novers, se reunen en el Salón de Actos de
esta casa-consistorial, los señores que al margen se expresa,
y que forman la Comisión Municipal Permanente de este
Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha,
asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia se dio
lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada
para transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletín

Dando cuenta toma po-
sición del Secretario

na de la semana, acordándose su fiel cumplimiento:-

El Sr. Alcalde-Presidente, da cuenta de que, en virtud del nombramiento efectuado por la Dirección General de Administra-
ción Local en resolución de 17 de junio de 1967, autorizando
la permuto entre los Secretarios de los Ayuntamientos de Onda
(Valencia) y Ondara (Alicante), el día veintiseis de junio del
corriente año tomó posesión del cargo de Secretario-Propieta-
rio de este Ayuntamiento, don ANDRES CALVO GUARDIOLA, ha-
biendo cesado como Secretario de Onda en fecha 25 de junio
del corriente.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la se-
sión, siendo las diecinueve horas y cuarto, extendiéndose la
presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo,
el Secretario, que certifico.-

Sr. Asistentes:

Alcalde-Presidente:

Alfredo Comas Novas

Edes. de Alcaldía:

José Zloras Bosch

José Zluzar Finer

Secretario:

Andrés Calvo Guardiola

Señal de la Comisión Municipal Permanente de fe-
cha 6 de Julio de 1967.- En la Villa de Ondara, a seis
de Julio de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la ho-
ra de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don
Alfredo Comas Novas, se reúnen en el salón de actos de esta
casa consistorial, los señores que al margen se expresan y que
forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayun-
tamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos
del Secretario de la Corporación Municipal.-

Lectura

del Borrador.- De orden de la Presidencia se dio lectura del
borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para transcrip-
ción. Asimismo se da cuenta de la correspondencia y boletines
de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.-

Cuenta de Caudales.-

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio, correspon-
diente al segundo trimestre del corriente ejercicio y el in-
forme de intervención que en la misma se emite en sentido
favorable, después de examinarla y hallarla conforme,

la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

licencias de obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de tercero, salvo el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones

A don Rafael Valero Chollá, en Onda. Caudillo, n.º 4. - A don José Sanchez Llerca, en Bajada Purisima, n.º 4. - A don Quintiliano Oliver Peris, en Sta. Ana, n.º 3. - A don José Albenza Ortolá, en e/ Desamparado, n.º 18.

Obras Nuevas.

A don Vicente Pérez Pavón, en e/ Proyecto Prado local comercial según planos del arquitecto José Vaguer y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo los diecinueve horas y cuarenta, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Pres. Asistente:

Alcalde-Presidente:

Alfredo Comas Morera

Ets. de Alcalde:

José Alvarado Bach

José Luzar Pinet

Secretario

Andrés Calvo Guardado

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 13 de Julio de 1967. - En la Villa de Ondara, a trece de Julio de mil novecientos sesenta y siete y siendo las horas de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Morera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Boletín.

De orden de la Presidencia se dió lectura del boletín de la sesión anterior, que fué aprobada para trans-

cripción. Así mismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.
Licencias de Obra. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones. - A don Secundino Martí Ambrosio, en c/ Sts. Dominicos, 27
A don Salvador Aguilar Canavó, en Avda. Caudillo, n.º 43.
Ampliaciones propuestas por Recaudación. - El Recaudador de Arbitrios, Hijos de Ibáñez Rubio, propone la baja de varios conceptos, que constituyen valores fallidos, duplicidades en los respectivos padrones o ignorados por error de los contribuyentes. Dichos conceptos son:

- 1.- Rodaje y arrastre de 1965 - - - - - 40 pt.
- 2.- Tenencia de Perros de 1966 y anteriores - - - - - 405 "
- 3.- Velocímetros de 1966 y anteriores - - - - - 400 "
- 4.- Rotulos y anuncios de 1966 - - - - - 75 "
- 5.- Alcantarillado de 1966 al 1963 - - - - - 175 "
- 6.- Derogio Canabons de 1966 al 1962 - - - - - 4.819'25
- 7.- Arbitrio municipal sobre Urbana 1966 y ant. 553'91
- 8.- Solares de 1967, recibos n.º 66 al 81 inclusive 31.152' - pt.
- 9.- Vehículos, circulación, 1967, por errores 12.800' - "
- 10.- Entrada vehículos, de 1967, por errores 2.100' - "
- 11.- Sello municipal de 1967, de Solares y Vehículos 180' -

Y no habiendo reparo alguno que oponer a la anterior propuesta, cuyas facturaciones detalladas obran en el oportuno expediente, previo informe de Intervención, se aprobó la baja de los referidos conceptos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos; extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, conmigo, el Secretario de esta Corporación Municipal.

ciudad, que certifico.

[Three circular stamps with signatures]

Dilucidación.- En sesión de fecha 20 de Julio del corriente, no se celebró por falta de asuntos a deliberar, y para que conste, firmo la presente en la villa de Ondara a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

[Signature]

Pres. Aristote
Alfredo Comas Morera
Ets. de Alcalde:
José Florencio Bosch
José Luzar Pines
Secretario:
Andrés Celso Guardiola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 27 de Julio de 1967.- En la villa de Ondara, a veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Morera, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia se dió lectura del borrador de la Sesión anterior, que fué aprobada para transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se otorga a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de tercero, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras Nuevas: A don Francisco Martí Fayó, en c/ Rosario, n.º 10
conforme a memoria y planos de Arquitecto.

Impreso: -

El Encargado del Matadero formula liquidación por tasas de pie-
lla rese, del mes de Julio, con 7.686'50 pts. - El del Prado-Ronja,
liquida tasas por contratación durante Julio, por un total de
28.379 pts. - El de Aguas Potables, del mes de Junio, por un
importe de 30.547 pts. - Hacienda liquida participaciones
estatales remanente Fondo Nacional de 1966, que asciende a pts.
111.686. - Por obras y Ocupaciones, el encargado de obras liqui-
da 10.10 pts. El Contratista del Mercado Municipal deposits
finanza definitiva por un total de 74.290 pts. en la cuenta
de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto. -

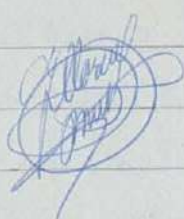
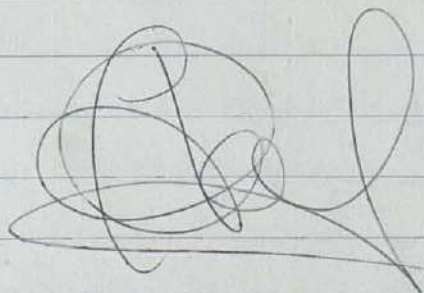
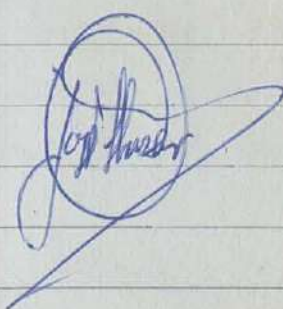
Pago: -

Previo examen y aprobación correspondiente se acordó ha-
cer efectivas, por ser de la competencia municipal y exis-
tir suficiente consignación presupuestaria las facturas y nó-
minas de jornales siguientes:

Al Encargado del Servicio de Basuras, por jornales
del mes de Julio y justificación del 18 de Julio, con 15.900
pts. - A Talleres de Electricidad, Miguel Alvarez, de On-
dara, revisión parte eléctrica coche basura, con 529'58 pts. -
A Gasolinera Parvillo, gasoil coche Basura del mes de
Junio, con 1182'20 pts. - A Elis Borols, trabajos varios
de carpintería en edificios municipales, con 1.546'47 pts. - A la
Colonibicultura Ondareense, trofeo de 700 pts. - A Ediciones Na-
cional, a/cuenta libros adquiridos para Biblioteca de pracho de
Alcalá, con 1.213 pts. - A Hidroeléctrica Española, S.A., fuerza
industrial del Pozo Franck, con por consumo de Junio 2.241'42
pts. - Por servicio limpieza escuelas "Primo Piñera", tercer tri-
mestre, de niñas, con 1.350 pts. - A Electro-Violal, reposición
lámparas, tercer trimestre, con 10.829 pts. A José Eluzar, ad-
quisición baseuta para Prado-Ronja, con 2.200 pts. - A Vicente
García Company, obra reparación de cárcel municipal, con
5.427 pts. - Al mismo, por colocar lápidas de rotulación de calles
con 4.730 pts. - Al mismo, reparación red feneval Aguas potables en
plaza de los Mártires, con 3.458 pts. - Al mismo, por servicios
de revisión de la red feneval, por averías en Aguas po-

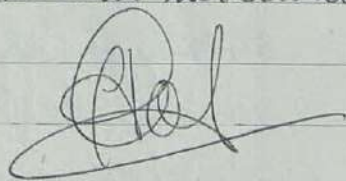
table, con 1.260 pts. - A Telefonica Nacional, meses de Junio y Julio, con 1158'20 pts. - A Optica America, adquisicion trifunoscopio, con 7.667 pts. - Reintegro a Presupuesto Ordinario de importe anticipado honorarios proyecto del Mercado, con 27.945 pts. - A Boletin Oficial del Estado, por edicto de Subasta, con 5.500 pts. - Honorarios Notario de Banco Credito Local de España, por contrato n.º 2938 de prestamos para obra Mercado, con 6838 pts. - A José Ferrnando Eluzon, a cuenta adquisicion de color benelas, con 50.000 pts. - A Vicente Tomás, reparaciones y materiales prision municipal con 5.444 pts. - A Obra Sindical 18 de Julio, por deficit farmacia 1er semestre, con 2.975'75 pts. - A MUNICIPAL, liquidacion 2º trimestre, con 10.358'42 pts. - A Pascual Fornis, por lapidas marmol, para rotulacion de via publicas, con 17.485 pts. - A Vicente Tomás, de prision y materiales, con 1.409 pts. - A Andres Alvarez pintado bordillos y señalizaciones tráficas, con 1.025 pts. - Al contratista Juan Pasent Barber, restos albañileria puente, con 9000 pts. - Al Notario de Padozquez, contratos de obra Puente del Alberca, con 1.500 pts. - A Vicente Tomás, por reparar grupo trifunete, casa Ayuntamiento, zanjas de tuberías, aguas Potables en el Proyecto, con 22.191 pts.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas, y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico.

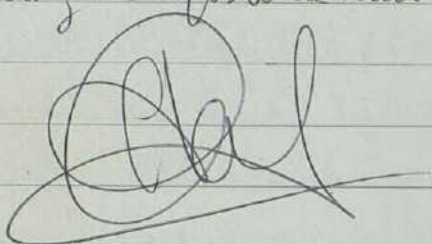
Diligencia.- La sesión de fecha 3 de los corrientes no se celebró por falta de asuntos, en el orden del día.

Y para que conste, firmo la presente en la villa de Oudava, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete.



Otro.- Por idénticas razones que en la anterior diligencia, no se celebró la sesión del día 10 de los corrientes.

Y para que conste, firmo la presente en la villa de Oudava, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete.



Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha de 17 de agosto de 1967.- En la Villa de Oudava a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las doce, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Pous Moros, se reunen en el salón de actos de esta casa consistorial los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.-

Lectura del Borrador.- Se ordena de la presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para transcripción. Asimismo se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Actividades municipales.-

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de don José Pérez Sendra, con domicilio en la Avenida de Primo de Rivera, n.º 25, solicitando licencia para establecer la industria de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas y hortalizas con emplazamiento en la calle de Primo de Rivera, n.º 27 y con chaflán a la calle en proyecto de ensanche, 2/m.

1.º Resultando: Que habiendo por atribuida

la solicitud a trámite por la Alcaldía, se abrió información pública practicando, además, la notificación personal a los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de la actividad, no habiéndose producido reclamaciones de ninguna clase.

2º Resultando: Que por los técnicos municipales competentes y por el Jefe local de Sanidad se han formulado dentro de sus respectivas competencias, los informes requeridos.

1º Considerando: Que mediante todo ello se acredita que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan están de acuerdo con los ordenanzas municipales y con lo dispuesto en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

2º Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad o en sus proximidades, no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

Vistos los arts. 29 y 30 del Reglamento invocado, la Instrucción para su aplicación, aprobada por orden de 15 de marzo de 1963 y los informes técnicos incorporados al expediente.

La Corporación, por unanimidad acuerda: Emitir un informe en el sentido de que, a mi juicio procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y para que obre sus efectos en este expediente, libre la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Visto la moción del Sr. Alcalde-Presidente, por la que hace patente la necesidad de llevar a cabo con toda urgencia la contratación de obras consistentes en pavimentar toda la zona vieja del Prado-Ranja y exponiendo lo inadecuado de someter tal medida a los trámites de subasta o concurso, esta Comisión Municipal por unanimidad acuerda:

Primero.- Hacer nula la moción de la Alcaldía.

Segundo.- Procede ordenar la instrucción de expediente.

Excepción de licitación para contratación directa de obras de pavimentación del ensanche del Prado-Ranja.

para acogerse a la excepción de licitación por causa de urgencia establecida en el art. 42 del Reglamento de Contratación.

Tercero.- En virtud de los preceptivos informos que señala dicho artículo, se faculta a la Alcaldía para que controle la obra con motivo de urgencia, adoptando las medidas oportunas para su ejecución.

Cuarto.- Esta facultad se restringirá a los siguientes extremos:

a) Concertará la obra con el contratista don Antonio Dela-
dada la competencia técnica del mismo para este tipo de obras.

b) El contratista aportará mano de obra y materiales

c) El plazo de realización será de tres meses como máximo

d) El precio de contrato no será superior a 250.000 pts.

e) Se dará cuenta a esta Permanente de las gestiones realizadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores concejales asistentes, conmigo, el Secretario, que certifico.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 24 de Agosto de 1.967.-

Asistentes:
Alcalde:
Alfredo Coma Novas
Ete. de Alcalde:
José Lorenzo Bosch
José Blazquez Cimer
Secretario:
Aurelio Calvo Guadalupe

En la villa de Ondara a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diez y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novas se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos (de la Corporación Municipal) del Secretario de la Corporación Municipal

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Así mismo se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Contratación directa de obras zona Prado.

Visto el expediente instruido para acogerse a la excepción de licitación por causa de urgencia (art. 42 del Reglamento de Contratación vigente) para realizar las obras de pavimentación en la zona viaria del Prado Lanza.

Vistos, así mismo, los pertinentes informes favorables a la excepción, así como planos de la obra y contrato otorgado entre el Sr. Alcalde y don Antonio Ochoa, el cual se ajusta a las facultades que se le otorgaron a aquél, en sesión anterior, de fecha 17-8-67, los miembros componentes de esta Permanente acordaron ratificar por unanimidad las peticiones llevadas a cabo por el Sr. Coma.

Igualmente se acuerda recibir la obra, provisional y definitivamente en los plazos establecidos en las disposiciones vigentes, así como efectuar los pagos, previa certificación de obra, con cargo a la correspondiente partida del presente Presupuesto Ordinario, ascendiendo el precio del contrato a doscientos cincuenta mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez y nueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concursantes con mísera, el Secretario, que certifica

FIRMAR AL DORSO

[Handwritten signatures and stamps]

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 31 de Agosto de 1967.- /

Asistentes:
Alcalde:
Alfredo Coma Novena
Ets. de Alcalde:
José Lorenzo Bosch
José Lluzer Giner
Secretario:
Anselmo Calvo Puigcicla

En la Villa de Ordono a treinta y uno de Agosto, de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las discusiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novena, se reunen en el salón de actos de esta Corporación, los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobado para su transcripción. Asimismo se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Impresos. - El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de los Servicios Municipales y los Organismos Provinciales, que seguidamente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que debieron ingresar el presente mes, según el siguiente detalle:

Del Encargado de Matadero, por tasas: 9.400'25 pts. De Recaudación, a/c. Banca, 2º trimestre: 3.922 pts. De Recaudación, cargo n.º 4 de Obras: 29.746 pts. De Recaudación, por ocupaciones, cargo n.º 4: 1.589 pts. De Leopoldo Triveto, por averías apertura huecos en línea de Plaza Convento: 16.000 pts. De Encargado Prado-Luiza: 13.200 pts. De Encargado Aguas Potables, tasas de consumo: 25.466 pts.

Pagos.

Previa examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir consignación suficiente en el Presupuesto, las facturas, nóminas de jornales, recibos y letras siguientes:

A Hidroeléctrica, consumo Pozo Grand, de Julio: 2.333'98 pts.

A empleado del Servicio Bombero, de agosto : 9.800 pts. - A Clemente Vila, por bandera Casa Consistorial : 2.025 pts. A Pastoris Moll, matriculación coche bombero : 2275 pts. - A Taponeses por uniformes Guardias : 2.100 pts. A Gasolineros Carrido, suministros gasoil de Tulis : 1.237 pts. A Hidroeléctrica, consumo de edificio municipal de Luis y Tulis : 1582'14 pts. A Oros Sienlical 18 Tulis, cuotas existencia medico-farmacéutica de funcionarios : 1400 pts. A José Costa, a/c. de coche bombero Larronen, conforme a acuerdo del Pleno, de 27-4-67 : 75.000 pts. - A José Vaguer, honorarios dirección obra Puente Alberca : 3.000 pts. - A Vte. Fouás, reparación visor en c/ Prius Ribera : 3462 pts. Al mismo : por reparar Torre Reloj : 1000 pts. Materiales obra : 1.500 pts. Repara cañón Prada : 1000 pts. Repara zanjas para tuberías de agua en c/ Rosario : 3000 pts. Repara Matadero : 1.200 pts. Repara en Casa Ayuntamiento : 1.800 pts.

Y habiendo mas que tratar, se levanta la sesión a las 19'30 horas, extendiéndose la presente, que firman los asistentes, conmigo, que certifico.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 7 de Septiembre de 1.967.-

En la Villa de Ondara a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Moya, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que firman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Así mismo, se da cuenta de la corres-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Moya

Eds. de Alcalde:

José Florens Bosch

José Lluzan Piner

Secretario:

Andrés Calvo Guardiola

68
pondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras:

La Comisión Municipal Permanente acordó, previa examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas:

A Torre Nacher Duró, expediente n.º 3/1967.- A Juan Pico Globell, expediente n.º 14/1967.- A Antonio Gualt Mestre, expediente 16/67.

Reparaciones:

A Vicente Voguera Martí, expediente 15/67.- A Vicente Segura Cortell, expediente n.º 73/67.- A Vicente Garrido Finestor, expediente 75/67.- A Vicente Pavia Ripoll, expediente 76/67.- A José Soler Cusquerella, expediente 77/67.- A Francisco Blazar Giner, expediente 79/67.- A Efecto Ruiz Vaguer, expediente n.º 80/67.- A Francisco Calleja, expediente n.º 81/67.- A Gabriel Martí Zarcozo, expediente n.º 82/67.

Otras Licencias:

Se otorga permiso de instalación de rótulos, en los lugares y conforme a las características de sus respectivas solicitudes, a los siguientes peticionarios: A don Manuel Bernabé Lopez, a don Margarita Martí Tomas. A don Francisco Alba Socarrats.

Animismo, se otorga a Margarita Martí Tomas, permiso para instalar un tocadiscos en su Cafetería, sita en Dr. Fleming, n.º 29, previo el oportuno permiso gubernativo.

Aperturas de establecimientos:

Se otorga licencia municipal a los establecimientos y actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, alta de licencia fiscal, informes y autorizaciones de Inspección provincial, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Molestas, cuyos solicitantes son: Enrique Miralles Ferrando, licencia de ritual de taxi.- Antonio Sanchez Vies, establecimiento de Comestibles y Carnicería en C/ San Juan, n.º 3.- A Emilio Lopez Rodriguez, ritual de taxi.

A Francisca Fornés Bartell, establecimiento de combustibles, en C/ Prol. Ussandó, n.º 8.- A Vicente Pérez Gavilá, Bar "Río", en plaza Mártires, n.º 15.- A Miguel Álvarez Pareis: Repuestos de Automóviles y Taller de Reparaciones eléctricas del Automóvil, en Dr. Fleming, n.º 1 y 3. A Mario Bolufer Piers, tienda de combustibles.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico.

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión de fecha 14 de Septiembre, corriente, no se celebró por falta de asuntos a deliberar.

Y para que conste, firmo la presente en la villa de Ondara a catorce de septiembre de mil novecientos veinte y siete. Certifico.

El Secretario

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Chaves

Eta. de Alcalde:

José Florens Bosch

José Blazán Civer

Secretario:

Andrés Carlos Guandía

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 21 de Septiembre de 1967.

En la Villa de Oudava, a veintiuno de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Chaves, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras Nuevas.

A Vicente Domenech Charanet, nave industrial, según expediente n.º 21/67. A Vicente Pastor Canet, expediente n.º 22/67. A Antonio Domenech Ginestar, expediente n.º 85/67.

Reparaciones.

A Vicente Puigcerver Noguera, expediente n.º 86/67. A Luis Sanclús Vives, expediente n.º 78/67. A Pedro Frases Roig, expediente n.º 84/67. A Chancelino Hernandez Hernández, expediente n.º 83/67. A Vicente Puigcerver Noguera, expediente n.º 86/67. A José Fornali Escrivá, expediente n.º 87/67. A Francisco Ais Gilibert, expediente n.º 90/67.

Y no habiéndose más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y medio extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes con unigo, el Secretario, que certifica.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Noveros

Edo. de Alcalde:

José Horacio Bosch

José Eugenio Ciner

Secretario:

Andrés Calvo Jaramila

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 28 de Septiembre de 1967.-

En la Villa de Oudava, a veintiocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las once catorce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Noveros, se reunen en el salón de Actos de esta Casa Comunal los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en su cumplimiento.

Licencias de Obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresa, y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparaciones.

A Anita Priamalt Zaragoza, expediente n.º 91/67.-

A Alberto Pico Zlobell, expediente n.º 92/67.- A Francis-

co Noveros Martí, expediente n.º 93/67.- A Miguel Alva-

rez García, expediente n.º 94/67.- A Antonio Forné Caballero

expediente n.º 95/67.- A Francisco Puigcerver Ginestar, expedien-

te n.º 96/67.-

Certificación Obras.

Asfaltado zona Prado

N.º 1

Por unanimidad se acuerda aprobar la primera certificación de las obras de asfaltado correspondientes a las calles: General Bosch, Marqués de Bauliure y c/Verdel, en la zona vivaria del Prado-Linja de la localidad. El coste de los obras efectuados hasta la fecha, según dicha certificación, asciende por el técnico municipal competente, a cien mil pesetas (con 100.000 Ptas.).

Pagos.

Previo examen y aprobación correspondiente, se acuerda

hacer efectivos, por ser de la competencia municipal y existir insuficiente consignación premjustaria las facturas, nóminas de jornales, recibos y letras siguientes:

A Populeto Vila, ministros material oficina 2º trimestre: 5.210 pts.
A Servicio de recogida basura 5ª semana de Agosto: 2.450 pts.
A Hidrola, luz pago frenal, recibo de Agosto: 2.941'88 pts.- A Electro-Vidal, reparación Alumbrado Público 3º trimestre: 17.747'40 pts.
A Eugenio Vignette, reparación uniforme Guardia: 3.988 pts. A Gasolinera Parrodo, gasoil de Agosto: 1.280 pts.- A Vta. Tomás, materiales y jornales en reparación Acera de Casa Ayuntamiento: 1.556 pts.
Servicio Basura 1ª semana Septiembre: 2.450 pts. A Miguel Lopez reparaciones: 2.230 pts.- Servicio Basura 2ª semana: 2.750 pts.
Fallera Costa, gastos vehículo basura, reparación: 8.855'20 pts.-
Servicio Basura 3ª semana Septiembre: 2.450 pts.- A Obra Sindical cuota 5ª liquidada existencia media funcionario mes de Agosto: 1.750 pts.
A Pastre's "El Soldado desconocido", uniforme de S. Higon, alpacil: 3.300 pts. A Salitona Nacional a cuenta sin porte factura 38317, adquisición libros: 1.212 pts. Servicio Basura, 4ª semana Septiembre: 2.450 pts. A Antonio Ochoa Fernández, primera certificación de obra asfaltado en zona del Prado-Lanza, aprobada en este mismo mes: 100.000 pts.
A Rosa Samper y otros, servicio limpieza escuelas durante vacaciones: 2.340 pts.

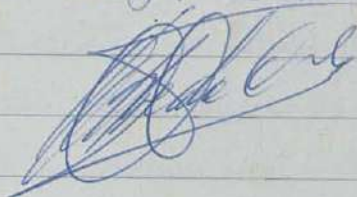
Impresos.-

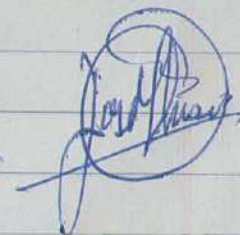
El Recaudador de Arbitrios, los encargados de los Servicios Municipales y los Organismos Provinciales que regularmente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán imprimir el presente mes, según el siguiente detalle:

De Hacienda, participación Fondo Nacional de Agosto: con 21.854'04 pts. Del Recaudador, a/c. de arbitrios varios: 170.536 pts. De Encargado de Matadero, tasas de Septiembre: 13.936'75 pts. De Prado-Lanza, tasas del Mercado-Lanza: 10.800 pts. Encargado Aguas Potables, tasas de Septiembre: 28.700 pts. De Servicio Basura a/c. 3º trimestre: 10.000 pts. De Hacienda, participaciones de Urbanos Licencia Fiscal y recarga: 21.300 pts. De Banco de Crédito

Local, a/c. de operación de crédito, para pago de publicaciones
reflexivas y honorarios proyectos Mercados: 33.484'33 pts.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión, siendo las veinte horas, y extendien-
dose la presente acta, que firman los señores conce-
jales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifica.



Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha
5 de Octubre de 1.867.- En la Villa de Oudera, a cinco
de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la
hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
don Alfredo Comas Novas, se reunen en el salón de actos de
esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa,
y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayunta-
miento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido el
Secretario de la Corporación Municipal

Lectura del Borrador.- Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del bo-
rrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcrip-
ción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de
la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen
de los documentos aportados por los respectivos interesados y de
lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que lue-
go se otorga a los señores que se expresa y para el fin que en
cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terce-
ros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las
exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.

Reparaciones.

Certificaciones de
Obras.

1) Pavimento Prado

2) Obras Mercado

A don Elio Ruiz Vazquez, expediente nº 23/67.

A Francisco Liner Saldarriaga, expediente nº 100/67.

Por unanimidad se acuerda aprobar la segunda certificación de las obras de asfaltado correspondiente a las calles: General Bosch, Mariano Benlliure y C/Virgel, en la zona vieja del Prado-Luiza de la localidad. El coste de las obras que corresponden a esta certificación, inscrito por el técnico municipal competente asciende a cien mil pesetas (con 100.000 pts.)

Anualmente, se acuerda aprobar la primera certificación de obras de construcción del Mercado Municipal, que asciende a cuatrocientos sesenta y seis mil pesetas, novecientos cuarenta y cinco pesetas, con diecisiete cts. (con 466.945'17 pts.), cuya copia certificada se elevará al Banco de Crédito Local de España en Madrid, para que aporte la parte correspondiente de su financiación mediante operación de crédito.

Cuenta de Caudales del
3º trimestre /67.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio y el informe de Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinarla y hallarla conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media; extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 12 de Octubre de 1967.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Novera

Eds. de Alcalde:

José Lorenzo Bosch

José Alvarado Pineda

Secretario:

Andrés Carlos Guadalupe

En la Villa de Indaco, a doce de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novera, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

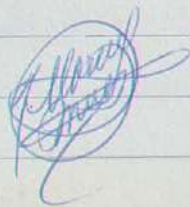
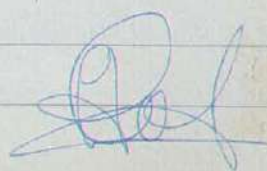
Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de los exacciones municipales correspondientes.

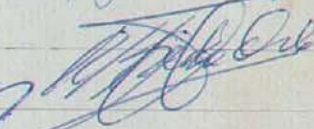
Obras Nuevas. - A don José Pérez Sandoval, expediente n.º 24/67.

Reparaciones. - A Sebastián Chant'Carrio, expediente n.º 97/67.

A José Miralles Puigarnau, expediente n.º 98/67. - A Mariano Sandoval Ferrando, expediente n.º 99/67. - A Tomás Badis Mavi, expediente n.º 101/67. - A Vicente Soler Ramis, expediente n.º 102/67.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifica.



Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Novas

1^{er} de Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluzar Giner

Secretario

Andrés Calvo Pascual

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de 19 de Octubre de 1.967.-

En la villa de Tudela a diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novas, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura de Borrador. De orden de la Presidencia se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. La Comisión Municipal Permanente acordó previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reproposición. A don José Giner Zorzoza, expediente n.º 103/67.

Certificación n.º 3 de
Obras asfaltado Pavimento

Por unanimidad se acuerda aprobar la 3ª certificación de obras de asfaltado correspondiente a las calles General Bosch, Mariano Benlliure y calle Vergel, en la zona vieja del Prado Vieja de la localidad. El coste de las obras que corresponden a esta certificación, suscrita por el Técnico Municipal competente, asciende a cincuenta mil pesetas (con 50.000 pts.)

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, con mísero, el Se-

creterio, que certifico.-

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 26 de Octubre de 1.967.-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Novas

1.º de Alcaldes:

José Llorens Bosch

José Llugar Güen

Secretario:

Andrés Calvo Jordana

En la Villa de Onda, a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las doce y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novas, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, el objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Así mismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en su cumplimiento.

Licencias de obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en

mis peticiones, conceder la autorización que luego se divida, a los ramos que se expresen, y para el fin que en cada una de ellas se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparaciones. - A José Esteban Sanz, expediente nº 105/67. - A Antonio Vicens Piquet, expediente nº 106/67. - A Elis Bordes Andrés, expediente nº 110/67. - A Francisca Cervera Flores, expediente nº 111/67. - A José Fil Peris, expediente 107/67. - A Bartolomé Sanchez Chiva, expediente nº 108/67. - A Millán Esteban Castvillo, expediente nº 109/67. -

Ingresos.

El Recaudador de Arbitrios, los encargados de los Servicios Municipales y los Organismos Provinciales que regularmente se expresen, formularán las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deban ingresar el presente mes, según el siguiente detalle:

De Hacienda, Fondo Nacional del mes de Septiembre: 21.854'04 pts. - De Municipal, revolución diferencias cuotas de 1-12-60 a 31-12-66: 1.740'41 pts. - A Diputación Provincial, 3^{er} trimestre de tráfico Impresos: 6.923'40 pts. - De Encargado Prados, tasa Octubre: 9.200 pts. - De Encargado Matadero, tasa Octubre: 8.672 pts. - De Encargado Agua Potable, tasa consumo mes de Septiembre, son 34.474 pts. - De Tasa Admón., por servicios y documento: 1.086 pts.

Pagos.

A José Lluzar, tasas de Alcantarillados (trece tasas), son 12.350 pts. - A Servicio Recopilación Bienes, de 2 a 7 de Octubre: 2.450 pts. - A Antonio Ochoa Fernandez, a cuenta pavimentos Prado (zona de acceso): 100.000 pts. - Servicio Bienes de 9 al 14 Octubre y del 16 al 21 de dicho mes: 4.900 pts. - A Olimar-Vila, ministro oficinas: 960 pts. - A Antonio Ochoa Fernandez, por obra pavimentos en zona Prado, por 3^a certificación: 50.000 pts. - A Indilina Ferrer, familia

de septiembre: 1.472 pts. A Francisco Blanco Perez,
segun factura, vale n.º 306: 9.543'91 pts. A Hidrola, luz
pozo frenal de Septiembre: 2.751'35 pts. A Hidrola, luz
de edificio municipal, Agosto-Septiembre: 1.576'86 pts.
A Vicente Bado's gastos mesa electoral en Ben Auerniola
1.425 pts. A Servicio Bombs, de 23 a 28 Octubre: 2.450
pts. A Papeleria Vila, suministros oficina: 4.606 pts.
A Jose Lopez y otros, de vias oficiales Alicante, para
votaciones propulsoras y difusoras: 1.800 pts. A Jose
Fil Sola, limpieza y engrase coche bomba, de 18 Mayo
a 15 Septiembre: 1.885'10 pts. A Papeleria Ibañeta, mate-
rial quimico: 1.506'50 pts. A Hidrola, alumbrado publi-
co 1.º y 2.º trimestre: 33.634'24 pts. A Obra Sindical 18
Julio, cuota 5 empleados asistencia medica: 1.750
pts. A Antonio Segura, por servicios recopios de bomba,
como complemento de chupar, de Agosto a Diciembre
en 3.500 pts. A Vicente Torras, reparo Mercado-
Romero: 3.500 pts. Al mismo, reparo aceras varias
calle: 2.000 pts. Al mismo, reparo tuberia aguas
potables: 2.000 pts. Al mismo, reparo Casa Ayuntamiento:
5.000 pts.

y no habiendo más asuntos de qué
tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas
extendiéndose la presente acta, que firman los
señores concejales concurrentes, como el Secretario,
que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Long, Moreno

Fts. de Alcalde:

José Moreno Bosch

José Muzer Cines

Secretario:

Andrés Calvo Fernández

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de Noviembre de 1967.-

En la villa de Oudava, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Long, Moreno, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que el margen se expresa, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.- A Catalina Ramón Ribas, expediente nº 112/67.- A Vicente Mira Alvarez, expediente nº 114/67.- A Francisco Alvarez Boveda, expediente nº 113/67.- A Juan Borobia Trache, expediente nº 115/67.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario de la Corporación, que Certifico

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 9 de Noviembre de 1.967.-

En la Villa de Omdens a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novens, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

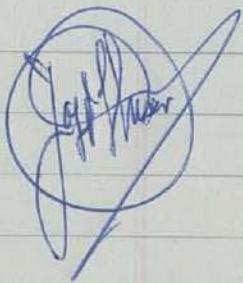
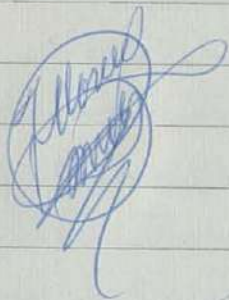
Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en bien cumplimiento.

Licencias de Obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa

y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvo el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones:- A Pascual Soldevila Pons, expediente nº 116/67.- A Pedro Larrío Lucas, expediente nº 117/67.- A Rosa Ferrando Llorca, expediente nº 118/67.- A José Grimalt Pognet, expediente nº 119/67.- A José Grimalt Pognet expediente nº 120/67.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, conmigo, el Secretario, que certifico:-



Aristeute:

Alcalde:

Alfredo Coma Novero

1^{er} Alcalde:

José Florencio Bosch

José Lluzar Riera

Secretario:

Hector Calvo Pascualola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 16 de Noviembre de 1967.-

En la Villa de Ondara, a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novero, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del borrador.- Se ordena de la Presidencia se oíó lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresan, y para el fin que en cada una de ellas se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.- A José Izquierdo Novero, expediente nº 121/67.- A Antonio Filabert Pavis, expediente nº 123/67.- A Tulio Pavila Chari, expediente nº 124/67.- A José Florencio Cano, expediente nº 122/67.- A José Almela Nieto, expediente nº 125/67.-

Otras licencias.-

Se otorga permiso para la apertura de establecimientos y ejercicio de las actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, alta de licencia fiscal, informes y autorizaciones de Organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Asesadas, cuyos solicitantes son:

A Rafael Espínola Vesteras, una Oficina de Transportes

en la plaza de los Mártires.- A Miguel Alvarez Garcia,
la actividad de coche de alquiler sin conductor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos extendiéndose la presente Acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Casas Novera

Eta. de Alcalde:

José Alonso Borch

José Luzar Giner

Secretario:

Aurelio Salvo Guardiola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha
23 de Noviembre de 1967.-

En la villa de Ondara, a veintitres de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Casas Novera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acor-

Licencias Obras:

dándose en fiel cumplimiento

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparación:Pagos:

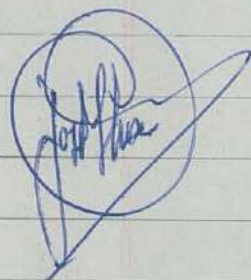
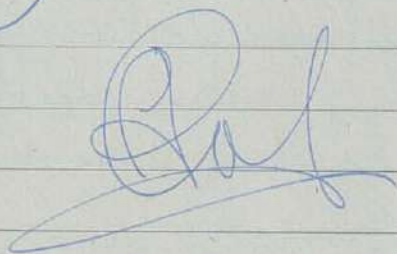
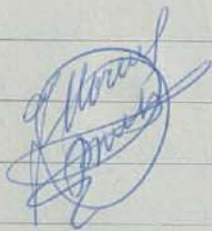
A Enrique Ferri Borrull, expediente nº 126/67.

Previo examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas, nóminas de jornales, recibos y letras siguientes:

A Antonio Segura y otro, por servicio Recogida Basura en el mes de Noviembre: 12.250 pts.- A Compañía Telefónica Nacional, abonos conferencias de Octubre y Noviembre: 625'30 pts.- A Hidrola, luz pozos francl mes de Octubre: 2.766'93 pts.- A Recaudador de Hacienda, contribución de Urbana, 2º semestre, del edificio municipal "Plaza de Toros": 2.403 pts.- A Gasliners Parvado, gasoil coche basura, mes de Octubre: 1.411'50 pts.- A Antonio Romanos Finester y otros, viaje oficial a Delegación de Hacienda de Alicante, asunto Servicio de Valoración de Urbana: 1.200 pts.- A Electrolomésticos Vidal, reposición de Alumbrado Público en Septiembre- Octubre- Noviembre: 9.924'50 pts.- A Gasliners Parvado, gasoil coche basura mes de Noviembre: 1.385'50 pts.- A Obris Sindical 18 de Julio, costas 5 empleados asistencia médico-farmacéutica mes de Octubre: son 2.450 pts.- A Vicente Tomás, obras y reparaciones en Matadero viejo, Casa Ayuntamiento, Prado Lonja y mejoras en 2º Calvo Sotelo y Camino de Denia, así como reparación en Trastero de Dr. Fleming: 12.500 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y

cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente
acta, que firman los señores concejales concurrentes
conmigo, el Secretario, que certifico.



Aristoteles:

Alcalde:

Alfredo Comas Morera

Fts. de Alcalde:

José Florencio Bosch

José Elguzar Finer

Secretario:

Andrés Calvo Guerdich

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de
 fecha 30 de Noviembre de 1967.-

En la Villa de Orotava, a treinta de
noviembre de mil novecientos sesenta y
siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas
Morera, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa
Consistorial los señores que al margen se expresa, y que
forman la Comisión Municipal Permanente de este A-
yuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la
fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Munici-
pal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, realizó lectura
del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada
para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la co-
rrespondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel
cumplimiento.

Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó,

previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.

Rótulos.

Impresos.

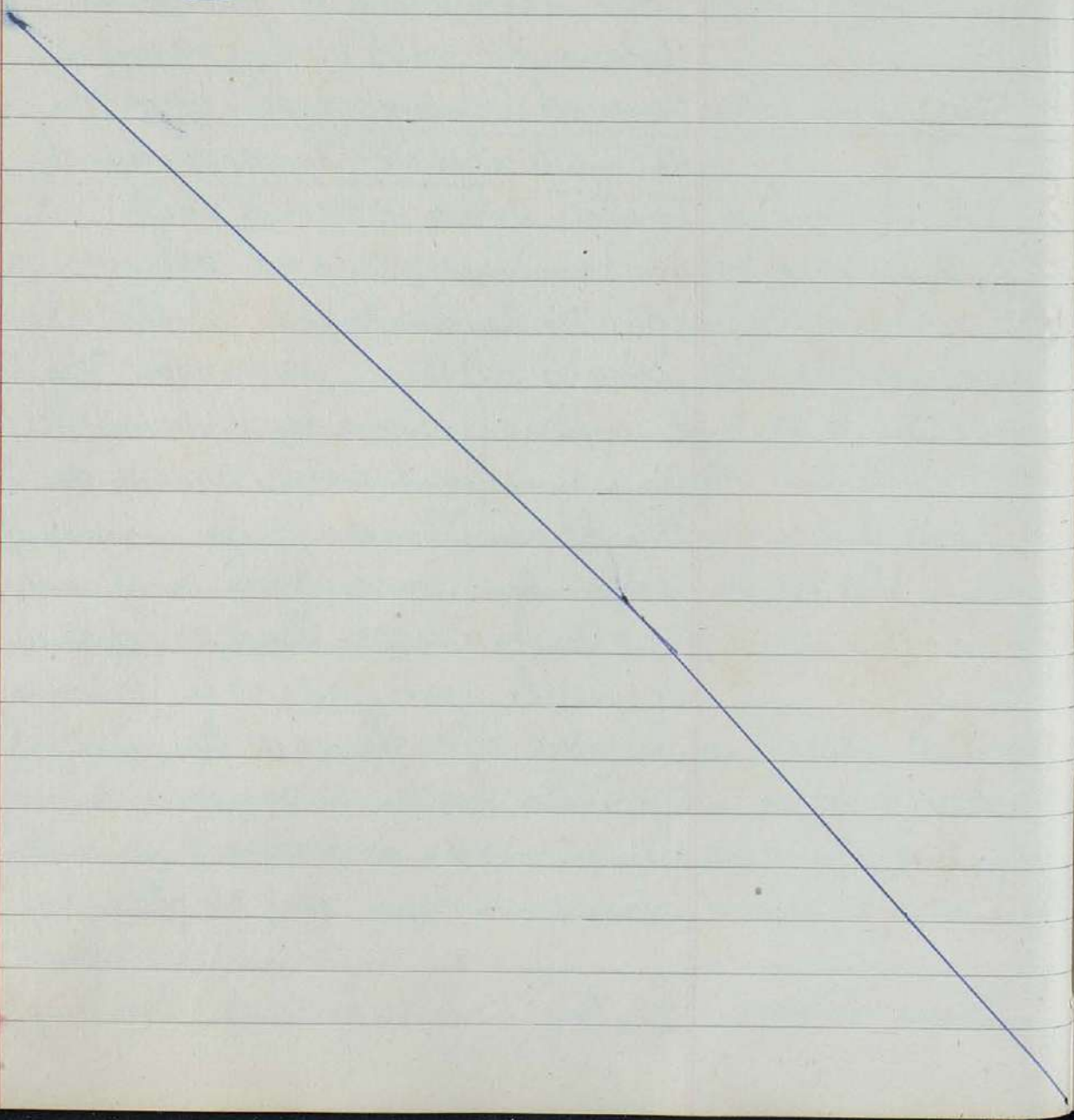
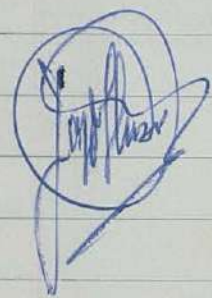
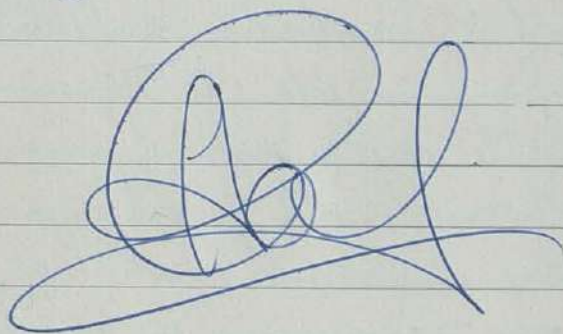
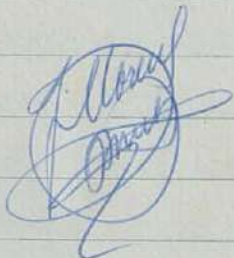
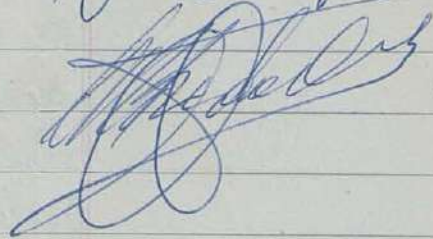
A Salvador Sivera Zarcoza, expediente nº 127/67
A José Iván Iván se autoriza la instalación de dos letreros, conforme a las características, dimensiones y leyendas que expone en su instancia.

El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de servicios municipales y los Organismos Provinciales, que seguidamente se expresan, conforman las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresarse el presente mes, según el siguiente detalle:

De Delegación de Hacienda, participaciones de Urbana, licencia Fiscal y Recargos, correspondiente al mes de Octubre: 21.300 pts.- De Delegación de Hacienda, participación Fondo Nacional, correspondiente al mes de Octubre: 21.854'04 pts. De Servicios Mataderos, por tasas sacrificios razas del mes de Noviembre: 6.711'50 pts. De Servicios Aguas Potables, tasas de consumo del mes de Octubre: 32.550 pts. De Delegación de Hacienda, participaciones de Urbana, licencia Fiscal y Recargos, correspondientes al mes de Noviembre: 21.300 pts. De Servicios Prado-Zanja, recaudación tasas mes de noviembre, por contribuciones en Zanja: 9.200 pts.- De Banco Crédito Local de España, a cuenta de operación de crédito, para pago de la primera certificación de las obras del Mercado Municipal: 466.945'17 pts. De Puertos Públicos, correspondiente a mes de Noviembre: 1.600 pts. De Tasa de Admon., por sellos en documentos y servicios municipales: 1.109 pts.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo los señores

once horas y media, extendiéndose la presente
Acta, que firman los señores concejales concurren-
tes, conmigo, el Secretario, que Certifico.



Asistentes:
 Alcalde:
 Alfredo Comas Novas
 Jefe. de Alcalde:
 José Zloven, Borde
 José Blazar Ciner
 Secretario:
 Andrés Calvo Puig Toms

Sesión de la Comisión Municipal Permanente,
 de fecha 7, de Diciembre, de 1.967.

En la Villa de Ondara, a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las doce en punto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novas, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que el margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obra. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de 3^{as}, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparación. - A Andrés Puig Toms exp. 128/67 y a Francisco Beris Giner exp. 129/67.

Finalizado más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las doce en punto y media, extendiendo la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Sr. Secretario que certifico:

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Cames Morera

Tes. Alcalde:

José Lorens Bosch

José Alvar Giner

Secretario:

Enoch Calvo Guandolola

Sesión de la Comisión Municipal Per-
manente de fecha 14 Diciembre de 1967.

En la villa de Andorra a catorce de diciembre
de mil novecientos sesenta y siete, siendo la
hora de las diez y siete, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Alfredo Cames Morera, se reunen
en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial

los señores que al margen se expresan
y que forman la Comisión Municipal Permanente,
para celebrar la del día, asistido por el Sr. Secretario

Lectura del Boletín.— De orden de la Presidencia, se dio lectura
del boletín de la sesión anterior, que fue aprobada
para su transcripción. Asimismo, se da cuenta
de la correspondencia y boletines de la semana,
acordándose su fiel cumplimiento.

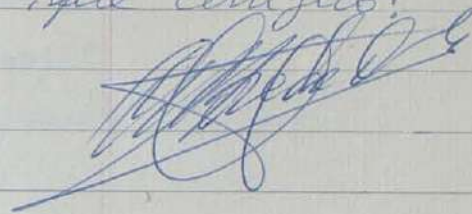
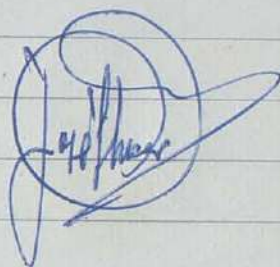
Licencia de Obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó,
previo examen de los documentos aportados por los
respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticio-
nes, conceder la autorización que luego se dará
a los señores que se expresa y para el fin que
en cada uno de ellos se indica, todo ello

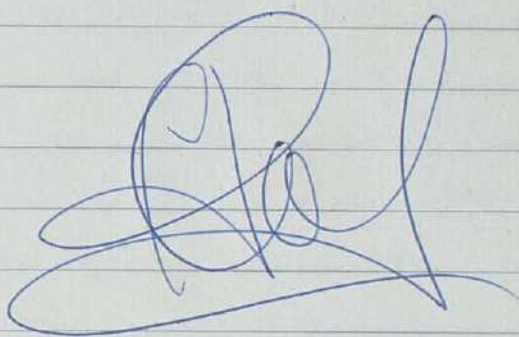
sin perjuicio de 3^{as}, salvado el derecho de propiedad
y previo pago de las exacciones municipales correspon-
dientes:

Obra Nueva: A D. José M^o Leyda Costa exp. 81/64

Reparación: A D. José Tomás Ferrer exp. 131/64 y
D. Félix Florens Cano exp. 130/64.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión, siendo las diez y media
horas, extendiéndose la presente acta
que firman los señores concijales concurrentes
conmigo, el Secretario, que certifico:



Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Lomas Morera

Tetes. Alcalde:

José Lorens Bosch

José Lluís Giner

Secretario:

Andrés Calvo Gandía

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 21 de Diciembre de 1964.

En la Villa de Ondara a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Lomas Morera, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, anunciada por el Sr. Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Boletín. — De orden de la Presidencia, se dio lectura del boletín de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de Obras.

— La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de 3^{as}, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparación: A Jaime Caselles Sauchó exp. 133/64.

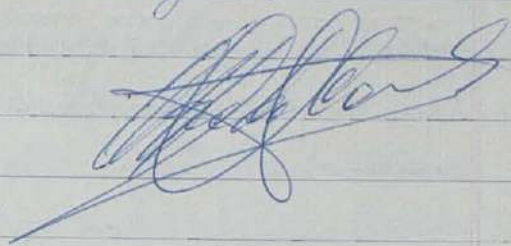
Otras licencias.

Se otorga permiso para la apertura de establecimientos y ejercicio de las actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, altas de licencia fiscal, informes y autorizaciones de Organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Molestas cuyo solicitante es:

A. Miguel Álvarez García: la actividad de coche de alquiler sin conductor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

se levanto la sesion, siendo las diecinueve horas y media, extendiendose la presente acta, que firman los señores concajales concurrentes coningo el Secretario, que certifica:




Asistentes:
Alcalde:

Alfredo Comas Morera

Tetes Alcalde:

José Lorens Bosch

José Lluzar Giner

Secretario

Andrés Calvo Guandía

Sesion de la Comision Municipal Permanente
de fecha 28 Diciembre de 1964.

En la Villa de Ondara, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Morera, se reunen en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que forman la Comision Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del dia de la fecha asistidos del Secretario de la Corporacion Municipal

Lectura del Bozador. - De orden de la Presidencia, se dió lectura del bozador de la Sesion anterior, que fue aprobada para su transcripcion. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordandose

Licencia de Obras

su fiel cumplimiento.

La Comisión Municipal Permanente, luego de lectura del bonador de la sesión anterior, que fue aprobada; previo examen de los documentos aportados por los interesados respectivos, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparación. - A Pascual Sever Guertar exp 132/67.

Certificación N° 2 de Obras de Mercado.

Por unanimidad se acuerda aprobar la segunda certificación de las obras de construcción del Mercado Municipal, sito en Plaza de José Antonio. El costo de las obras que corresponden a esta certificación, inscrita por el arquitecto-director, asciende a trescientos veintitres mil quinientos veintiseis pts. con veintisiete ct. (con 323.526'27 pts.)

Impresos.

El Recaudador de Arbitrios, los encargados de los servicios municipales y los Organismos Provinciales que segundamente se expresa, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán imprimir el presente mes, según el siguiente detalle:

De Diputación Provincial, a/c. de costo habitante del primer, segundo y tercer trimestre del año en curso: 1.305'91 pts. - De Hacienda, participaciones del mes de Noviembre, de Urbana, Licencia Fiscal y Recargos: 21.854'04 pts. - De Diputación Provincial, participación tráfico de empresas del 4° trimestre corriente: 6.923'40 pts. - De Diputación, costo por habitante, diferencias del 4° trimestre: 435'30 pts. - De Hacienda, participación del Fondo Nacional de las Corporaciones Locales: 21.854'04 pts. - De Hacienda, compensación de Rústica, del 1° y 2°

trimestre de 1966: 664 pts. De Hacienda, partici-
 paciones a título de Urbana, Licencia Fiscal y Recargos
 del mes de Diciembre: 21.300 pts. De Encargado Ma-
 tadero, tasas de quillo rese. mes de Diciembre: 8.982'25
 pts.- De Recaudador, tasas de licencia Obra, cargo n° 6:
 41.655'22 pts.- De Recaudador, tasas de ocupación cargo
 n° 6/67: 1.446 pts.- De Puerto Publico de Diciembre: 800 pts.
 De Recaudador, a cuenta de Arbitrios varios: 135.446'01
 pts.- De Encargado Agua Potable, tasas por consumo del
 mes de Noviembre: 30.800 pts. De Prado-Ranja, tasas
 de contratación mes de Diciembre: 10.000 pts. De Re-
 caudador, tasas recogida basuras a/c. del 3° y 4° tri-
 mestre /67: 75.288 pts.- De Telegrafos Municipal,
 por tercer y cuarto trimestre, tasas de telegramas: 9.399'40
 pts. De Casa de Admin., por sello municipal de docu-
 mentos y servicios: 2.196 pts.

Pagos.-

Previo examen y aprobación correspondiente, se
 acuerda hacer efectivos, por ser de la competencia
 municipal y existir suficiente consignación presupus-
 taria las facturas, nóminas de jornales, recibos y
 letra siguientes:

A Rosa Saupier y M^a Ancho, limpieza escuelas del mes
 de Noviembre: 720 pts.- A Hidrola, luz pozo Crawl del
 mes de Noviembre: 2.563'58 pts. A Salvada Gil Ribes, a-
 rreglo de 12 mesas de escuelas: 1.228'80 pts.- A Antonio
 Segura y otros, por servicios Recogida Basuras del mes de
 diciembre y extra de semana Navidad: 12.250 pts. A Ber-
 nardo Sauchis Filabert, por venta terrenos basuras a este
 Ayuntamiento, conforme al acuerdo del Ayuntamiento-Pla-
 no, de fecha 26 de septiembre: 13.500 pts. A Hidrola, luz
 de edificios municipales, de Septiembre-Octubre: son
 1.830'03 pts.- A Alfredo Rome Chovera, viaje oficial a Madrid
 el día 13-10-67: 2.000 pts.- A Vicente Tomás, insta-
 lación buzones en vías públicas: 1.790 pts.- A Editores Na-
 cional, importe a/c. factura 38317, de adquisición de li-
 bros para despacho de la Alcaldía: 1.212 pts. A Diputación

provincial, edicto de Subasta Obra del Mercado: 545 pts.
A Elias Borda Andreu, según fra. n.º 53: 1.222 pts.- A Maria Chondra y M.ª Ribot, limpieza escuelas, Diciembre y extra: 1.100 pts. A M.ª Antonia Primalt y dos maestras más, por limpieza escuelas de niñas del 4.º trimestre del año en curso: 1.200 pts.
A Gasolinera Parado, gasoil coche basura, mes de Noviembre: 1.605'50 pts.- A I.N.R. de Alicante, seguros sociales del personal contratado de la Corporación: 12.589'12 pts.- A Leonardo Domenech, desinfección coche basura: 432 pts.- A Obra Sindical del "18 de Julio", cuotas funcionarios por asistencia médico-farmacéutica, mes de Noviembre: 2.450 pts.-
A Toré Sauchas, gratificación reparto telegramas (1000 pts.) y mantenimiento Reloj Público (1.157'93 pts.), con: 2.157'93 pts.- A Antonia Carrasce, limpieza escuela de Párvulos del 4.º trimestre: 430 pts.- A Fallers Costa, reparo coche basura: 1.620'75 pts.- A Ponto Agrícola, subvención del año 1967: 19.750 pts.- A F.E.T., subvención año 1967: 3.500 pts. A Farmacia de Andreu (Unid), medicinas beneficencia 2.º semestre: 3.215'55 pts.- A Hidrola, alumbrado Público del 3.º trimestre: 17.365'86 pts.
A Vicente Tomas, reparaciones variadas: en red de aguas potables (4.500 pts.), reparación c/ Sto. Domingo (4.500 pts.), en Prado-Luz (4.000 pts.), en Matagorda Viejo (6.000 pts.) y en Escuelas Niñas (6.000 pts.), con en total: 25.000 pts. A Banco Crédito Local de España, intereses de los contratos de Préstamo, números 232 y 2938, 4.º trimestre: 13.489'33 pts.- Al mismo Banco, por amortizaciones de dichos contratos y por el mismo período: 878'98 pts.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, siendo los diecinueve horas, cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes que al margen se expresan, con n.º 10, el Secretario, que, certifico -

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 12 de enero de 1968.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Noveros

Edos. de Alcalde:

José Elvares Bosch

José Elvares Pineda

Secretario:

Andrés Calvo Montiel

En la Villa de Ondara, a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Noveros, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

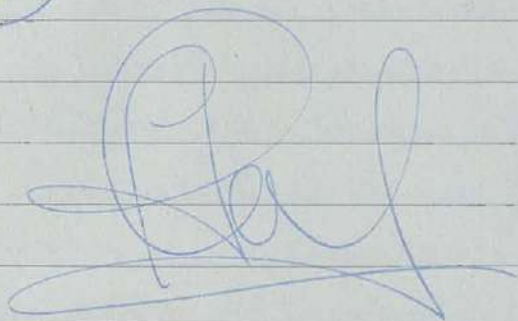
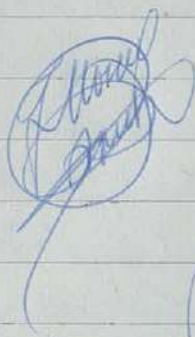
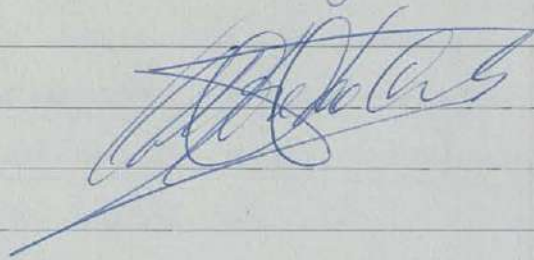
Lectura del Borrador: De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión Anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de obras: La Comisión Municipal Permanente acordó, previo pago de las exacciones y examen de los documentos aportados por los respectivos interesados en sus peticiones, conceder la autorización que luego redirigió a los señores que se expresan y para el fin

que en cada uno de ellos se indica, todo ello
sin perjuicio de terceros, valiendo el derecho de pro-
piedad:

Reparaciones. - A don José Domenech Bonás, expediente
número 135/67 - A don Vicente Llover Goyá-
lez, expediente número 1/68 - A don José For-
nali Soler, vallado de solar, expediente núme-
ro 134/67.

Y no habiendo más asuntos de qué tra-
tar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve
horas y quince minutos, extendiéndose la pre-
sente acta, que firman los señores conceja-
les concurrentes conmigo, el Secretario, que
certifico.



Señor: de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 11 de Enero de 1968.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Morera

Ets. de Alcalde:

José Alvarado Bosch

José Alvarado Pineda

Secretario:

Andrés Calvo Guzmán

En la villa de Orotava, a once de enero de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Morera, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada, para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la prensa, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de obras. La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas. A don Ginés Perera García, expediente número 29/67.

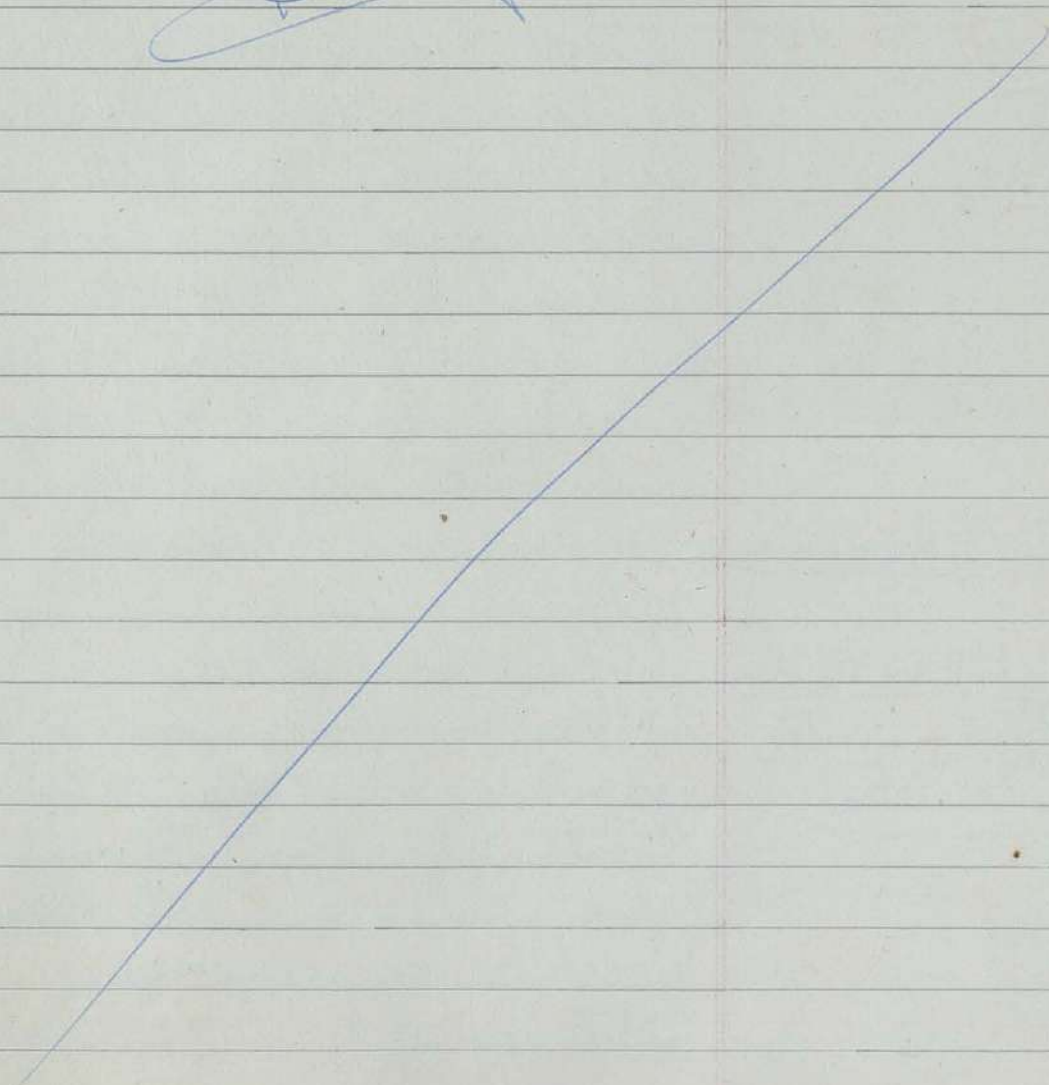
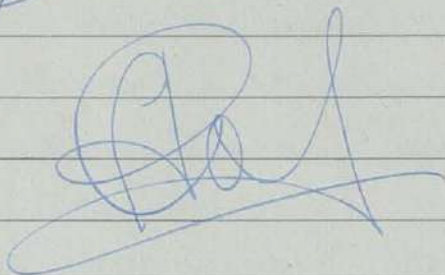
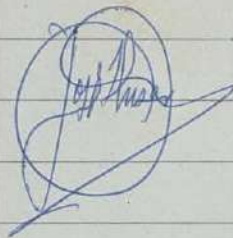
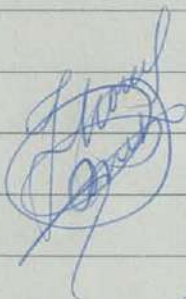
Apertura de establecimientos no molestos.

Se otorga autorización para la apertura de establecimientos y ejercicio de las actividades sin perjuicio, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, altas de licencia fiscal, informes y autorizaciones de organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Molestas, cuyos solicitantes

con:

Don Pascual Sastre Ciscar, para la actividad que se detalla en su correspondiente petición.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concejales concurrentes conmi-
do, el Secretario, que certifico.



Comisión Municipal Permanente: Sesión de fecha 18 de Enero de 1.968.-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Novera

1^{er} de Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluís Giner

Secretario

Andrés Calvo Cuadrado

En la Villa de Ondara, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novera, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al manifiesto se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la Sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.-

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nueva.-

A don Francisco Gregori Rocher y don Salvador Giner Martínez, expediente número 28/67.-

Ingresos.-

El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de los Servicios Municipales y los Organismos Provinciales, que seguidamente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar el presente mes, según el siguiente detalle:

De Hacienda, compensación de Rústica, del 3^{er} y 4^o trimestre /66: 664 pts.- De Hacienda, intereses láminas de propio vecindario 1-7-67: 115'20 pts.

De Encargado Prado-Lanza, tasas contratación mes de enero: 7.600 pts.- De Matadero, tasas sacrificio reses del mes de enero: 9.905'25 pts.- De Puertos Públicos, tasas mes de enero: 800 pts.- De Caja Suerte de Alcora, intereses de 1.967: 7.462 pts.- De Banco Popular, intereses de 1.967: 2.193'32 pts.- De Caja Provincial de Alcora, intereses 2º semestre: 1.187'45 pts.- De Banco de Crédito Local de España, intereses de Cuenta Especial: 21'96 pts.- Existencia en 31-12-67, de Presupuesto Ordinario, con: 1.030.736'34 pts.- Existencia en 31-12-68 en la Cuenta de Valores Independientes: 90.508'10 pts.-

Pagos.

Previo examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria, las facturas, nóminas de jornales, recibos y letras siguientes:

A Antonio Laguna y otro, jornales por servicio de Recogida de Basura, mes de enero: 13.075 pts.- A Clement-Vila, suministro material oficinas, frs. 4.125: con 1.815 pts.- A Imprenta-Papelería Inereta, material de oficinas 2º Semestre /67, vale 20/68: 6.327'50 pts.- A Consulta de Ayuntamientos, inscripción año 1968, con: 510'80 pts.- A Vte. Fornali, limpieza viaria en zona del Prado: 400 pts.- A M^a Mondos y M^a Ribot, limpieza escuelas Niños, de enero: 720 pts.- A Salvador Gil Ribes, arreple 6 meses escuelas: 614'40 pts.- A Sección Provincial, distintivos de circulación para 1.968: 1.020 pts.- A I.N.P., resto Seguros Sociales mes de diciembre: 8.084'71 pts.- A I.N.P., Seguros Sociales de Diciembre y Letra de Navidad: 20.894'88 pts.- A Vicente Ferras, materiales para obra Matadero nuevo: 2.025 pts.- A Benito Lora, trabajos de albañilería en puertas y rejas Matadero nuevo: con 3.402 pts.- A Contratista Mercado, por certificación de obra del Mercado, aprobado en sesión 28-12-67, con 323.526'27 pts.- A Telefónica, abono y conferencias de Diciembre-Enero: 2.050 pts.- A Recaudador, premio

cobranza: 1.841 pts. Aportación municipal 10% al
4º trimestre/67 de Cuotas Municipal: 7.271'12 pts.-
Aportación municipal pensión de vejez a MUNICIPAL
del 4º trimestre/67: 2.814 pts.- Ayuda Familiar de
clases pasivas, 4º trimestre/67: 273 pts.- A Municipal
pago 4º trimestre/67: 13.993 pts.-

Y no habiendo más asuntos de qué
tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte
horas, extendiéndose la presente acta, que fir-
man los señores concejales concurrentes conminos,
el Secretario, que certifico.-



Asistentes:
Alcalde:
Alfredo Comas Muro
Ete. de Alcalde:
José Llorens Bosch
José Lluzar Linares
Secretario:
Andrés Calvo Llanusa

Señal de la Comisión Municipal Permanente
de fecha 25 de Enero de 1968.

En la Villa de Oñolva, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Muro, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se otorga a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de tercero, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas. - A Juan Cayá Gil, expediente nº 30/67. - A Antonio Pérez Rodríguez, expediente nº 18/66. - A Enrique Gavilá Lasi, almacén, según expediente nº 26/67.

Reparaciones. - A Vicente Sinera Sala, expediente nº 11/68. - A José Antonio Pascón Escudero, expediente nº 5/68. - A José Saperua Charnet, expediente nº 4/68. - A Salvador Mas Carris, expediente nº 2/68. - A Viuda de José Vives Berenti, expediente nº 3/68. - A Francisco Cabrera Gil, expediente nº 6/68.

Apertura de Estable

Se otorga autorización para la (autorización)

ciudadanos.

apertura de establecimientos y ejercicio de actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, altas de licencia fiscal, informes y autorizaciones de organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Peligrosas, cuyos solicitantes son:

Dn. Francisco Finer Mestre, apertura de "Bar Valencia" en Dr. Fleming, nº 32.

Cuenta de Caudales, 4º trimestre de 1.967.

Visto la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 1.967, y el informe de Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinarla y hallarla conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Liquidación de Presupuesto Ordinario Año 1.967.

Presentada por la Alcaldía la liquidación que practica el Sr. Secretario-Interventor, relativa al Presupuesto del pasado ejercicio de 1.967, tras detenido estudio y deliberación, fué aprobada por unanimidad arrojando sus cifras el siguiente resumen:

RESUMEN:

Existencia en 31-12-67	1.030.736'34 pts.
Importe de relación de deudores	275.685'63 "
Suma	1.306.421'97 pts.
Importe de relación acreedores	92.643'52 "
SUPERAVIT	1.213.778'45 pts.

Cuenta Recaudadora de 1967

Presentada la Cuenta recaudatoria del pasado ejercicio de 1.967, por "Hijos de Ibáñez Rubio", de familia, y previo informe del Secretario-Interventor, fué examinada detenidamente por los miembros de esta Permanente, hallándola conforme en todos sus extremos, cotejándola con la liquidación del pasado ejercicio y con los cargos formulados a dicho Recaudador. Se aprobó por unanimidad.

Bejar de Valors.

El citado Recaudador de Arbitrios elevó en su

dis propuesta de bajas de valores pendientes de parados ejercicios, por varios conceptos a mi cargo. Habiendo informado favorablemente la Secretaría-Intervención, la relación facturada del papel pendiente propuesto para baja por dicho Recaudador esta Permanente a- cuerda por unanimidad a probar la baja de todos los recibos facturados por el recaudador, debiendo can- sar baja dichos valores en los cargos formulados, y pro- mover las oportunas anotaciones en el libro ferial de Renta y Recaudos de esta Intervención, a fin de que se refleje la baja en la liquidación del presente ejer- cicio, siendo los motivos invocados de dicha baja, la duplicidad, inexistencia del objeto de imposición, errores aritméticos y desconocimiento del objeto por- to de imposición.

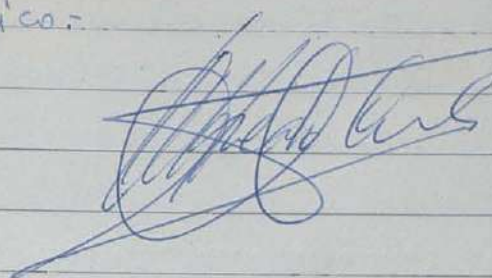
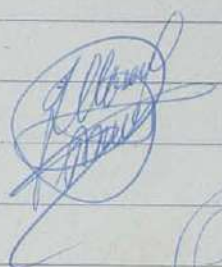
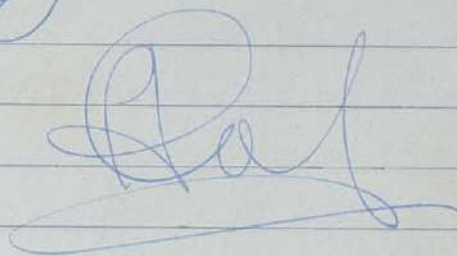
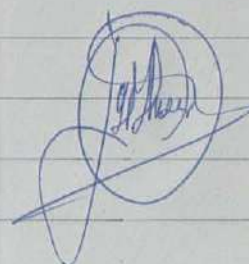
Padrones de Arbitrios
de Año 1.868.-

De orden de la Presidencia fueron presentados a la Comisión Municipal Permanente, los Padrones y listas cobratorias correspondientes a los siguientes conceptos: Arbitrio de Riqueza Urbana, Riqueza Rustica; Solares sin edificar; Impuesto de Circulación de Vehículos de tracción mecánica; arbitrio de carruajes y velocípedos; tasa de servicio de alcantarillado; dragaje de cana- les; tasas de tribunas, toldos y voladizos; rótulos y es- calpantes; entradas de vehículos en domicilios particu- lares; Rodaje y Anastre; arbitrio no fiscal de tenencia de perro; recogida de basuras; placas de arbitrios varios.

Tras detenido estudio y deliberación, la Comisión Per- manente acordó por unanimidad aprobar todos los padrones, disponiendo su exposición al público pa- ra reclamaciones y se publique el edicto en el Bo- letín Oficial de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tra- tar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores con- cejales concurrentes, conunipo, el Secretario, que

certifico:

Señor de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 1 de febrero de 1.968.-

Astistencia:

Alcalde:

Alfredo Comas Novena

Eds. de Alcalde:

José Lorenzo Bosch

José Luzar Ciner

Secretario:

Andrés Calvo Guardado

En la Villa de Ondava a primero de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novena, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos inte-

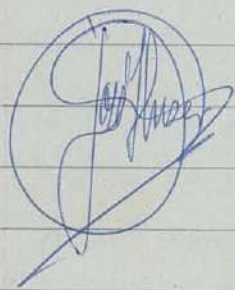
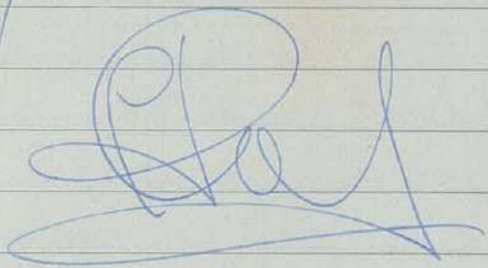
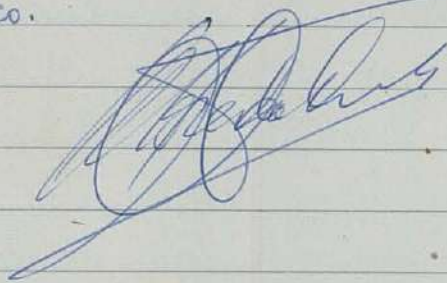
Obras Nuevas.

resados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

A don Vicente Maszgal Solís, expediente n° 2/68.-

A José Zlorcus y Peco Frerés, expediente n° 3/68.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la Sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.



Dilipencia. Para hacer constar que la sesión de la fecha no se celebra por falta de asuntos a deliberar.

Y para que conste, firmo la presente en la Villa de Ondara, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario

[Signature]

Dilipencia. Para hacer constar que la sesión de la fecha, no se celebra por falta de asuntos a deliberar.

Y para que conste, firmo la presente en la Villa de Ondara, a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario

[Signature]

Asistentes:
Alcalde:
Alfredo Lomas Novero
Ets. Alcalde:
José Llorens Bosch
José Lluís Pines
Secretario:
Andrés Salas Cuadriola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 22 de febrero de 1.968.-

En la Villa de Ondara, a veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Lomas Novero, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se divió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

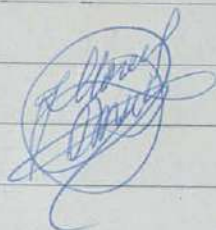
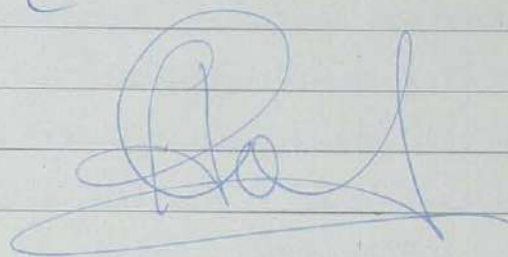
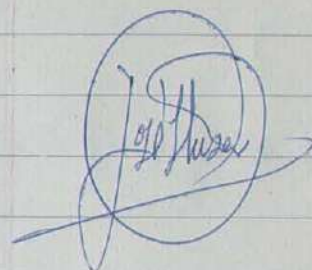
Reparaciones. A Juan Cabrera Pineda, expediente nº 7/68.
A Vicente Gavilá Sanchis, expediente nº 9/68.
A Rosa Signes Bosch, expediente nº 10/68.

Rótulos.- Se concede permiso para colocar rótulos o cualquier forma de publicidad en las fachadas de edificios, siempre que se atengan a las Ordenanzas municipales, sin perjuicio del derecho de terceros, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres y previo pago de las exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A Vicente Llorens Sese: un rótulo de "Bar-Taverna: Llorens Cruz Campo. Bar Llorens"

A Publinia S.A.E. : una placa publicitaria en
Avda. del Dr. Fleming, n° 32.

Y no habiendo más asuntos de qué tra-
tar, se levantó la Sesión, siendo las diecinueve
horas y quince minutos, extendiéndose la presente
acta, que firman los señores concejales concurren-
tes, conmigo, el Secretario, que certifico.

Asistentes

Alcalde:

Alfredo Comas Novas

Ets. de Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluzas Giner

Secretario

Andrés Salas Guardiola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente
de fecha 29 de febrero de 1.968.-

En la Villa de Ondara a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo las diecinueve horas del día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novas, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Impresos de Mes.- El Recaudador de Arbitrios, los encargados de los servicios y los Organismos provinciales, que requiridamente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán imprimir el presente mes, según el siguiente detalle:

Banco Credito Local de España, a cuenta de operación de credito, para el pago de obras, de la 2ª certificación del Mercado Municipal: 323.526'27 pts.-

De Pradol-Puiga, tasas contratación mes de febrero: 6.400 pts.- De tasas sacrificio reses en Castellón: con 6.929'50 pts.- De Puertos Publicos, de febrero: 800 pts.

De Aguas Potables, tasa consumo, diciembre y enero con: 56.746 pts.- De tasa Admon. por documentos y servicios: 1.881 pts.-

Pagos.-

Previs examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivos, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas, nominas de jornales,

recibos y letras siguientes:

A Papelería Vila, material oficinas del 4º trimestre/67: 4.642 ptas.- A Hidrola, alumbrado Pozo Fresnel, mas de nuevo: 3.715'88 ptas.- A Antonio Segura y otro, servicio Recolección de Basura mas de febrero: 10.500 ptas.- A Vte. Tomas, material obra Matadero: 3.269 ptas.- A Hidrola, luz edificios municipales nuevo: 1.369'50 ptas.- A Salvador Gil, reparo coche basura: 3.480 ptas.- A Garrido, parail coche basura, de nuevo: 1.377 ptas.- A Benito Lara, jornales reparación Matadero (carril): 6.028 ptas.- A Drogueria, efectos limpieza y tracas, para Casa Comintorial, Escuelas y Fiestas: 1.962'80 ptas.- Revista Secretario Admón Local, inscripción año 1968: 308'30 ptas.- A Tori Dlorens, viaje oficial Alicante, asunto provisorio de Prom. Justo: 900 ptas.- A Vicente Benito, suministros materiales para obra, Matadero Nuevo: 2.720 ptas.- A Benito Lara, obra en Matadero Nuevo: 5.562 ptas.- A Vicente Calvo, pintura y servicio de pintura jornales en Matadero nuevo: 4.775 ptas.- A Hidrola, alumbrado publico de 4º trimestre/67: 26.060'43 ptas.- A Vicente Fornali y tres mas, limpieza vias con motivo de visita del Excmo. Sr. Gobernador: 1050 ptas.- Alfredo Comas, y Antonio Fornas, viaje oficial Alicante: 900 ptas.- A Juan Luis Ribest limpieza prolongación y San Benito, contrato: 1075 ptas.- A Encarnación limpieza Presidencia de febrero, con 720 ptas.- A I.N.P., reparos sociales de nuevo: 4.218'32 ptas.-

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la Sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta, que leen y aprueban los señores concejales concurrentes, comunico al Secretario, que certifique.





Asistentes:
Alcalde:
Alfredo Caus Novena
Ets. Alcaldes:
José Lorenzo Bosch
José Bluzon Jiner
Secretario:
Andrés Calvo Guardiola

Señal de la Comisión Municipal Permanente de fecha 7 de marzo de 1.968.-

En la Villa de Ordaz, a siete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Caus Novena, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. Se ordena la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la Semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dio a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

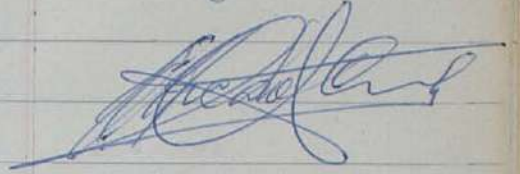
Obras Nuevas. Provoque a don Sebastián Mori Caselle, expediente número 21/66.

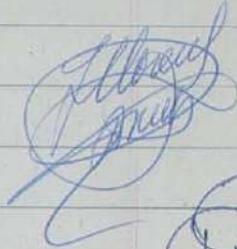
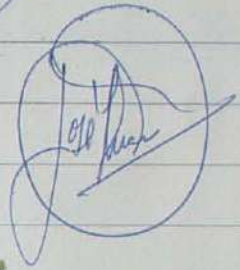
Rótulos. Se concede permiso para colocar rótulo o cualquier forma de publicidad en las fachadas de edificios, siempre que se atengan a las Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del derecho de terceros, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres y previo pago de las exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A José Galán Pérez: "Pelupneris Galán. Productor Chenperid".

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, siendo las doce y nueve horas y quince minutos,

extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, concejales, el Secretario, que certifica.



Señor de la Comisión Municipal Permanente, de fecha
14 de marzo de 1.968.-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Novena

Es. de Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluzan Pinet

Secretario:

Andrés Celis Guadalupe

En la Villa de Ondara, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las once y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novena, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.— De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.-

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de los exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.-

A don Antonio Mancha, expediente nº 6/68.-

A don Andrés Pons Ginster, expediente nº 7/68.-

A Salvador Giner Ben, expediente nº 10/68.-

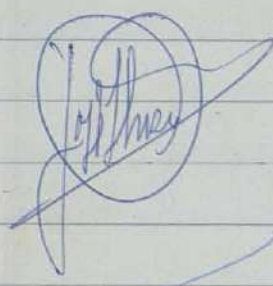
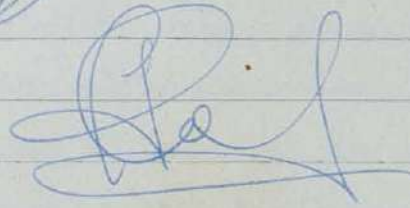
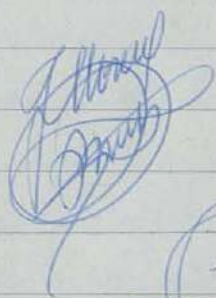
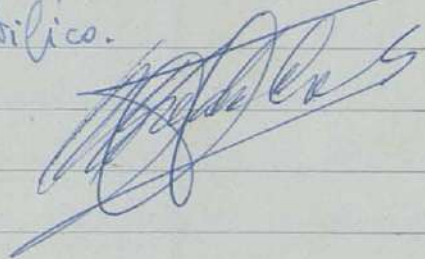
A Esteban Sencler Estruch, expediente nº 1/68.-

A Comne Ortola Ginster, expediente nº 5/68.-

A Enriqueta García Cardona, expediente nº 11/68.-

Vallado.-

Y no habiendo más asunto de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.



Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Casas Moreno

1º. de Alcalde:

José Marcos Bosch

José Miguel Jerez

Secretario:

Andrés Calvo Guadalupe

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 21 de Marzo de 1968. -

En la Villa de Oudaya, a veintinueve de marzo, de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Casas Moreno, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.

A Rosa Moreno Chás, expediente nº 12/68

A Mateo Linster Pérez, expediente nº 13/68

A Francisco Domenech Roselló, expediente nº 14/68

Certificación Nº 3, de Obras del Mercado

Por unanimidad se acuerda aprobar la tercera certificación de las obras de construcción del Mercado Municipal, sito en Pza. de San Antonio. El coste de las obras que corresponden a esta certificación, inscrita por el Arquitecto-director, asciende a trescientos cincuenta y cuatro mil trescientas setenta y una pts., con noventa y un cts. (354.375'91 pts.)

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las dieinueve horas y quince mi-

unto, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 28 de marzo de 1.968.-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coues Chovero

Edes. de Alcalde:

José Florens Bosch

José Lluís Jiner

Secretario:

Andrés Calvo Guardiola

En la Villa de Oudera, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coues Chovero, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del borrador: De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de Obras:

La Comisión Municipal Permanente acordó, por

examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo referente en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.-

A Salvador Peris Cervera, expediente nº 15/68.

A José Puchol Llover, expediente nº 17/68.

A Juan Piner Carrió, expediente nº 18/68.

Ingresos.-

El Recaudador de Arbitrios, los encargados de los servicios municipales y los Organismos Provinciales que seguidamente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar al presente mes, según el siguiente detalle:

Delegación Hacienda, participación Fondo Nacional del mes de Enero: 23.680 pts. De Hacienda, participación compensatoria del Impuesto de R.T.P.: 4.226 pts.- De Hacienda, participación Fondo Nacional, mes de febrero: 23.680 pts.- De Hacienda, resto participación Urbana año 1967: son 856 pts.- De Antadobera, Taxa, de quince días, mes de marzo: 7.393 pts.- De Proba-Roja, Taxa contratación del mes de marzo: 8.725 pts.- De Hacienda, liquidación definitiva participaciones estatales en impuestos año 1967: 79.104 pts.- De Hacienda, participaciones de Urbana, licencia Fiscal y Recargos, del 1º trimestre/68: 83.100 pts.- Puesto Publico mes de marzo: 800 pts. De Casa Admon. por revisiones y documentos: 85 pts.-

Pagos.-

Previo examen y aprobación correspondiente se acuerda hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas, nóminas, de jornales, recibos y letras siguientes:

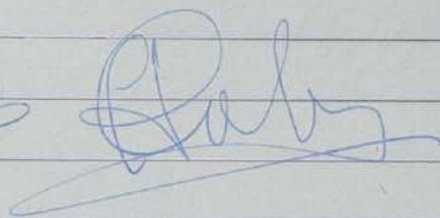
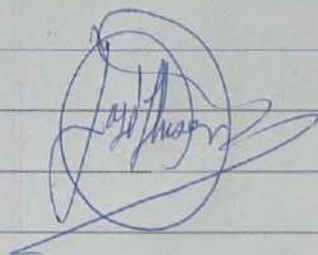
A Antonio Segura y otro, revisiones de recogida de basuras del mes de marzo: 10.500 pts.- A Arsuñadi, inscripción anual: 400 pts.- A Clemente Vila, material

impreso: 580 pts.- A Electro-Vidal, reposición lámparas,
2º trimestre/67: 5.132'20 pts.- A José Sanchez, viajes va-
rios a Denia y limpieza uniforme: 620 pts.- Verificación
en Delegación de Industrias de contadores Agua Potable: 1.505'57
pts.- Boletín Oficial del Estado, año 1968: 600 pts.- A Farvial,
pasajero coche barros meses de febrero y marzo: 2.631 pts.
A Telefónica, cuota febrero y marzo: 2.162'70 pts.-
A Revista "El Alcalde", suscripción: 107'40 pts. A Hidrola,
luz pozos Granel de febrero: 3.165'38 pts.- A José Alugar, ma-
teriales de reparación en Chatoleros: 1.376'15 pts.- A Instituto de
Estudios de Orden. Local, suscripción Año 1968: 1.975 pts.-
A Alfredo Coma, mecánico, viaje para reparar motor de
agua potable en Valencia: 1000 pts. A Obra Sindical 13
Julio cuota de enero-febrero: 4.900 pts. A Periódico
Información, suscripción anual: 935 pts.- A Puchol,
material de Alumbrado Público: 7.388'20 pts. A Delegación
de Hacienda, por padrones de Impuestos: 595 pts.- A Fotos de
Cabrera, reportajes de elecciones y festejos: 2.225 pts.- A En-
cargada limpieza escuelas de Niños, primer trimestre:
1.200 pts.- A Delegación Hacienda, urbana de Plaza de
Toros, primer semestre: 2.345 pts.- A Colera Costa, repara-
ciones Lámparas 2º trimestre: 6.259'86 pts.- A Electro-Vidal
reparaciones de Alumbrado, 1º trimestre: 11.259'13 pts.- A An-
tonio Pérez Rodríguez, barandillas metálicas del Mercado: 8.550
pts. Al mismo, rejas y alambreda Chatoleros: 7.015 pts.
A Banco Crédito Local, por intereses y amortizaciones préstamos,
contrato n.º 232, primer trimestre: 629'77 pts. A Vicen-
te Ferrás, reparación en Avda. del Dr. Fleming: 3.248'55 pts.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión, siendo los discusimane horas y cincuenta
y cinco minutos, extendiéndose la presente acta,
que firman los señores concejales concurrentes, conmi-
fo, el Secretario, que

Certifico



Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 4 de Abril de 1.968. -

En la Villa de Ordalía a cuatro de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de los diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Noveros, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, sesión del Secretario de la Corporación Municipal.

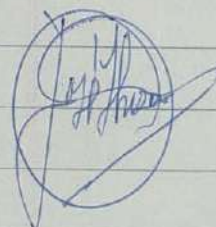
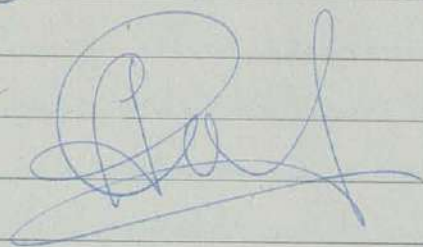
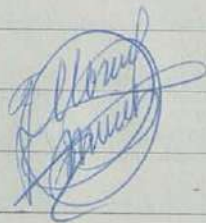
Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obra. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvando el derecho de propiedad y previo pago de los exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.

A don José Durá Forras, expediente nº 19/68.

A don Juan Cayá Finster, expediente nº 20/68.-
A don José Llorens Bosch, expediente nº 21/68.-
Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión, siendo las diez y nueve horas y
diez minutos, extendiéndose la presente acta, que
firman los señores concejales concurrentes con miyo, el
Secretario, que certifico.



Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Novers

Efe. de Alcalde:

Jose Llorens Bosch

Jose Lluch Rius

Secretario:

Andrés Lluís Guasolola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de 11 de Abril de 1968. -

En la Villa de Oudars, a once de abril de mil novecientos sesenta y ocho, y viendo la dirección de horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novers, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Apertura de establecimientos.

Se otorga autorización para la apertura de establecimientos y ejercicio de actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, altas de licencia fiscal, informes y autorizaciones de organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Peligrosas, cuyos solicitantes son:

A Francisco Femenia Pastor, una pescadería al detall en Pza. Picornell, nº 3.

A Salvador Vercher Crespo, un establecimiento de confecciones, perfumes y calzados en C/ Rosario, nº 10.

A Antonio Sivers Laragoza, en Peluquería de Caballeros en C/ Moscardó.

Rótulos.

Se concede permiso para colocar rótulos o cualquier forma de publicidad en las fachadas de edificios, siempre que se atengan a las Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del derecho de tercero, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres y previo pago de las exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

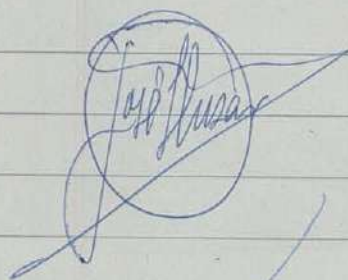
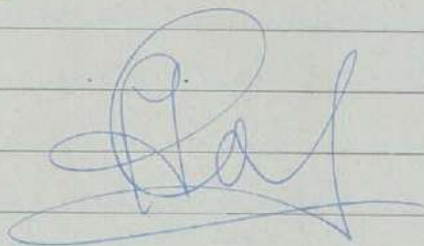
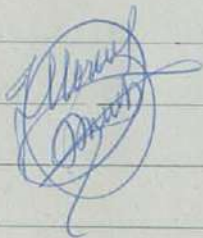
A Antonio Sivers, rótulo de Peluquería.

A Salvador Vercher, rótulo en tienda de Confecciones y

Salvados:-

A Salvador Tomás Company: rotulo de "Alolesa He-
lados", de 0'70 x 0'70, en Bar Furio, c/ Primos Riuers, nº 8.

y no habiendo más asunto de qué tratar
se levanto la sesión, siendo las diecinueve, treinta mi-
nutos, extendiéndose la presente acta, que firman
los señores concejales concurrentes con miqo, el Secreto-
rio, que certifico.



Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Morera

Ten. Alcalde:

Foré Lorenzo Bosch

Foré Llygar Giner

Secretario:

Andrés Calvo Grandola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente
de 18 Abril 1968.

En la Villa de Audara, a dieciocho de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Comas Morera, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Sr. Secretario de la Comisión Municipal.

Lectura del boletín. — De orden de la Presidencia, se dio lectura del boletín de la sesión anterior, que fue aprobado para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

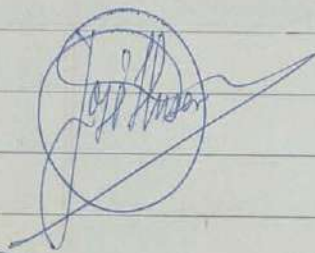
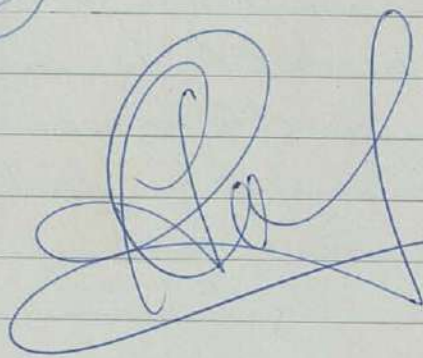
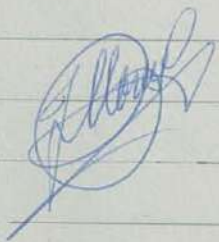
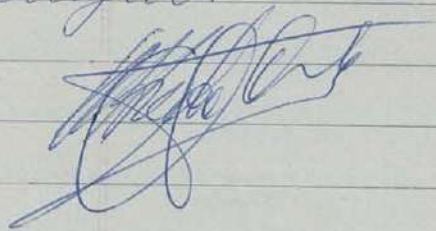
Licencia de Obras. — La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos adoptados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se otorga a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparación. — D. D. Foré Mencho Sabat exp. 22/68 y D. Foré Gavila Ténse exp. 23/68.

Cuenta de Caudales. — Vista la cta. de caudales de este Municipio, correspondiente al 1º trimestre del corriente ejercicio y el informe de Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinarla y hallarla conforme la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que

firmar los señores conciliares concurrentes con-
migo, el Secretario, que certifico:



Alfred
Pon
José
S
Andr

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Morera

Tetes Alcalde:

Lore Flores Bosch

Lore Alvar Giner

Secretario

Andrés Calvo Guandía

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 25 de Abril de 1968.

En la Villa de Ondara a veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Comas Morera, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Boletín - De orden de la Presidencia, se dio lectura del Boletín de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de Obras - La Comisión Municipal Permanente acordó previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de Terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparación - A. Josefa Domenech Serra exp. 24/68.

Ingresos - El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de los servicios municipales y los Organismos Provinciales que seguidamente se expresa, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar al presente mes, según el siguiente detalle:

De Recaudación, tasas basura, recogida a/c. 4º trimestre 1967: 15.000' - ptas. De Recaudación, tasas otros cargo n.º 1/68: 74.201' - ptas. De Recaudación, tasas ocupaciones cargo n.º 1/68: 6.428' - ptas. De Servicio

Matadero, tasas correspondiente al mes de Abril
8.692'75 ptas. De Servicio Prado - donja,
Tasas contratación Abril: 7.975' - ptas. De Servi-
cio Aguas Potables, tasas consumo febrero y
marzo: 49.001' - ptas. De Puertos Públicos, de Abril
800' - ptas. Del encargado de telégrafos, meses
de Enero, febrero y marzo, de 1968: 6.014'20 ptas.
De Recaudación, arbitrios varios: 208.180'96 ptas. De
Delegación de Hacienda participación Fondo
Corporaciones, mes marzo: 23.680' - ptas. De Recaudación
ingreso multas de Agentes Municipales 1^{er} trimestre:
1.600' - ptas. De Banco Crédito Local de España
tercera certificación obras mercado ingreso q/c.
354.371'91 ptas. De Delegación de Hacienda camp-
esina Rústica 1.326' - ptas. De Delegación Hacu-
da, participación 1^{er} trimestre 1968. Impuestos
Revolucionario Trabajo Personal: 1057' - ptas. De
Tasas de Sellos, por sellos de documentos y
servicios municipales: 3.789' - ptas.

Pagos —

Tras examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivos, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación y pre-
gustaria, las facturas, nominas de jornales, recibos
y letras siguientes:

A. Antonio Segura y oho, servicio recogida
basura mes de Abril: 10.500 ptas. A. Benito Lora,
por reparaciones en edificios públicos y vías públi-
cas: 5.113' - ptas. A. María Soler Casaraca,
limpieza escuelas 1^{er} trimestre en Pami, 400' - ptas.
A. Miñap, pa y letra material oficinas: 2.792' - ptas.
A. Caja Provincial, fuerza industrial Pozo Gravel,
marzo: 3.508'31 ptas. A. Imprenta Ortala, material
oficinas: 674' - ptas. A. Caja Proal, liquidación cuotas
S. Sociales febrero 1968: 4.529'30 ptas. A. Hys
F. Amengot, chapas municipales 1968: 7.220' - ptas.
A. Miñap (6.496' -) y Clemente Vila (590' -) mate

rial de oficinas: 7.086'-ptas. A, por dictas Se
 retario viaje Madrid, al Sr. Secretario: 600'-ptas
 A Vda. Vicente Navarro, palmas Elche: 1.000'-ptas
 A Hichola, luz edificios municipales marzo;
 2.838'14 ptas. Aportación Municipal a MUNPAL
 10% del 1º trimestre: 5.452'99 ptas. Aportación
 Municipal Orfandad, 1º trimestre /68: 2.110'44 ptas
 Aportación Municipal, ayuda familiar Secretario
 Jubilado: 273'-ptas. Pago a MUNPAL, 1º trimestre
 10.584'69 ptas. A O.S. "18 Julio" cuotas afiliados
 marzo: 2.450'-ptas. A Caja Prol. cuotas Seguros
 Sociales Octubre 1967: 15.544'79 ptas. A, A. Benito
 honorarios gestión seguros Sociales: 7.200'-ptas
 Al Sr. Cura, honorarios Cultos San Juan Santa;
 1.700 ptas. A. Migrap, materiales oficinas:
 1.115'-ptas.

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar se levantó la sesión, siendo las
 diecinueve horas y media, extendiéndose la pre-
 sente acta, que firman los señores conceja-
 les concurrentes, el Sr. Secretario, que certifico:

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Chovera

Ets. de Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluzan Giner

Secretario

Andrés Calvo Cuvallola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha
2 de Mayo de 1968.-

En la Villa de Oradour, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Chovera, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.- A José Domenech Pons, expediente nº 25/68
A Rosa Faya Chovell, expediente nº 26/68
A José González Quintana, expediente nº 27/68

Aperturas de establecimientos.-

Se otorga autorización para la apertura de establecimientos y ejercicio de actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, alta de licencia fiscal, informes y autorizaciones de organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Peligrosas, cuyos solicitantes son:

Don Juan Faya Gil, tienda de com-

Actividades Nobs-
Fds.-

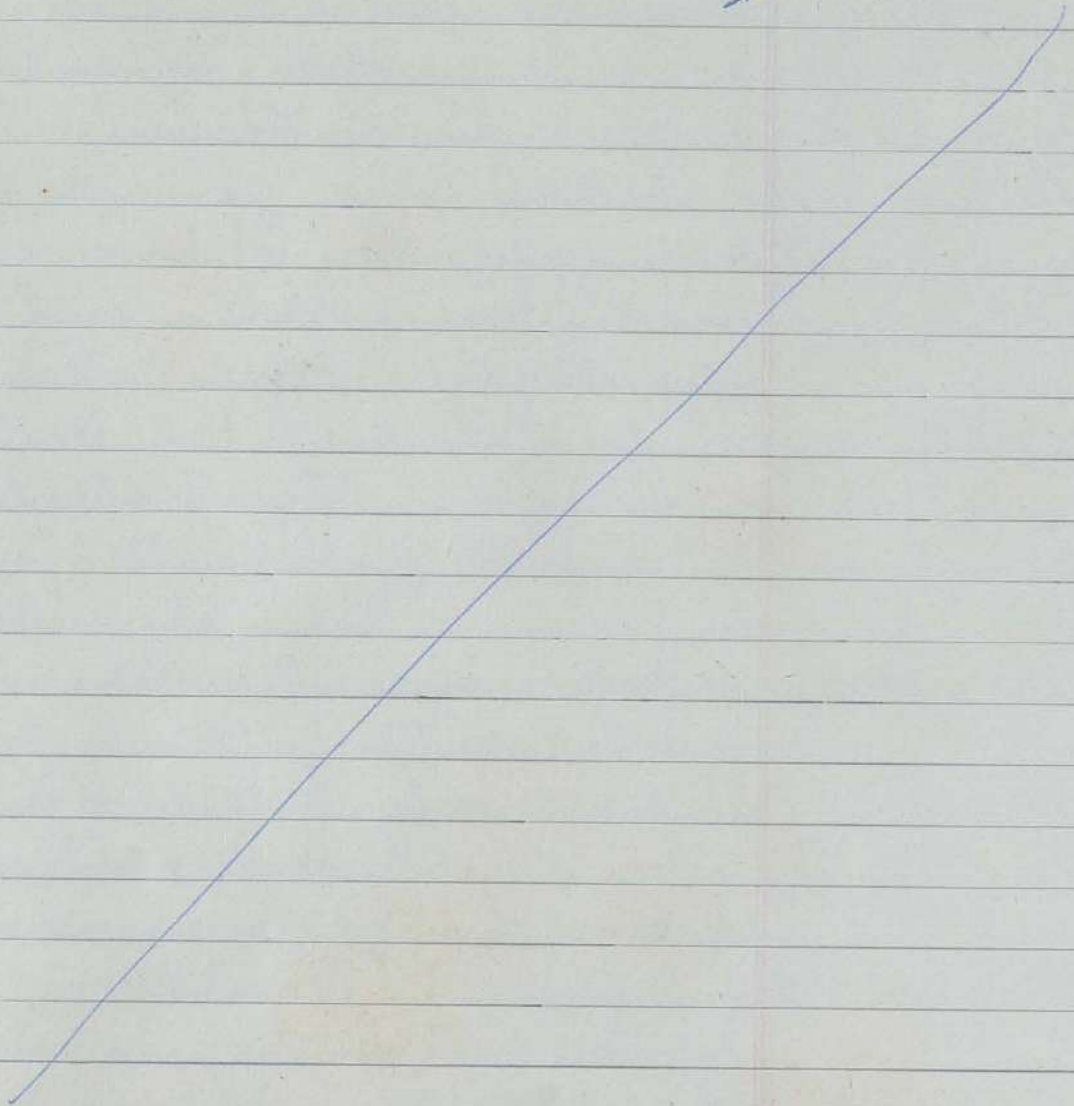
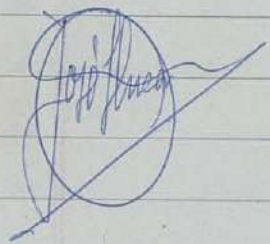
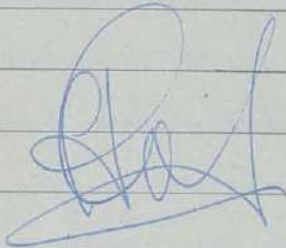
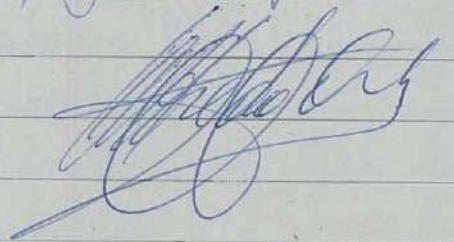
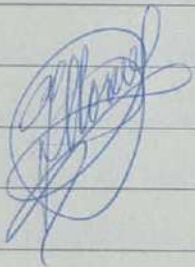
tibles en Zona Alta, calle en Proyecto.

Dado cuenta del expediente que se instruye a instancia de don Juan Pico Zlobell, solicitando licencia para establecer la industria de Fábrica de embutidos, con Motivos que
jo, con emplazamiento en la calle de Taver, 2/a. Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos, y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, están de acuerdo con las ordenanzas municipales, habida cuenta también del escrito de renuncia a la reclamación que tenía presentada doña Anunciación Simarro Bernal, que deja sin efecto la misma. Considerando que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, por unanimidad se acuerda: Emitir un informe en el sentido de que, a su juicio, procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

A Pedro Valls, que solicita licencia para establecer una carpintería mecánica, cuyo emplazamiento y características se detallan en el oportuno proyecto. Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos, y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales, habida cuenta también del escrito de renuncia a la reclamación que pudiera derivarse de los lindantes. Considerando que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, por unanimidad se acuerda: Emitir un informe en el sentido de que, a su juicio, procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión

provincial de Servicios Técnicos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas, cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes con miyo, el Secretario, que certifica.



Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 9 de Mayo de 1968. -

Asistentes:
Alfredo Comas Novas
Eta. de Alcaldé:
José Lorenzo Bosch
José Lluzer Civer
Secretario:
Andrés Calvo Lirandida

En la Villa de Indaura, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo las diecinueve horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcaldé, don Alfredo Comas Novas, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal:-

Lectura del Borrador. Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobado para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de obras. La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas. A José Vives Roselló, un local comercial, según expediente n.º 9/68.

Reparaciones. A Antonio Lucas Choltó, expediente n.º 28/68
A Luis Bosch Soliveres, expediente n.º 30/68

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes que se expresan supra al margen, conmigo, el Secretario que certifico. -

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 16 de Mayo de 1.968.-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Chaves

Ets. Alcaldes:

José Dorcas Borda

José Mayer Piner

Secretario:

Audis Celso Guarechida

En la Villa de Oudava, a dieciseis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo de las diecinueve horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Chaves, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que el margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- Se ordena de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la Sesión Anterior, que fue aprobada para su transcripción. En mismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de los derechos municipales correspondientes:

Reparaciones.

A Emilio Ferrnand Rlorca, expediente n° 31/68.-

A Francisco Femenia Pastor, expediente n° 32/68.-

A Francisca San Globell, expediente n° 33/68.-

A David Montaner Fran, expediente n° 34/68.-

A José Puchol Llover, reforma, expediente n° 35/68.-

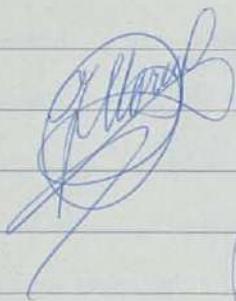
Rótulos.-

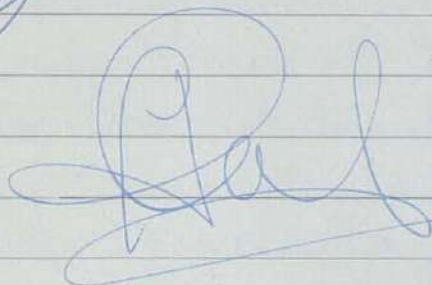
Se concede permiso para colocar rótulos o cualquier forma de publicidad en las fachadas de edificios, siempre que se atengan a las Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del derecho de terceros, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres, y previo pago de las exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A Luis Piquer Vius, representante de Publicidad SAP, indicador para Camping "El Cardós" en el Dolore.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes con mi fe, el Secretario, que certifico.-









Asistente:

Alcalde:

Alfredo Comas Morera

Ets. de Alcalde:

José Lorenzo Bosch

José Luzar Giner

Secretario:

Andrés Calvo Cuatrecasas

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 23 de Mayo de 1968.-

En la Villa de Oudava, a veintitres de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Morera, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que el margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Anúncios, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Impresos.

El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de los servicios municipales y los Organismos Provinciales, que seguidamente se expresa, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar al presente mes, según el siguiente detalle:

De Recaudador, tasas servicio Bateria, a/c. del 4º trimestre de 1967: 20.000 pts.- De Servicio Matadero, tasas repiello reses en mayo: 7.863'75 pts.- De Prado-Lonja, servicios de contratación en mes de mayo: 20.900 pts. De Puertos Públicos de mayo, en 800 pts.- De Recaudador, arbitrios varios a/c.: 10.187 pts. De Recaudador, arbitrios varios a/c.: 120.000 pts.- De Diputación Provincial, participación tráfico provincial de 1º trimestre: 6.923'40 pts.- Banco de España, intereses de dominios de propio, 3º y 4º trimestre del 1967: 230'40 pts.- Delegación de Hacienda, participaciones de Urbana, licencia Fiscal y Recargos del mes de Abril: 21.300 pts.- De Delegación de Hacienda, participación Fondo Nacional del mes de Abril,

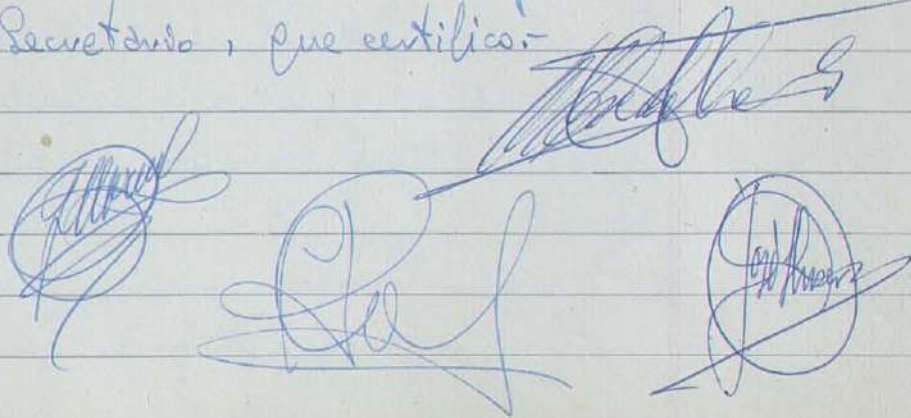
Pagos:

en: 23.680 pts.- A Delegación de Hacienda, compensación rústica 1^{er} trimestre /68: 332 pts.-

Previo examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas, nóminas de jornales, recibos y letras siguientes:

A Vicente Forneli, limpieza rúrica de Abril: 400 pts.-
A M^a Ribot y M^a Moncho, limpieza Grupo Escolar Abril: 720 pts.-
A Antonio Segura y Rafael Navarro, servicio bomberos mes de Mayo: 12.250 pts.- A Benito Lara, reparaciones de albañilería: 2.679 pts.- A Secretario Ayuntamiento, gastos viaje a Madrid: 600 pts.- A Antonio Delso, aserrado en C/ en Proyectos: 10.000 pts.- A Telefónica, Abril y Mayo, cuotas y conferencias: 1.889'20 pts.- A Drogueria, efectos escuelas y edificación: 830 pts.- A Obra Sindical, cuotas de afiliados de Abril y solicit de farmacia del 3^{er} trimestre: 2.917'75 pts.- A Fondo Nacional de Cuentas, a/c. seguro obligatorio coche bomberos: 224 pts.- A I.N.P., seguros sociales de marzo: 4.218'32 pts.- A Parriolo, pasaje coche bomberos de Abril: 1.254'50 pts.- A Papelería Vila, material de oficina, 1^{er} trimestre: 8.521 pts.- A Sr. Alcalde, viajes varios a Alicante y Febreros: 800 pts.- A Secretario Ayuntamiento, gastos viaje a Madrid: 600 pts.- A Hidrola, luz de Pozo Pradel, mes de Abril: 2.970'25 pts.- A Revista de Admón. Práctica, inscripción año 1.968: 505 pts.- A Curia Moncho y M^a Ribot, limpieza mes de mayo en Escuelas: 720 pts.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes con miyo, el Secretario, que certifica:-



Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Novera

Ets. de Alcalde:

José Lorenzo Bosch

José Lluís Fines

Secretario:

Justo Celso Puigcusa

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de la fecha 30 de Mayo de 1968.-

En la Villa de Olesva, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, siendo la hora de las diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que el margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, presidida por el Secretario de la Corporación Municipal.-

Lectura del Borrador. De orden de la Presidencia, se dio lectura del Borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.-

Licencias de Obras.

La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras nuevas.

A Millán Esteban Castiella, almacén según expediente nº 10/68.- A Bernardo Molins Durina, expediente nº 27/67.-

Reparaciones.

A Lluís Pavellà Auster, expediente nº 37/68.- A José Francesc Durá, expediente nº 36/68.- A Salvador Vives Romans, expediente nº 38/68.- A Salvador Vives Romans, expediente nº 38/68.- A Salvador Gil Ribes, expediente nº 39/68.- A José Romans Pinster, expediente nº 40/68.-

Rotulos.

Se concede permiso para colocar rotulos o cualquier forma de publicidad en los fachados de edi-

licios, siempre que se atengan a las Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del derecho de terceros, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres y previo pago de las exacciones municipales, correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A Fernando Bremer: "Bremer Park Bungalows", en Avda. del Condillo, n° 46.-

Apertura de
Establecimientos.

Se otorga autorización para la apertura de establecimientos y ejercicio de actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, alta de licencia fiscal, informes y autorizaciones de organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Uribas, cuyos solicitantes son:

A Pascual Forné Zledó, traslado de Industrias de "Zapichas y Mármols", de C/ San Juan, n° 8, en proyecto Calvario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes con mi fe, el Secretario, que certifico.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, se fecha
6 de Junio de 1.968.-

Asistentes:

Alcalde:

~~Alfredo~~ Carlos Novaro

Eta. de Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluís Giménez

Secretario:

Andrés Calvo Guardado

En la villa de Ondara, a seis de Junio de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Carlos Novaro, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.— Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparaciones.

Rótulos.

A Antonia Paulá Pavis, expediente nº 41/68.— Se concede permiso para colocar rótulos o cualquier forma de publicidad en las fachadas de edificios, siempre que se atengan a las Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del derecho de terceros, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres y previo pago de las exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A Benito Pineda Crespo, "Transporte Neumático General Pineda", en Onda. de Dr. Fleming, nº 35.

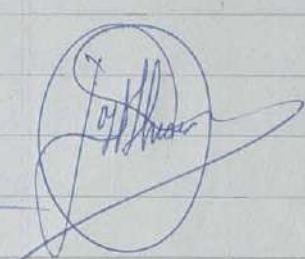
Certificaciones nº 4 y
5 de Obras del Mercado.

Por unanimidad se acuerda aprobar la tercera y quinta certificación de las obras de construcción del

Mercado Municipal, sito en Plaza de José Antonio. El coste de las obras que corresponden a estas certificaciones, inscritas por el Arquitecto-Director, ascienden a (fraseo) ciento sesenta y siete mil doscientas seis pts. con dieciséis cts. (con 167.206'16 pts.) y doscientos doce mil cuatrocientos cincuenta pesos, con cuarenta y nueve cts. (con 212.450'49 pts.)

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifica.

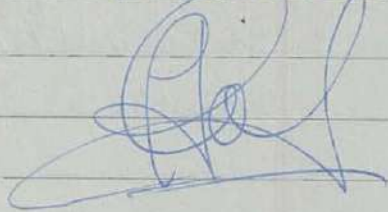





Diligencia. Para hacer constar que la sesión de la fecha no se celebra por falta de asuntos a deliberar.

Y para que conste, firmo la presente en la villa de Oudava, a trece de Junio de 1.968.

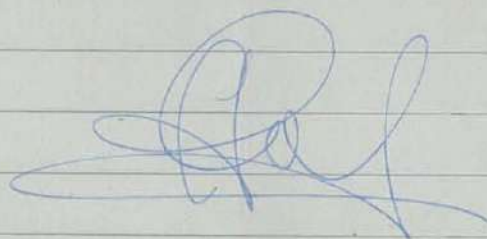
El Secretario



Diligencia. Para hacer constar que la sesión de la fecha no se celebra por falta de asuntos a deliberar.

Y para que conste, firmo la presente en la villa de Oudava, a veinte de Junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario



Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 27 de Junio de 1968.

Asistentes:
 Alcalde:
 Alfredo Comas Novera
 Ets. de Alcalde:
 José Lloren Bosch
 José Lluís Civer
 Secretario:
 Andrés Calvo Puigdoll

En la Villa de Orlers, a veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novera, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dividió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvo el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.

A Pedro Ferrnando Llorca, expediente nº 25/68

A Vicente Suredach Masanet, expediente nº 33/68

Reparaciones.

A Hidrola, expediente nº 42/68.

A José Priusalt Cordona, expediente nº 43/68

A Francisco Alvarez Pognet, expediente nº 44/68.

Apertura de establecimientos.

Se otorga autorización para la apertura de establecimientos y ejercicio de actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permiso gubernativo, alta de licencia fiscal, informes y autorizaciones de organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Peligrosas, cuyos solicitantes son:

Ingresos

A Ferretería Soler Ramis: Establecimiento de frutas y hortalizas en Avenida Caudillo, nº 20.

El Recaudador de Arbitrios, los encargados de los servicios municipales y los Organismos Provinciales, que regularmente se expresan, formulan las liquidaciones que arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar el presente mes, según el siguiente detalle:

De Servicio de Práctico-Donja, tasas de construcción del mes de junio: 48.400 pts.- De Servicio Matadero, tasas de pieles resacas al Matadero de junio: 11.472 pts.- De Puertos Públicos de junio: 800 pts.- De Encargado de Telégrafo, 2º trimestre: 5.525'80 pts.- De Aguas Potables de abril y mayo, tasa común: 90.034 pts.- De Delegación de Hacienda, participación Fondo Nacional, de mayo: 23.680 pts. De Delegación de Hacienda, resto liquidación de Fondo Nacional del año 1967: 34.297 pts.- De Delegación de Hacienda, participaciones de urbana, licencia fiscal y recargos, del mes de mayo: 21.300 pts.- De Banco Popular, intereses de 1º Semestre, de Cuenta de Ahorro: 5.817 pts.- De Tasa de Admón: 2.163 pts.-

Pagos

• Previsión examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivos, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas, nóminas de jornales, recibos y letras siguientes:

A Gastre Viznate, uniformes de Guardias municipales y uno de Alfusil, total 3 uniformes completos, con forro, correa y forros: 12.625 pts.- A Carrido, Garaje coche bomba de mayo: 1235 pts.- A Alcalde, gastos viaje Alicante, con 500 pts.- A Antonio Segura y otro, por servicio Recogido bomba mes de junio con 10.500 pts.- A Vicente Fornali, limpieza vía de junio: 700 pts.- A Vicente Tomas, por reparar torre de Reloj público: 1.650 pts.- Al mismo, reparación de acera en Ato: 1.104 pts.- A Vicente Tomas, reparando Alcantarillado y materiales 16.172 pts.- A Salvador Higon, viaje oficial Alicante y justificación a Banda de Cornetas, por

actuación en Corpus: 1.725 pts. A Secretario, viaje a Madrid 15 de Junio: 600 pts.- A Pedro Irujo, aserrar y retirar árboles: 1.400 pts.- A Antonio Ochoa, o/c. obra, asfalto de acceso Mercado: 12.000 pts.- A Contratista de obra del Mercado, pago de 4ª y 5ª certificación, aprobadas en sesión de 6-6-71, con: 379.656'65 pts.- A Hidrola, luz Pozo Frank me de mayo: 3.575'81 pts.- A INP, Seguros sociales mes de Abril: 3864'30 pts.- A Distrito Forestal, tras desague río: 1.721 pts.- A Fondo Nacional de Garantía, seguro de vehículo bomba: 674 pts.- A Benito Larra, reparaciones: 1.267 pts.- A Bona, discos de tráfico urbano: 6.968'75 pts.- A Ute. Fournier, reparaciones acceso a Casa Cuartel de la Guardia Civil: 4000 pts.- A Ute. Fournier, reparaciones de alcantarillas: 8.618 pts.- A Sr. Cura Parroco, honorarios litúrgicos en Corpus Christi: 800 pts.- A Juan Noguera y otros, suministros a Hospital-Ardo en fiesta de la Soledad: 799'11 pts.- A Francisco Piner, mueble Armario en Escuela de Pami: 3.214'70 pts.- A J. Salas, discos de tráfico urbano: 4.104'05 pts.- A Obra Sindical 18 Cúlis, cuotas siete alisado: 2.450 pts.- A Hidrola, recibo luz edificio municipales: 2.284'13 pts.- A I.N.P., seguros sociales mes de mayo: 3.918'32 pts.- A Banco de Crédito Local de España, intereses y amortizaciones contrato n.º 232, 2º trimestre con: 629'77 pts.-

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente
de fecha 4 de Julio de 1968.-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Moreno

1^{er} de Alcaldes:

José Lorenzo Bosch

José Dupuy Lina

Secretario

Andrés Calvo Gueralde

En la Villa de Guadalupe, a cuatro de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo de la hora de las diez y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Moreno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Comunal los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente, de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se dio lectura de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan, y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de Terceros, salvado el derecho de propiedad y previo el pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reformas. - A Teresa Polufer Vives exp. 47/66.

Reparación. - A Félix Moreno Cano exp. 45/68, a Miguel Pastor Perez exp. 46/68; a Francisco Aguilas Gans exp. 47/68; a Bautista Vives Rosello exp. 48/68; a Juan Pineda Crespo exp. 49/68.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión, siendo las diez y nueve horas y media, extendiéndose la presente acta que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Señor Secretario que certifico:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asistentes:
Alcalde:

Alfredo Comas Morera

Tetes Alcalde:

José Lorenzo Bosch

José Alvar Giner

Secretario

Andrés Calvo Garduola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 11 de Julio de 1968.

En la Villa de Oudora, a once de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Alfredo Comas Morera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del bonador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del bonador de la Sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los

respectivos interesados que y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica todo ello sin perjuicio de terceros saliendo el derecho de propiedad y previo el pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparación. — A. Venancio. Gonzales Torcuato exp 54/68 a Rosa Peris Gil exp 54/68. a F^{co} Tomás Ballerster exp 53/68, a Guillermo Belufer Boig exp 53/68

Cuenta de Caudales. — Vista la cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 2º trimestre del corriente ejercicio y el informe del Interventor que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinada y hallarla conforme la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva

Pagos. — Previo examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas, nóminas de jornales, recibos y libras siguientes:

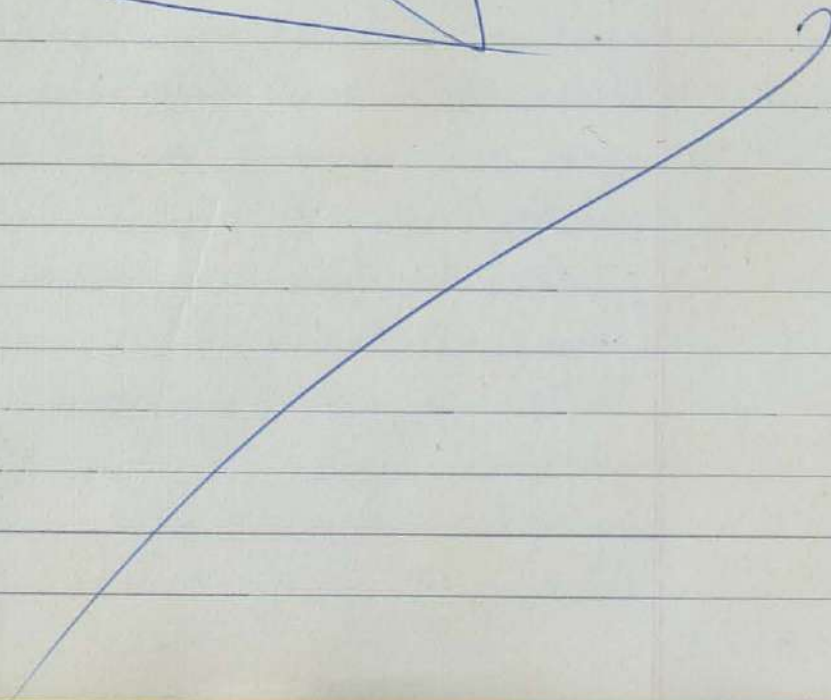
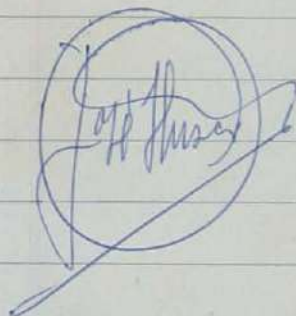
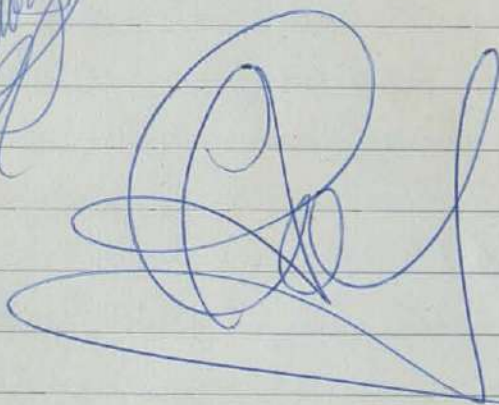
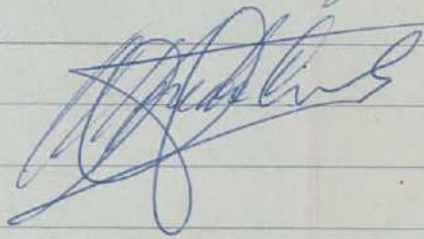
A. N. Navarro y otros servicio recogida basura Julio: 14.950 ptas. A. V.^{ta} Tomás, limpieza viaria: 1.000 ptas. A. M.^{te} Manchay M.^a Ribot limpieza escuelas Junio: 900 ptas. A. Electrodomesticos Vidal reparaciones electricas 2º trimestre: 3996'15 ptas. A. Vicente Tomas, reparación en vías públicas: 5250' - ptas. A. Benito Lara, reparación matadero: 2.791 ptas a J. Sanchez viajes limpieza casa de los y escombros El Purisimo: 515' - ptas. A. mujeres limpieza escuelas 2º y 3º trimestre: 2.400' - ptas. A. B. Lara reparaciones Ba. Feri Antonio: 8.648' - ptas. A. B. Lara reparación Matadero Viejo: 847' - ptas. A. Antonio Caravaca, limpieza escuelas Paraiso, 1º y 3º trimestre: 700 ptas. A. Gómez Gómez, por cirios: 2.461'80 ptas.

Adems, - A. B. Lora reparaciones varias : 3534
 ptas. A. Hidroeléctrica, mantenimiento Pozo Grande
 Junio: 3.533'50 ptas. - A. Salvador Torres y
 S. Aguilar, jornales trabajos eventuales Prado :
 1.680'-ptas. A. Farmacia Mund, gastos medicamen-
 tos beneficiados, 2º Semestre: 4.184'50 ptas. Al
 Sr. Secretario, dietas y viajes Alicante 9768 : 300pta
 Al Colegio Nacional, adquisición libro: 350'-ptas.
 A. V. Balaguer y Transportes Ramas, placas inge-
 nioscopicas para Matadero: 265'-ptas. A. Garro
 Luera Gamdo, gasoil coche basura Junio: 1.124'-ptas
 A. O.S. 18 Julio, cuotas afiliados Junio: 2.450'-ptas
 A. MUNPAL, aportación 10% 2º trimestre 1968: 5.452'99
 ptas. - A. MUNPAL, aportación ofandad, 2º trimestre
 2.110'44 ptas. - A. MUNPAL ayuda familiar 2º trimestre
 273'-ptas. - A. MUNPAL liquidación 2º trimestre 10.562'59
 A. Vicente Caballero, retoque de pintura en parque
 Infantil : 995 ptas. A. Papeleria Vila, impresos
 oficina 2º trimestre 2.133 ptas. A. O.S. 18 Julio
 déficit Januario 4º trimestre 1967: 1344'12 ptas
 A. Hidro Eléctrica, alumbrado público 1º semestre
 1968: 54.038'04 ptas. A. M^a Manchó y M^a Ribot
 limpieza escuelas Julio 1.800'-ptas. A. B. Lora,
 y Vicente Tomas Company, reparaciones varias:
 2.525'75 ptas. -

Actividades Molestas - Dada cuenta del expediente
 que se instaura a instancia de D. Vicente Cantó
 Pons, solicitando instalar una cámara frigorífica
 para conservación de frutas con emplazamiento
 en la C/ Vergel, n.º 2 (Sótano). Considerando: que cum-
 plidos los trámites preveidos y aportados los in-
 formes de los técnicos competentes, aparece acredi-
 tativo que el emplazamiento de la actividad y
 las circunstancias de todo orden que la
 caracterizan, si están de acuerdo con las or-
 denanzas municipales. Considerando: que en

la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no hay actividades análogas que puedan producir efectos aditivos por unanimidad a- cuerda: Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio si procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos".

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose el presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico:



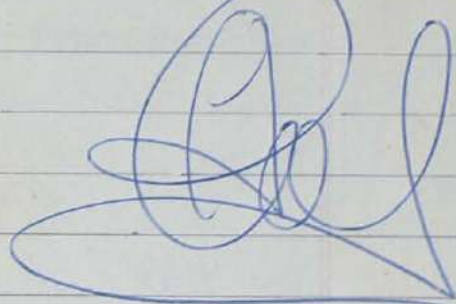
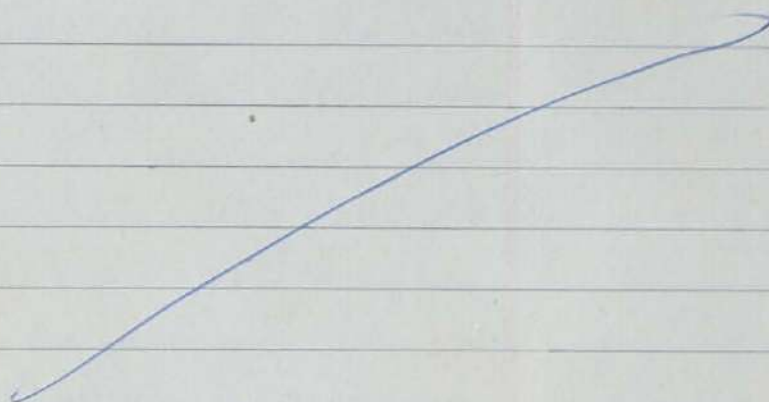
Diligencia

Sesión de la Comisión Municipal
Permanente de fecha 18 Julio 1968.

Para hacer constar que la sesión de la fecha no se celebra por falta de asuntos a deliberar.

Y para que conste, firmo la presente en la Villa de Oudara a diechocho de Julio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Morales

1er. Alcalde:

Jose Lorens Bosch

Jose Lluysa Giner

Secretario

Andrés Calvo Guandicha

Sesión de la Comisión Municipal
Permanente del día 25 de Julio 1968.

En la Villa de Oudara a veinticinco de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Comas Morales, se reunen en el Salon de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, artículos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Recaudador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del recaudador de la sesión anterior que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la Correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Ingresos - El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de los servicios municipales y los Organismos Provinciales que seguidamente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar el presente mes, según el siguiente detalle:

Del Recaudador, servicio matadero Julio: 7.481'50 ptas. Del Servicio Prado-Louja Julio: 21.500'-ptas y 9.712'50 ptas. - Del Recaudador a/c Servicio Bomera 4º trimestre 1967: 12.000'-ptas. De Puertos Públicos sur de Julio: 800'-ptas. Del recaudador, tasas licencia de obras cargo nº 2/68 33.031'- ptas. Del recaudador tasas ocupaciones cargo nº 2/68: 2.688'-ptas. Del recaudador multas agentes, municipales: 680 ptas. Del recaudador participacion tráfico empresas Diputación, 2º trimestre 6.923'40 ptas. Del Banco de Crédito Local de España 4º y 5º certificado a/c préstamo Mercasol: 379.656'65 ptas. De Caja Prol. intereses cuenta Caja Prol. 1º semestre: 658'24 ptas. De Diputación, participacion Tráfico Empresa a/c. 1º y 2º trimestre 1968: 5.375'43 ptas. - De idem por idem año 1967: 9.009'65 ptas. - De MULTITALIDAD aportacion Municipal 10% 2º trimestre 5.452'99. De Hacienda, participacion Urbana finis, recargos y licencia Fiscal: 27.700 ptas. De Lillo: 674 pts. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las doce y media extendiéndose la presente acta.

que firma los señores concejales los concu-
nentes conmigo, el Secretario, que certifico:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Long diagonal line]

Asistentes:

Alcalde.

Alfredo Comas Morera

Tito. Alcalde.

Luis Alonso Bosch

Luis Alvarado Guier

Secretario

Andrés Carlos Guandiolá

Señor de la Comisión Municipal
Permanente del día 1 de Agosto de 1968.

En la Villa de Quilara a 1 de Agosto de mil
novecientos sesenta y ocho y siendo la hora de las
diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D.
Alfredo Comas Morera, se reunen en el Salón
de Actos de esta Casa Consistorial los se-
ñores que al margen se expresan y que
forman la Comisión Municipal Perma-
nente de este Ayuntamiento, al objeto de ce-
lebrar la del día de la fecha, asistidos del Secre-
tario de la Corporación Municipal.

Lectura del boletín. — De orden de la presidencia, se
dió lectura del boletín de la sesión ante

sion, que fue aprobada para su trans-
cripción. Asimismo se da lectura de
la correspondencia semanal y boletines
acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de Obras - La Comisión Municipal Per-
manente acordó, previo examen de los
documentos aportados por los respectivos
interesados y de lo expuesto en sus peticio-
nes, conceder la autorización que luego
se dará a los señores que se expresan y
para el fin que en cada uno de ellos se
indica, todo ello sin perjuicio de terce-
ros, salvado el derecho de propiedad
y previo pago de las exacciones municipales
correspondiente:

Reparaciones, derribos y Reformas:

A Juan Noguera Domenech, expediente n.º 55/68.-

A José Esteve Saur, expediente n.º 56/68

A José Perey Sendra, derribo, según expediente. n.º 54/68

A Bautista Sendra Arlandis, expediente 57/68.-

A Francisco Quis Bosch, expediente n.º 58/68.-

Apertura de esta-
blecimientos.-

Se otorga autorización para la apertura de
establecimientos y ejercicio de actividades siguientes,
previo pago de las exacciones correspondientes, permisos
gubernativos de licencia fiscal, informes y autorizacio-
nes de organismos provinciales, sin necesidad de
someterse al Reglamento de Actividades Inseguras,
cuyos solicitantes son:

José Fornali Soler, venta de colgados en c/ Dolors, 6

Francisco Gil Solort, venta de televisores en
Pza. de Picornell, n.º 6.

Rótulos.-

Se concede permiso para colocar rótulos o
cualquier forma de publicidad en las fachadas de
edificios, siempre que se atengan a las Ordenanzas
Municipales, sin perjuicio del derecho de terceros,
de conformidad con la moralidad y buenos costum.

bres y previo pago de las exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A José Pérez Sandoval, cartel mural "Cámaras Frigoríficas" y un letrero luminoso, ambos en el/Primer de Rivera, n.º 25.

A Luis Piquer Vivas, gerente de Agencia de Publicidad S.A.P., un cartel anunciador de "Campiñel el Cordobés" en Carretera Nacional de Valencia, salida por Vespel.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente Acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Morera

1^{er} Alcalde:

José Florens Bosch

José Luzar Civer

Secretario:

Andrés Salas Guardado

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 8 de Agosto de 1968.-

En la Villa de Duxara, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Morera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada, para su transcripción. Así mismo, se elevaron de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias Ocas. Reparaciones.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de los exacciones municipales correspondientes:

A Francisco Costa Puig, expediente, nº 60/68

A Bautista Llorens Catalá, expediente nº 61/68

A Francisco Zaragoza Vius, expediente 85/68, de canal de riego, sin perjuicio de revisiones de paso.

Se acuerda por unanimidad la aprobación de los siguientes gastos, cuyo importe deberá abonar el Banco de Crédito Local, como resto de la operación de crédito con él concertada, en las obras de Mercado Municipal, a saber:

Honoraria técnica del director de obra: 44.712 pts.

A José Simó, pago de cantidades retenidas, en con-

Gastos restantes de las
Obras del Mercado Mun-
icipal

cepto de Pasantía (10% de cada certificación): 123.641 pt.
A Secretario, certificación reglamentaria 2ª y 3ª fase del
Presupuesto Extraordinario: 8.862'67 pt.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve
horas y veinte minutos, extendiéndose la presente
acta, que firman los señores concejales concurren-
tes conmigo, el Secretario, que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia. - Para hacer constar que la sesión de esta fecha no se celebra, por falta de asuntos a deliberar.

Y para que conste, firmo la presente en la Villa de Oudava, a quince de Agosto de 1.968.

El Secretario



Sesión de la Comisión Municipal Permanente,
de fecha 22 de Agosto de 1.968.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Novas

1^{er} de Alcalde:

José Zlobes Bosch

José Zlobes Linares

Secretario:

Andrés Calvo Cuervo

En la Villa de Oudava, a veintidos de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novas, se reúnen en el Salón de Actos de esta Corporación Municipal los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de obras. - La Comisión Municipal Permanente, acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se otorgó a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello

sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.-

Reparaciones.-

A Adrian Gavila Luan, expediente n° 16/68.-

A Juan Martin Giner, expediente n° 29/68

A Miguel Catala Gonzalez, expediente n° 62/68

A José Sever Gonzalez, expediente n° 63/68.

Rótulos.-

Se concede permiso para colocar rótulos o cualquier forma de publicidad en los fachadas de edificios, siempre que se atengan a las Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del derecho de terceros, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres y previo pago de las exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A Catalina Ramon Ribes, rótulo luminoso de 1 x 0'90 mts., en el Primo Ribes, n° 16, según descripción de la solicitud correspondiente.

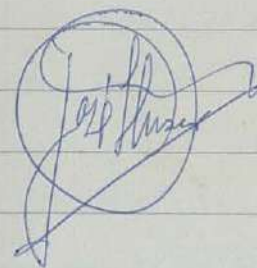
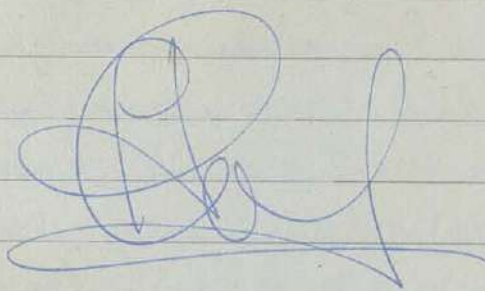
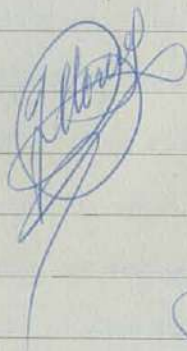
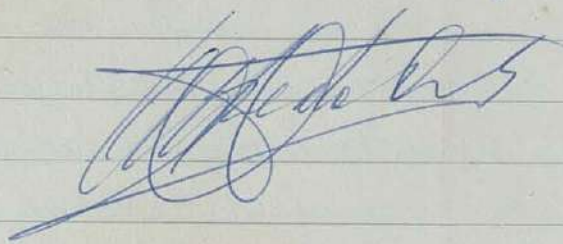
Pagos.-

A Vicente Tomas, reparaciones varias: 26.199'70 pts.

A Antonio Segura y otro, servicio recolector de Basura de Depósito, vacaciones y extraordinarias de 1884 Julio: 15.850 pts. A I.N.P., seguros sociales pendiente de nuevo a septiembre de 1867: 121.146'77 pts.- A Federico Benito, honorarios festivos seguros sociales: 1.575 pts.- A Vicente Tomas, reparaciones Alcantarales: 1.995 pts.- A Antonio Primalt, resolución arbitrio Solera no edificar: 840 pts.- A Topógrafo, estudio preliminar proyecto Alcantarillado, a/c. honorarios: 15.000 pts.- A José Gil, lavados y enfriado de Basura, de marzo a junio: 812'75 pts.- A Enrique Ant y Miguel Saez, jornales para auxiliar al Topógrafo: 1.210 pts. A Vicente Tomas, reparación Prados: 3.000 pts.- A Enrique Ant y Miguel Saez, resto jornales trabajos topográficos: 1.155 pts.- A Canterella, servicio tractor limpieza Matadero: 1640 pts.- A José Simó, a/c. de resolución retenciones 10% en certificaciones Obras Mercado: 45.859'15 pts. Al mismo, Obras Mercado nueva de proyecto: 38.793'57 pts. A B.O.E., ley del Suelo: 753'40 pts.- A Vte. Tomas, repara-

razones Prado: 3.000 pts.- A Paulina Carrido, por el
cable banco mes de Julio: 1.059'50 pts.- A Odra Sindical
"18 Julio", cuota del mes de Julio: 2.450 pts.- A Hidrola,
luz edificios municipales de Julio: 1600'10 pts.- A Cobras,
refructos cívicos: 3.000 pts.- A Vidal Maiz, encañer-
naciones: 5.390'70 pts.- A Blas Moreno, servicio eventual
Prado: 1.610 pts.- A M^a Ribot y M^a Moncho, servicio limpie-
za escuelas de Agosto: 800 pts.- A Vicente Ferraz, reparo al-
cantarillado Pza. del Convento: 16.098 pts.- A Fellers Costa,
y Metalurgia Santa Ana, s/c. Cable Banco, según sesión
del Ayuntamiento Pleno, de fecha 27 de Abril de 1.967:
por 75.000 pts.- A José Simó, por obras Mercado Municipi-
pal, resto: 123.641 pts.- A Director Técnico Obras Mercado:
44.712 pts.- A Secretario, justificación 2^a fase Presupuesto
Extra Mercado: 4431'34 pts.- A Veloz, justificación 3^a fase:
4431'33 pts.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y me-
día, extendiéndose la presente acta, que firman
los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario,
que certifico.-



Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 29 de Agosto de 1968.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Moreno

Ets. de Alcalde:

José Alvarado Bosch

José Miguel Linares

Secretario:

Andrés Calvo Cuatrecasas

En la Villa de Oudera, a veintinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, y en la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Moreno, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.— De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobado para su transcripción. Asimismo se da cuenta de la Correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencia de Obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvo el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.—

A Jaime Blasco Pedro, expediente nº 11/68

A Francisco Barber Puigcerver, expediente nº 12/68

A Cooperativa "La Citivícola", expediente nº 13/68.

Rótulos.—

Se concede permiso para colocar rótulos o cualquier forma de publicidad en las fachadas de edificios, siempre que se atengan a las Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del derecho de terceros, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres y previo pago de las exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A José Vidal Poma, cartel mural "Cervezas El Águila", de 12x4'5 metros, en pza. Antive, 15.

Ingresos.-

El Recaudador de Arbitrios, los encargados de los Servicios y los Organismos provinciales que seguidamente se expresan, con sus respectivas liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar al presente mes, según el siguiente detalle:

De Servicios Alcoborno, tasa de Octubre: 12.050'25 pts.

De Servicio Prado, tasa mes de Agosto: 17.100' - pts.

De Puertos Públicos, tasa mes de Agosto: 800 pts. -

De Delegación Hacienda: participación Fondo Nacional mes de Julio: 23.680 pts. - De Hacienda, compensación rústica, 2º trimestre de 1968: 332 pts. - De Delegación Hacienda, participación Fondo Nacional de Julio: 23.680 pts. - De Delegación Hacienda, participaciones de Urbanos, licencia F. y Recargos de mes de Julio: 27.700 pts. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente
 de fecha 5 de Septiembre de 1968. -

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Luis Novas

Of. de Alcalde:

José Lluís Bosch

José Lluís Pina

Secretario:

Andrés Calvo Pascual

En la Villa de Ondara, a cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo de la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Luis Novas, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que el margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada por su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

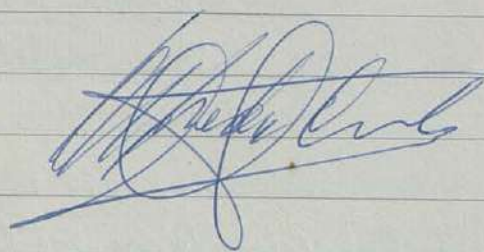
Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

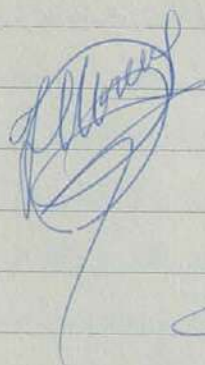
Reparaciones. - A José Pons Sopena, expediente nº 64/68.
A Antonio Forné Pivón, expediente nº 65/68. (V. Llamado de Salud).

A Antonio Ginster Catalá, expediente nº 66/68

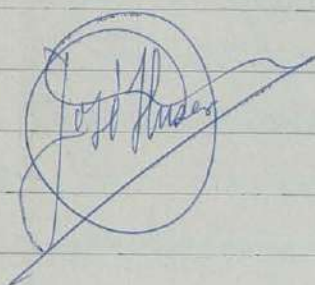
A Antonio Mejías Boluda, expediente nº 67/68

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, como el Secretario, que certifica.









Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 12 de Septiembre de 1.968.-

En la Villa de Ouders, a doce de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y folios de la semana, acordándose en su cumplimiento.

Licencias de Obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvo el derecho de propiedad y previo pago de las

Asistentes:

El Alcalde:

Alfredo Comas Novera

1.ºs. Alcaldes:

José Llorens Bosch

José Lluís Civer

Secretario:

Andrés Beltrán

Reparaciones.

secciones municipales correspondientes:

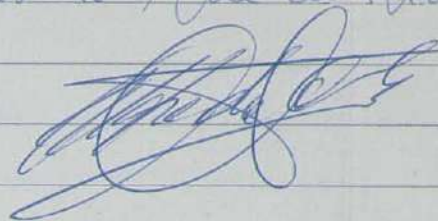
A Francisco Vives Arango, expediente n° 68/68.-

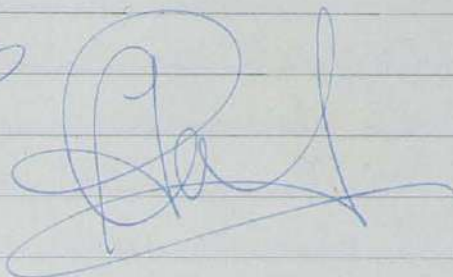
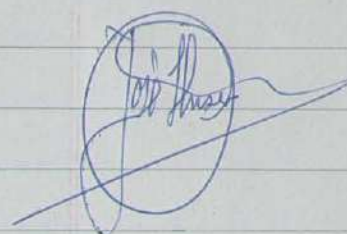
A Aurora Mestre Pastor, expediente n° 69/68.-

A José Soler Fuentes, expediente n° 70/68.-

A Rosa Fons Pavón, expediente n° 71/68.-

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar se levanta la sesión, siendo las diecinueve ho-
ras y quince minutos, extendiéndose la presente ac-
ta, que firman los señores concejales concurrentes
conunlo, el Secretario, que certifico.



Sesión de la Comisión Municipal Permanente
 de fecha 19 de Septiembre de 1968. -

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Carrasquero

1^{er} de Alcalde:

Horé Floren Bosch

Horé Luzar Piner

Secretario:

Andrés Calvo Guadalupe

En la Villa de Oudava a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Carrasquero, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en su cumplimiento.

Licencias de Obra. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores, que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.

A Horé Chesa Oliver, expediente nº 72/68.

A Luis Carpi Romans, expediente nº 73/68.

A Antonio Romans Piner, expediente nº 74/68.

A Andrés And Mestre, expediente nº 75/68 (derribo).

A Gabriel Ana Bosch, expediente nº 76/68 (proyecto).

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las diecinueve y dieciocho minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes con mígo, el Secretario, que
Certifico

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 26 de Septiembre de 1968.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Morera

1^{er} Alcalde:

José Lorenzo Bosch

José Eluper Civer

Secretario:

Andrés Celso Cusculola

En la Villa de Duval, a veintiseis de Septiembre, de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Morera, reconvencen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación municipal.

Lectura de Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros.

Reformas y Reparaciones.-

salvado el derecho de propiedad, y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

A José Miralls Escar, expediente nº 77/68 (Reforma): A José Escrivá Noguera, expediente nº 78/68.-

A Luis Pavón Torralba, expediente nº 79/68 (alineaciones en el Proyecto).-

A José Cayuela Aparicio, expediente nº 80/68

A Rosa Peris Gil, expediente nº 81/68.

A Gabriel Ana Bosch, expediente nº 82/68

A José Pelagri Nadal, expediente nº 83/68.

A Justo Pavón Basilio, expediente nº 84/68

A Bautista Ginster Gil, expediente nº 85/68

A Teresa Cabrera Amorós, expediente nº 86/68

A Mariano Barber Pons, expediente nº 87/68

Pagos.-

Previo examen / aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivos, por ser de la competencia municipal, y existir suficiente consignación presupuestaria, las facturas, nóminas de jornales, recibos y letra siguientes:

A I.N.P., seguros sociales mes de julio y agosto: 8.871'62 ptas.

A Picusol de Hispano-Olivetti de Francia, cubetas accesorio máquina escribir: 425 ptas.- A Antonio Laguna y otro, servicio recopista de Benavés mes de Septiembre: 10.740 ptas.- A Miguel Alvaréz, reparación coche Benavés: 1.086'56 ptas.- A Ferrado, pasaje coche Benavés mes de Agosto: 1.465'50 ptas.- A Hidrola, luz pozo frenal de Agosto: 3.207'03 ptas.- A Pámpa Española, dos originales de color, de Oudera: 3.081 ptas.- De Motor Electro-Bomba, para el servicio de Agua Potable y su instalación: 91.459'50 ptas.- A M.º Primalt, pintar escuelas de niñas: 2000 ptas.- A Elier Costa, reparación coche Benavés: 1.976 ptas.- A José Váquez Mulet: cinco viajes Alicante (1.500), Planos de mantenimiento (3900) y planos auxiliares de Alcantarillado (2000) total: 7400 ptas.- A Alfredo Martínez Anaya, 5 horas de excavadora a plaza de Convento: 2000 ptas.- A Hidrola recibo luz Pozo frenal, de Julio: 2.838'27 ptas. A Papelería Ibañez, para prensa quinta: 1.498'50 ptas.- A Muebles Cari-

vá, mobiliario matorero: 2.575 pts.- A Obra Sindical 18 de Julio, cuota de Agosto: 2.450 pts.- A Imprenta Ortolán, impresos y material de oficina: 1.021 pts.- A Benito Lara acera en el St. Domingo: 992 pts.- A Vicente Bonás, reparaciones varias: 17.951'45 pts.- Al mismo, reparaciones: 1.465'01 pts.- A Alfredo Comas, dieta y viaje Valle de la Caida 2º domingo de septiembre: 2.751 pts.- A Pastoris Benito, pechos laborales de junio a Agosto: 1.000 pts.- A Luis Seguí, 8 horas de pala en limpiar depósito basura: 3.000 pts.- A Cura Párrico, derechos litúrgicos Fiesta de la Soledad: 600 pts.- A Fallera Costa y Metalúrgica St. Ana, S.A., resto coche basura, aprobada la adquisición en sesión del Ayuntamiento de fecha 27-4-67: 130.000 pts.- A Vicente Bonás: Obra en Casa Rural de Higiene (11.053 pts.), reparación en el Chayra (7.500 pts.) y reparar escuela niños (6.594'30 pts.), total: 25.147'30 pts.

Impresos.-

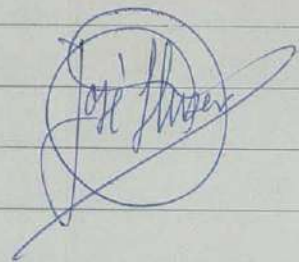
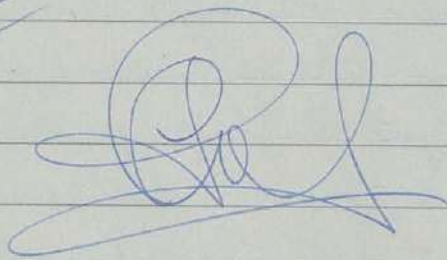
El Recaudador de Arbitrios, los encargados de los servicios municipales y los Organismos provinciales que regularmente se expresan, los mandan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que debieron ingresar el presente mes, según el siguiente detalle:

De Servicios Matoreros, tasas mes de Septiembre: 11.214 pts.
De Puertos, tasas del mes de Septiembre: 10.200 pts.
Puertos Públicos, tasas mes de Septiembre: 800 pts.
De Telegrafos Municipales, tasas 3º trimestre: 3.811'90 pts.
De Aguas Potables, tasas comunes junio y julio: 85.200 pts.-
De Recaudador, tasas obras cargo n° 3/68: 54.004 pts.-
De Recaudador, tasas ocupaciones cargo n° 3/68: 9.998 pts.
De Recaudador, tasas apertura establecimientos: con 11.575 pts.-
De Recaudador, vóculos y escanerets, con 4.650 pts.
De Recaudador, resto servicios Basura 4º trimestre: 117.464 pts.
De Hacienda, Fondo Nacional de mes de Agosto: 23.680 pts.
De Juan Noguera, donativo complementario de Plaza. Eros, con 4.548 pts.-

Tasa de Admon. de servicios varios: con 4.958 pts. —

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas, cin-

cuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta
que firman los señores concejales concurrentes con mi-
go, el Secretario, que certifico.



Alfi
Aud
Tet
Lori
Lori

Asistentes

Alcalde:

Alfredo Comas Morera
Secretario.

Andrés Calvo Guardiola

Tetes: Alcalde:

José Alvar Giner

José Llorens Bosch

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 3 Octubre de 1968.

En la Villa de Tudara a tres de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Alfredo Comas Morera, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha invitados del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Boletín. - De orden de la Presidencia, se dió lectura del boletín de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indican, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparaciones. - A Miguel Lamas Rodríguez exp. 88/68
A José Estarza Mestre exp. 89/68
A Vda. de Antonio Domenech exp. 90/68
A Joaquín Mestre Bosch exp. 91/68 vallado.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo, el Secretario, que artificio:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Cones Morera

Teter Alcalde:

José Herens Bosch

José Luzar Giner

Secretario:

Andrés Calvo Guandola

Sesión de la Comisión Municipal Per-
manente de fecha 10 Octubre de 1968.

En la Villa de Ondara a 10 de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Cones Morera, se reunen en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da lectura de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó previo examen de los documentos aportados por los

respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros salvo el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparaciones.

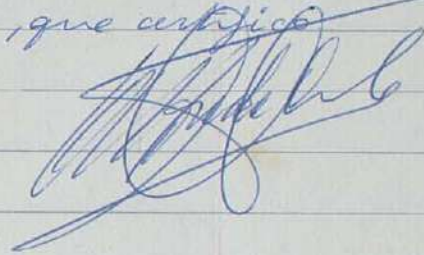
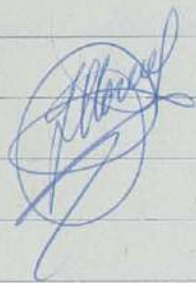
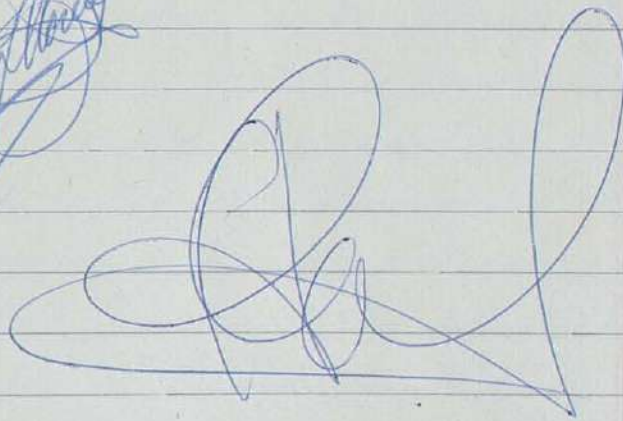
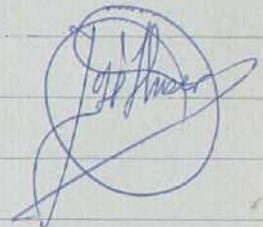
A. Rosa Barber expediente n.º 92/68

A. Sebastián Alberola Fomes exp. 93/68

A. Francisco Chera Catalá exp. 94/68

Cuenta de Caudales. - Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 3.º trimestre del corriente ejercicio y el informe de Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinada y hallarla conforme la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las doce y nueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concijales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifica

Asistentes:

Alcalde

Alfredo Comas Morera

Teter. Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluís Giner

Secretario

Andrés Calvo Guandicha

Sesión de la Comisión Municipal
Permanente de fecha 17 Octubre de 1968.

En la Villa de Andorra, a diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Alfredo Comas Morera se reunen en el salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente asistidos del Secretario de la Corporación Municipal

Lectura del Bando. - La Comisión Municipal Permanente, acordó previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se otorga a los señores que se expresa y para el fin que luego se otorga y que cada uno de ellos se indica, todo ello impetrando de terceros, salvo el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reforma -

A. Jaime Canellas Sauchó exp. 95/68

Reparaciones -

A. Blas Matiques Iruis exp. 99/68

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico:

Asistentes

Alcalde:

Alfonso Comas Morera

Teter Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluzar Giner

Secretario

Juanes Calvo Guandide

Señón de la Comisión Municipal Permanente de fecha 24 Octubre de 1968.

En la Villa de Ondara a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfonso Comas Morera, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.— De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la anterior sesión, que fue aprobada para su transcripción definitiva, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencia de Obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresan y para el fin que

en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras Nuevas — A. Bernardo Seré Cabrera exp. 98/62 pró
noga.

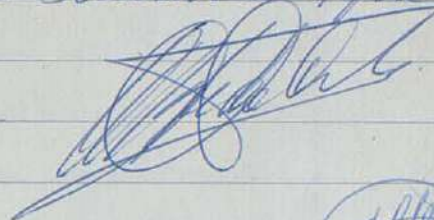
Reparación — A. José Vives Carnio exp. 96/68 — A. Francis
co Ricart Ginestar exp. 97/68.

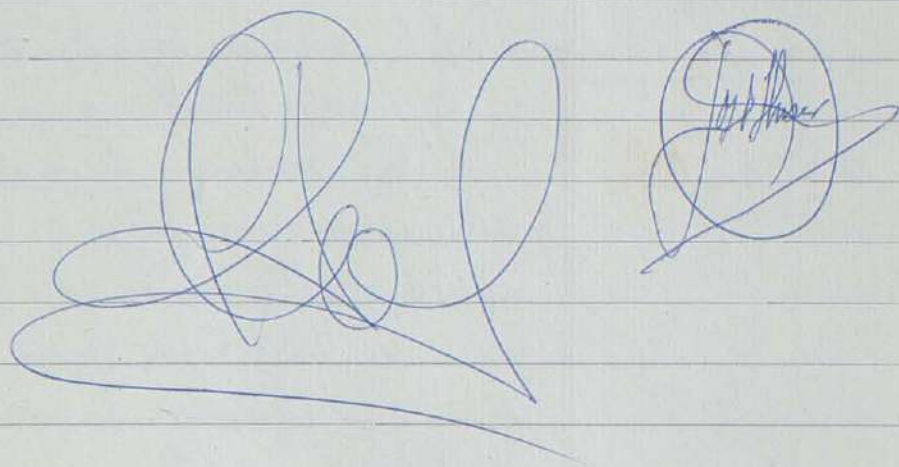
Pagos — Previo examen y aprobación correspon
diente, se acuerda hacer efectivos, por ser
de la competencia municipal y existir suficien
te consignación presupuestaria las facturas
nóminas de jornales, recibos y letras siguien
tes:

Servicio recogida de basura: 9.625'-ptas
A. Vicente Tomás reparaciones varios: 20.736'-
ptas A. Alfredo Comas, viaje oficial Madrid:
1.300'-ptas. A. V^{te} Tomas Company, reparaciones
varias en aguas potables Tra. Dr. Fleming: 3.493
ptas. A. J. Vagues, para Delegación Vivienda
gratificación delineantes Planes Urbanismos: con
12.000'-ptas. A. Bar Tra. Torres, recepción inau
guración Mercado: 1.803'-ptas. A. Rafael, inden
nización basura: 500'-ptas. A. J. Simó Mulet
obras de reparación edificios municipales:
15.095'-ptas. Al Sr. Secretario, gasto dieta
viajes Madrid: 800'-ptas. A. MANPAL, aportación
10% Municipal 3º trimestre: 7.270'67 — A. MANPAL
aportación Orfandad 3º trimestre: 2.813'92 ptas
Aportación Ayuda familiar, 3º trimestre: 273'-
ptas. A. Mutualidad Nacional de Adhesión R., liquidación
3º trimestre: 13992'47 ptas. — A. Hidrovia, consumo
eléctrico pozo Granel, septiembre 4.324'45 ptas
Por anuncio edicto en B.O.P. por comisaria Aguas
331'-ptas. — A. la Caja Ppal. homenaje a José Fan
na: 500'-ptas. — A. Vicente Tomás

reparaciones varias: 4.148'33 ptas - A Gasolina
 para Gamido, carburante para coche: 1.144'-
 ptas. - A. Maria Ribot, limpieza escuelas Sep-
 tiembre: 800'-ptas - A. Ute Tomás, reparación
 en Aguas Potables: 8.273'-ptas. - A Hidroelec-
 trica, alumbrado de edificios municipales;
 1.098'92 ptas. - A. Salvador Gil, reparación
 mobiliario escolar: 3.000'-ptas. - Al Recaudador
 2º Semestre, contribución Pa. de Toros: 2.403'-
 ptas. - A. Vicente Tomás, reparación tubería
 Aguas Potables: 5.280'-ptas. - A. J. Vagner copia
 recibo Urbana: 1.800'-ptas. - A la D. S. 18 Julio
 cuotas siete afiliados Septiembre: 2.450'-ptas.

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar se levantó, la sesión; siendo las dieci-
 nueve horas y media, extendiéndose la presente
 acta, que firman los señores concejales con-
 curren conmigo, el Secretario, que certifico.





Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 31 de Octubre de 1.968.-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coues Novero

1º. Alcalde:

José Llorens Bosch

José Blazas Pimer

Secretario:

Andrés Calvo Guardiola

En la villa de Ondara, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coues Novero, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - Se ordena de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de tercero, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones. - A Sebastián Martí Carrió, expediente nº 101/68.-

A Juan Martínez Pucero, expediente nº 102/68.-

Ingresos. -

El Recaudador de Arbitrios, lo encargado de los servicios municipales y los Organismos provinciales que seguidamente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar al presente mes, según el siguiente detalle:

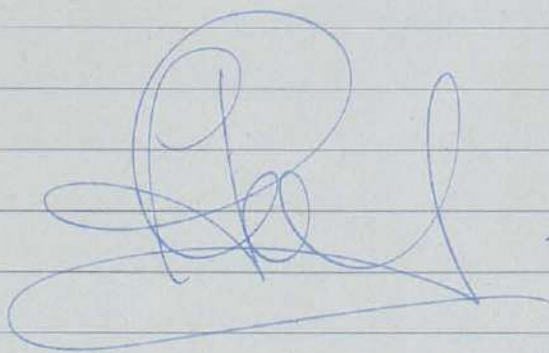
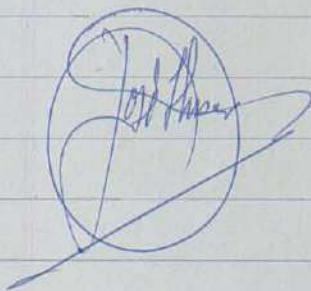
Recaudador, arbitrios varios, a/c. : 110.183 pt.

De Banco Crédito Local, resto operación de crédito, para pago a Contratista, honorarios de dirección y prestaciones complementarias de Obra Mercado : 173.215'67 pt.-

Recaudador, arbitrios varios, a cuenta, con: 92.250 /pts.
 De Hacienda, participaciones Urbana, licencia Fiscal y Recar-
 gos, de los meses de Agosto y Septiembre: 55.400 /pts.- De
 Prado-Lanza, tasas controlación - de Octubre: 12.400 /pts.-
 De Gobierno Civil, pago obrero, subvención: 60.000 /pts.-
 De Ministerio Vivienda, subvención Plan General de Ordena-
 ción Urbana: 125.000 /pts.- De Puertos públicos, tasas de Oc-
 tubre: 800 /pts.- De Servicio Autódromo, tasas de Octubre,
 7.405'50 /pts.- De Fosa de Admon. (Sello): 103 /pts.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
 se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas, y me-
 dio, extendiéndose la presente acta, que firman los
 señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario,
 que certifico.-



Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 7 de Noviembre de 1968.-

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Novera

Ets. Alcalde:

José Llorens Bosch

José Lluzan Linares

Secretario

Andrés Calvo Casado

En la Villa de Oñate a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa, y para el fin que en cada una de ellas se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Obras Nuevas:

Reparaciones.

A José Pérez Sendra, expediente n.º 18/68.-

A Juan Frascó Pérez, expediente n.º 103/68.-

A José Zaragoza Ferrándiz, expediente n.º 104/68.-

A Luis Gregori Soler, expediente n.º 105/68.-

A Francisco Linares Soldevila, expediente n.º 106/68.-

Y no habiendo mas asunto de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las doce y nueve y diez minutos del día de la fecha, extendiéndose el presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, que al margen superior se citan, conmigo, el Secretario de la Corporación, que certifico.-

Sesión de la Comisión Municipal Permanente
 de fecha 14 de Noviembre de 1.968. -

En la Villa de Oudera, a catorce

de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho,
y siendo la hora de las diecinueve, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novena,
se reúnen en el salón de actos de esta casa
consistorial los señores que el margen se expre-
sa y que forman la Comisión Municipal Perma-
nente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la
del día de la fecha, asistida del Secretario de la Co-
rporación Municipal.

Lectura de Borrador. - De Orden de la Presidencia, se dió lectura
del Borrador de la sesión anterior, que fué apro-
bada para su transcripción. Asimismo, se da cuen-
ta de la correspondencia y boletines de la semana,
acordándose su fiel cumplimiento.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Comas Novena

Eta. de Alcalde:

José Florens Borda

José Luzer Ciner

Secretario:

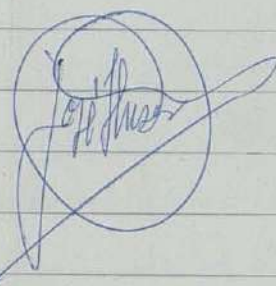
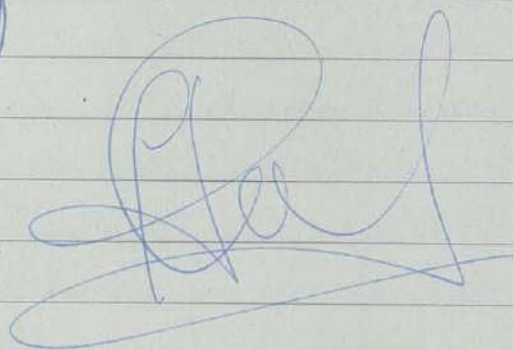
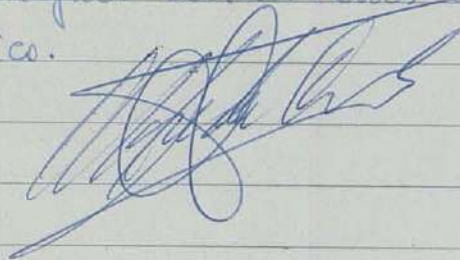
Andrés Celso Cuervadilla

Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obra Nueva.
Reparaciones.

A Francisco Priocerver Pinestar, expediente n° 21/68
A Adolfo Castello Serralt, expediente n° 107/68
A Toré Almela Nieto, expediente n° 125/67.

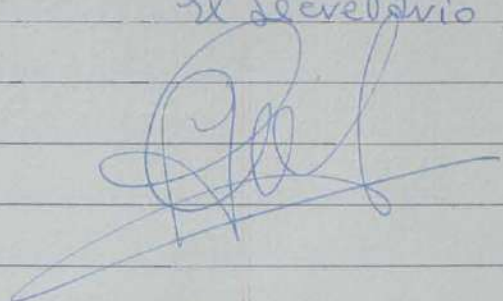
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifica.



Diligencia.- Para hacer constar que la sesión del día de la fecha no se celebra, por falta de asuntos para incluir en el correspondiente Orden del día.

Ondara a 21 de Noviembre de 1.968

El Secretario



Sesión de la Comisión Municipal Permanente
de fecha 28 de Noviembre de 1.968.-

En la Villa de Ondara, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las doce y ocho, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Chovera, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana acordándose su transcripción y fiel cumplimiento.

Impresos.- El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de servicios municipales y los Organismos Provinciales que respectivamente se expresa, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán imprimirse al presente mes, según el siguiente detalle:

A Delegación de Hacienda, participación Fondo Nacional de Septiembre: 23.680 pts.- De Hacienda, compensación rendimiento de trabajo personal: 1.057 pts.- De Diputación, participación tráfico Empresas y costo por habitante del 3er trimestre: 9.611'41 pts.- De Hacienda, compensación rústica del tercer trimestre: 332 pts.- De Hacienda, compensación de Rendimiento de Trabajo Personal: 1.057 pts. De Hacienda, participaciones de Urbana y licencia fiscal y recargos, mes de Octubre, con: 27.700 pts.- De Puestos públicos, mes de noviembre, 800 pts.- De Matadero, tasas mes de noviembre: 8.036'50 pts.- De Prado-Lanza, tasas de mes de noviembre: 8.900 pts.- De Aguas potables, tasas consumo: 72.174 pts.- Fosa de Alumbr. (Sello): 2.045 pts.-

Pagos.-

Previo examen y aprobación correspondiente se acuerda hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación premajustaria las facturas, nóminas de jornales recibos y letras siguientes:

A Secretario, dos viajes a Madrid, el 30-10 y el 3-11: 1.600 pts.- A Maria Ribot y otros, limpieza escuelas, de Octubre: 1.000 pts.- A Vicente Fornas, reparaciones varias: 2.084 pts.- A Antonio Segura y otros, por servicio Recogida Basura mes de Noviembre: con 11.200 pts.- A Secretario, viaje Madrid, día 16-11: 800 pts.- A Pepelevia Rila, materiales oficinas y tabernario de Prado-Lanza: 6.386 pts.- A Garrido, farras coche-basura Octubre, con: 1.221 pts.- A Faller Dots, reparas coche basura: 664'46 pts.- A Clement Vilu, impresos: 1.340 pts.- A Vte. Fornas, reparación varias y abastecimientos tráfico: 1.085 pts.- A Vicente Fornas, limpieza varias: 1.850 pts.- A Colegio Arquitectos proyecto Prado-Lanza: 6.136'46 pts.- A José Vaguer, viaje a Alicante: 600 pts.- A Alfredo, viaje Madrid y Alicante: 2.500 pts.- A Luis Rubio, recorrido por transporte: 420 pts.- A Vte. Fornas, varias reparaciones: 20.086'80 pts.- A Salvador Hipón, viaje Alicante para ingresar a pobre en Hospital: 710 pts.-

A Odra Sindical, cuotas de Octubre: 2.450 pts.- A Hidrola
 luz pozo Israel: 2.926'85 pts.- A Vicente Fornali, limpie-
 za viares Noviembre: 800 pts.- Alfredo Comas, los viajes
 Alicante: 1.200 pts.- A José Simó Mulet, reparos parimento
 acceso Mercado: 2.700 pts.- A M^a Ribot y M^a Moucho, lim-
 pieza escuela Noviembre: 1000 pts.- A Revista "En Pie", sus-
 cripción: 1.750 pts.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar,
 se levantó la sesión siendo la hora de la disolución
 cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la pre-
 sente acta, que firman los señores concejales concu-
 rrentes conmigo, el Secretario, que certifica.

Asistentes:
Alcalde:
Alfredo Coma Morera
1º. Alcalde:
José Llorens Bosch
José Lluís Ciner
Secretario:
Andrés Salvo Guadilla

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 5 de diciembre de 1968. -

En la Villa de Ouelers, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Morera, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en su cumplimiento.

Licencias de Obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigió a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones. - José Soler Cuguerella, expediente nº 108/68.-
Antonio Aranda Martínez, expediente nº 109/68.-
Antonio Mateu Climent, expediente nº 111/68.

Contratación de
Obras en pasaje de
prolongación e/ San
Benito.

En virtud de la sesión del Ayuntamiento-Pleno de fecha 16-7-68, se facultó a don José Llorens Bosch, para que contratara directamente la construcción de un pasaje, en el alveo de la casa del Sr. Vallés, prolongación de e/ San Benito. El Sr. Llorens da cuenta de sus peticiones y de los extremos del contrato, que se expresan seguidamente:

1) El Sr. Vallés autoriza la construcción del pasaje, en los bajos de su propiedad, reservándose el

debecho de edificar sobre el suelo del pasaje.

2) El Sr. Floren contrata directamente la obra del pasaje, al contratista don Juan Posent, por setenta mil pesetas (con 70.000 ptas.)

Vistas las condiciones expuestas, visto el proyecto e informe del Aprovejador, que dictamina la urgencia de la referida obra, dado el actual estado peligroso del edificio derivado, esta Comisión aprueba el referido contrato de obra, cuya ejecución deberá terminarse en el plazo de dos meses.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y media, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes, concejales, el Secretario, que certifica.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

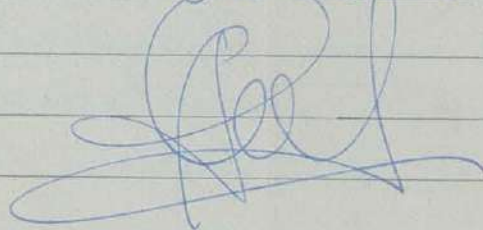
[Signature]

Diligencia. Para hacer constar que la sesión que debió celebrarse en el día de la fecha, no se celebra por falta de asunto con qué componer el orden del día.

Y para que conste, firmo la presente.

En Oudora a 12 de Diciembre de 1968

El Secretario



Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 19 de Diciembre de 1968.

En la Villa de Oudora, a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Moreira, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal:

Lectura del Borrador. De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Anímisimo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de Obras. La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se otorgó a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Moreira

1^{er} Alcalde:

Don Lorenzo Bosch

Don Luzer Civer

Secretario:

Andrés Calvo Guasida

de ellas se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Reparaciones.-

Antonio Aranda Martínez, expediente n° 112/68.

Vicente Peris Ripoll, expediente n° 113/68.-

Salvador Zaragoza Guillen, expediente n° 114/68.-

Ingresos.-

El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de los servicios municipales y los Organismos Provinciales que regularmente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar al presente mes, según el siguiente detalle:

De Hacienda, participación Fondo Nacional mes de Octubre: 23.680 pts.- De Hacienda, participación Urbana, dependencia Fiscal y Recarga mes de Noviembre: 27.700 pts.- De Hacienda, participación Fondo Nacional mes de Noviembre: 23.680 pts.- De Hacienda, intereses Lámina de propio, vencimiento Abril: 115'20 pts.- Recaudador, arbitrios varios, con: 90.579'50 pts.- Servicios Mutuales, tasas de Diciembre: 8.477 pts.- De Prados-Lanza, tasas mes de Diciembre: 11.300 pts.- De Puerto público mes de Diciembre: 800 pts.- De Servicio Agua Potable, tasas de consumo de Octubre-Noviembre: 82.505 pts.- De Servicio de Recogida Basura, a cuenta 2º semestre: 115.800 pts.- De Encargado Telegrafos, tasas de 4º trimestre: 4.070'50 pts.-

Pagos.-

Previo examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivos, por ser de la competencia municipal y existir suficiente consignación presupuestaria las facturas, nóminas de jornales, recibos y letras siguientes:

A Antonio Segura y otro, por servicios de recogida de basura mes de Diciembre y extras de Navidad: 12.950 pts.-

A Salvador Ritz, reparo coche basura: 277'29 pts.- A Pascual,

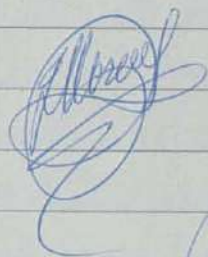
parcial coche basura mes de Noviembre: 1.160 pts.- A Olimpo

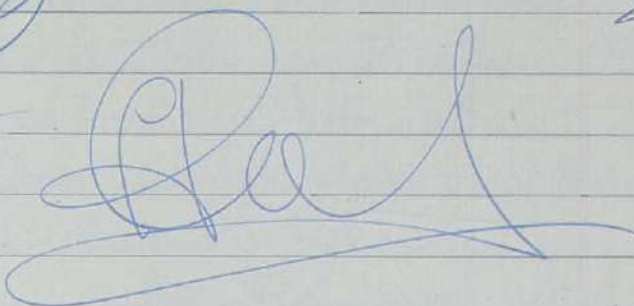
Benito, pastos regados desde Septiembre a Noviembre: 1000 pts.-

A Gabriela Labra, trabajos mecanográficos para el nuevo régimen Contribución Urbana: 1.500 pts.- Reparación

crystal escuelas: 1033'16 pts.- A Mijangre, cubiertas y cámaras
coche basura, 1.950 pts.- A Casa Catalá, prendas de vestir, do-
nativo a pobres de Anilo: 840 pts.- A Drogueria, efectos lim-
pieza de escuelas: 2.262 pts.- A Drogueria, efectos limpieza
Casa Ayuntamiento: 456 pts.- A Drogueria, trajes de festejos:
390 pts.- Alfredo Lomas, dos viajes Alicante, anillo escuelas:
1.200 pts.- A Rafael Ota, servicios limpieza Parque publi-
co: 900 pts.- A Viuda de Miguel Ibarra, ficheros de Reser-
va Militar, para oficinas Ayuntamiento: 3.142'65 pts.- A To-
refa Durá, servicio de conexión y desconexión de alumbrado
público de Párris 2º semestre: 600 pts.- A Vicente Fornali, ser-
vicio limpieza viaria: 800 pts.- A M^{te} Moncho, otros, lim-
pieza escuelas mes de Diciembre: 1.200 pts.- A I.N.P., de
seguros sociales mes de Octubre: 4.559'32 pts.- A Obra Sindica-
l "18 de Julio", déficit farmacia primer trimestre: 1.072'60 pts.
A Hidrola, luz pozo Israel: 3.119'80 pts.- A Hidrola, contador
alumbrado público: 3.735'27 pts.- A Hidrola, alumbrado público
mes de Julio: 5.959'84 pts.- A Hidrola, contador alum-
brado escuelas: 1075 pts.- A Hidrola, consumo edificios Muni-
cipales mes de Noviembre: 1.429'24 pts.- A José Saucedo, conser-
vación Reloj Público: 1.340'68 pts.- A Ute. Ferris, y otros, por
reparaciones varias: 19416'46 pts.- A Pozito Agrícola, muer-
ción Año 1968: 19.750 pts.- A Banco Crédito Local de Espa-
ña, intereses, comisiones y amortizaciones de los contratos n^o
232 y n^o 2938, correspondientes al 3º y 4º trimestre: son
- 80.667'03 pts.- A Antonio Ochoa, resto de pavimentación
zona Prado-Lanza, según acuerdo del Pleno de 17-8-67,
son: 100.000 pts.

Y no habiendo más asunto de qué tra-
tar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve
horas cincuenta y ocho minutos del día de la
fecha, y extendiéndose la presente acta, que
firman los señores concejales reseñados en la
parte superior del margen, del folio 95 v., los
cuales concurren conmigo, el Secretario,
que certifico.-

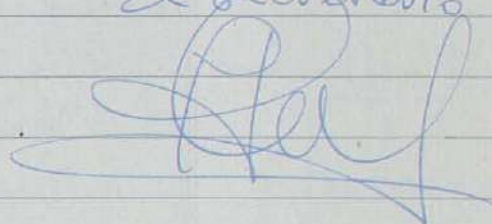


Diligencia.- La Sesión del día de la fecha no se celebra por carecer de asuntos suficientes para componer el orden del día.

Y para que conste, certifico.

Ondara a 26 de Diciembre 1968

El Secretario



Asistentes:
Alcalde:
Alfredo Comas Mares
Ets. Alcalde:
José Llorens Bosch
José Lluís Piner
Secretario:
Andrés Colás Guardiola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de Enero de 1.969.-

En la Villa de Ordax, a dos de enero de mil novecientos sesenta y nueve, y siendo la hora de las doce y nueve, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Mares, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que el manifiesto expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.— De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.— La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dará a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.

A José Domenech Comas, expediente n.º 19/68.

A Josefa Piquet Domenech, expediente n.º 23/68.

A Juan Server Pascó, expediente n.º 24/68.

Reparaciones.

A Andrés Bolufer Ferrada, expediente n.º 115/68.

Derribos.

A Josefa Piquet Domenech, expediente n.º 116/68.

Apertura de Establecimientos.

Se otorga autorización para la apertura de establecimientos y ejercicio de actividades siguientes, previo pago de las exacciones correspondientes, permisos gubernativos, altas de licencia fiscal, informes y autorizaciones de organismos provinciales, sin necesidad de someterse al Reglamento de Actividades Peligrosas, cuyos solicitantes son:

Rótulos.

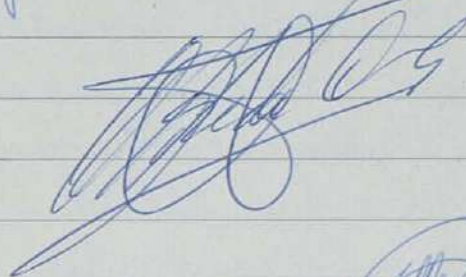
Juan Viqueza Domenech : Carniceria en e/San José, 12.
Francisco García Ballster : Venta de Muebles en Pza. Martir, 5.
Jemalda Juan Fortosa : Ferreteria en e/Primo Rivera, 5.
Rafael Expósito Nesters : Artículos domésticos en Dr. Fleming -

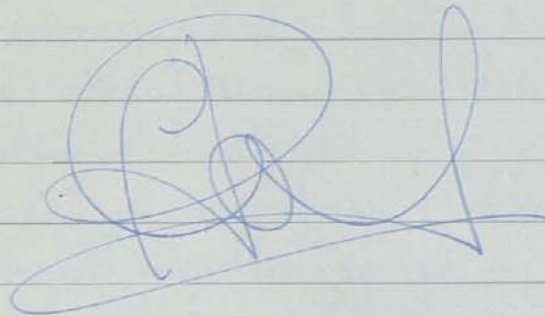
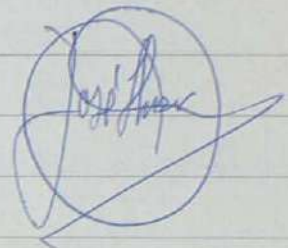
Se concede permiso para colocar rótulos o cualquier forma de publicidad en las fachadas de edificios siempre que se atengan a Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del derecho de tercero, de conformidad con la moralidad y buenas costumbres y previo pago de los exacciones municipales correspondientes, a los siguientes solicitantes:

A José Joaquín Glaser : cuatro rótulos en taller, en Avda. Dr. Fleming.

A Vicente Soler Romis : un rótulo "Cerveza Nebli", en Doctor Borrachero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas, y medio extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conmigo, el Secretario, que certifico.



Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Coma Novero

1º. Alcalde:

José Lorenzo Bosch

José Luzar Liner

Secretario

Huálio Calvo Guadalupe

Sesión de la Comisión Municipal Permanente
de fecha 9 de Enero de 1971.-

En la Villa de Indara, a nueve de enero de mil novecientos setenta y uno, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Coma Novero, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose en fiel cumplimiento.

Licencias de obra.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados, y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirigió a los señores que se expresa, y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.

José Pascual Ballster, expediente 25/68 (local comercial).

Emilio Pascual y José Frass, expediente 27/68 (Muebles/cola).

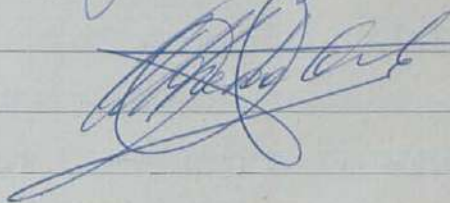
Juan Liner Correo, local comercial, expediente nº 1/69.

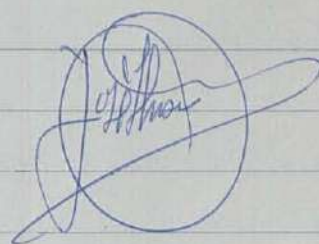
Cuenta Caudales
de 4º trimestre 1968

Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al cuarto trimestre del corriente ejercicio y el informe de Intervención que en los mismos se emite en sentido favorable, después de examinarla y hallarla conforme la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la

presente acto, que firman los señores concejales concurrentes, concurrido, el Secretario, que certifica.-



Sesión de la Comisión Municipal Permanente
de fecha 16 de Enero de 1.968.-

En la Villa de Orlara, a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho, y siendo la hora de las doce y nueve, y siendo la hora de las doce y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Morera, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del borrador. - De orden de la Presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción, imprimiendo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

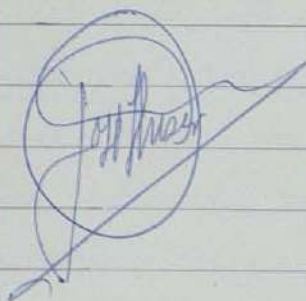
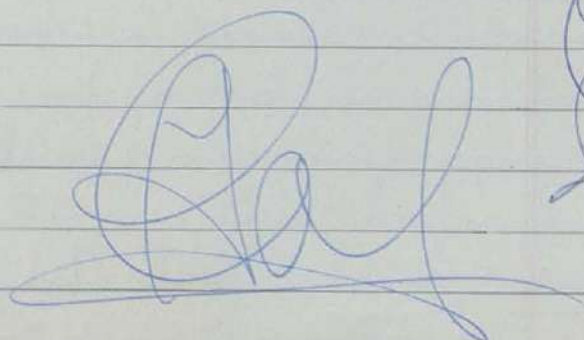
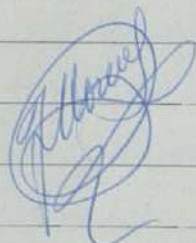
Licencia de obras. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los

Reparación condicio-
nada de obra.

respectivo interesado y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvo el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes:

Vista la instancia de fecha nueve de lo corriente suscrita por doña Joaquina Alvarez Pérez, solicitando licencia para obras menores de reparación y adecentamiento en el edificio de su propiedad, sito en c/ Mayor, n.º 7, y habida cuenta de estar afectada de retiro en la fachada lateral, lindante con calle Armonera, se acuerda por unanimidad se otorgue la correspondiente licencia previo pago de las exacciones municipales correspondientes y sin perjuicio de los derechos de terceros, teniendo en cuenta la interesada que las obras autorizadas, así como las que en el futuro se autoricen no serán valoradas en modo alguno por este Ayuntamiento, cuando se decida a practicar el retiro de referencia, conforme se prevee en el Plan General vigente de Ordenación Urbana.

Y no habiendo más asunto de qué tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes con miyo, el Secretario, que certifica.



Asistentes:
 Alcalde:
 Alfredo Comas Novas
 Efn. Alcalde:
 José Floren Bosch
 José Luzar Civer
 Secretario:
 Andrés Calvo Guardiola

Sesión de la Comisión Municipal Permanente
 de fecha 23 de Enero de 1.969.-

En la Villa de Ondara, a veintitres de enero de mil novecientos sesenta y nueve, y siendo la hora de las diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Comas Novas, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistido del Secretario de la Corporación Municipal.

Lectura del Borrador.- De orden de la presidencia, se dio lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de Obras.- La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados y de lo expuesto en sus peticiones, conceder la autorización que luego se divió a los señores que se expresa y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de tercero, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las exacciones municipales correspondientes.

Reparaciones.- A María Cardona Seré, expediente nº 2/69.-

A Rosa Marcos Sever, expediente nº 3/69.-

A Marcelina Payá Company, expediente nº 4/69.-

Impuestos.-

El Recaudador de Arbitrios, los Encargados de los servicios municipales y los Organismos Provinciales que requiridamente se expresan, formulan las liquidaciones de arbitrios, tasas y participaciones estatales que deberán ingresar al presente mes, según el siguiente detalle:

A Delegación de Hacienda, participación Fondo Nacional, mes de diciembre: 23.680 pts.- De Hacienda, participación Urbana y Hacienda Fiscal de diciembre: 27.700 pts.- De Diputación Provincial, tráfico empresas, 4º trimestre de

1968: 6.923'40 pts.- Puertos públicos de enero: 800 pts.- De Chatalevo, tasas de enero: 6.289 pts.- De Apunts Autoridad multa gubernativa: 2800 pts.- De Prado-Louja, tasas de enero: 8.200 pts.- De Caja Prval, intereses de la cuenta nº 56, 2º semestre de 1968: 1.080'54 pts.- De Diputación, cuota por habitantes, 4º trimestre /68: 2.687'71 pts.- A Banco Popular, intereses del 2º semestre /68: 1.265'30 pts.- A Caja Surste, intereses del año 1968: 10.638 pts.- Existencia en Caja en 31-12-68: 1.199.128'60 pts.- Existencia en Caja, de Cuentas de Valores Independientes: 320.485'19 pts.

Pagos.-

Previo examen y aprobación correspondiente, se acuerda hacer efectivas, por ser de la competencia municipal y sentir suficiente confirmación prempratoria las facturas, nóminas de jornales, recibos y letras siguientes:

A Obra Sindical "18 de Julio", cuota mes de Noviembre: 2.450 pts.- A Obra Sindical, déficit farmacia de 2º trimestre /68: 1.178'20 pts.- A I.N.P., de Seguros Sociales mes noviembre: 4.499'31 pts.- A Garrido, gasoil coche bomber del mes de diciembre: 1.417 pts.- A Benito Sans, reparos Chatalevo: 1.338 pts.- A Antonio Segura, Servicio Recogido Bombs Año corriente, mes de enero: 11.750 pts.- A Caballero, pintar señales tráfico en el Rosario: 1.100 pts.- A Vicente Tomás, reparos escuela provisional en Hogar Juvenil: 3.596 pts.- A Luis Seguí, derribo y explanación en el San Jaime: 2.100 pts.- A Pedro Juan, tala árboles en carretera de Denia: 720 pts.- A M^{te} Soler Caravaca, limpieza Escuela de Párvulos, 4º trimestre: 600 pts.- A Alfredo Sans, vios de honor a Guardia Civil: 504 pts.- A Ferrerías Bluzar, efectos Antalevo: 830 pts.- A Antonia Primalt, limpieza Escuela Niños, 4º trimestre: 1.200 pts.- A Obra Sindical cuota de diciembre: 2.450 pts.- A Junta Provincial de Construcciones Escolares, aportación 5% para consolidación Grupo Escolar Primo Riera: 73.823'35 pts.- A Vicente Tomás, reparos pavimento en el St. Ana, por zanja alcantarilla: 2.571 pts.- A Vicente Tomás, materiales obra en Oficina

Recaudatorio: 2.246 pts.- A Ute. Tomás, acoplando Hogar
 Juvenil a Escuela de niños: 2.283 pts.- A Miguero, colchone-
 rillas de oficinas: 960 pts.- A Comarca de Azuaga, inscripción
 Revista año 1968: 510'80 pts.- A Benito Lara, reparar oficina
 recaudatoria: 6.112 pts.- A Tefe Sección Proal, por distintivos de
 circulación año 1968: 1330 pts.- A Secretario, viaje oficial
 Alicante, día 20-1-69: 600 pts.- A Municipal, 4º trimestre
 cuotas afiliados: 13.992'47 pts.- A Vicente Caballero, pintar
 rótulos en Prado-Lanza: 725 pts.- A Cooperativa Citrícola, por
 obsequio a Sr. Lardá: 675 pts.- A Vicente Ant, alquileres visen-
 da Secretario, meses de Octubre, Noviembre y Diciembre: 7.500 pts.
 A Miguel Lopez, traslado mobiliario escolar a escuelas provisio-
 nales: 700 pts.- A José Camps, limpieza árboles parques públicos
 : 1.270 pts.- A Secretario, viaje Alicante día 25-1-69: 600 pts.-
 A Vicente Tomás, jala limpiando zanjas plaza. Convento: 1.200
 pts.- A Hiedra, recibo poro franque, de Diciembre: 2.685'64 pts.
 A Benito Lara, reparaciones varias: 4.148'33 pts.- A J.N.P.
 reparos viales de Turis y extras: 8.871'62 pts.- A Juan Parent,
 contratista, en virtud de acuerdo del Pleno, de fecha 29-8-68:
 60.000 pts.- A Telefónica, abono conferencias: 1.657 pts.-
 A J.N.P. reparos viales mes de Turis: 3.866'31 pts.- A J.N.P.
 reparos viales mes de Agosto: 4.728'32 pts.- A J.N.P., reparos
 viales mes de Septiembre: 4.365'31 pts.- A Hiedra, alum-
 brado público de Agosto a Diciembre: 33.712'03 pts.- A Tele-
 fónica, meses de Agosto y Septiembre: 1.646 pts.- A Telefónica
 meses de Octubre y Noviembre: 1.319 pts.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
 levantó la sesión, siendo los diecinueve horas y cin-
 cuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que
 firman los señores concejales concurrentes, que se relacio-
 nan al margen superior del folio nº 100 vuelto,
 conmigo, el Secretario de la Corporación munici-
 pal, que certifico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 30 de Enero de 1969. -

En la Villa de Orizaba, a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve, y cuando la hora de las diecinueve horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Casas Novaro, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresa, y que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Asistentes:

Alcalde:

Alfredo Casas Novaro

Eds. de Alcalde:

José Elvares Bosch

José Elvares Civer

Secretario:

Andrés Calvo Guadalupe

Lectura del Borrador. - De orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador de la Sesión anterior, que fué aprobada para su transcripción. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia y boletines de la semana, acordándose su fiel cumplimiento.

Licencias de obra. - La Comisión Municipal Permanente acordó, previo examen de los documentos aportados por los respectivos interesados.

dos y de lo expuesto en mis peticiones, conceder la autorización que luego se dirá a los señores que se expresan y para el fin que en cada uno de ellos se indica, todo ello sin perjuicio de terceros, salvado el derecho de propiedad y previo pago de las acciones municipales correspondientes:

Obras Nuevas.
Reparaciones.

A José Martí y José Lirio, expediente n° 2/69

A Bernardo Vives Pavón, expediente n° 5/69

A José A. Pascón, expediente n° 6/69.

Liquidación de
Premio Ordinario
de 1.968

Presentada por la Alcaldía la liquidación que practica el Sr. Secretario-Interventor, relativa al presupuesto del pasado ejercicio de 1.968, tras detenido estudio y deliberación, fue aprobada por unanimidad, arrojando sus cifras el siguiente resumen:

RESUMEN:

Existencia en 31-12-68	1.199.128'60 pts.
Créditos pendientes de cobro	332.443'58 "
Suma	1.531.572'18 pts.
Pendientes de pago	222.690'48 "
Diferencia (Superavit)	1.308.881'69 pts.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas, y extendiéndose la presente acta, que firman los señores concejales concurrentes conminos, el Secretario, que certifica.



